

Escuela Superior de Policía.

La Escuela Superior de Policía tiene a su cargo conducir los programas de capacitación y perfeccionamiento de los Oficiales de la Policía Nacional del Perú.

Escuela de Capacitación y Especialización Policial.

La Escuela de Capacitación y Especialización Policial tiene a su cargo la capacitación y especialización del personal policial y civil de la Policía Nacional del Perú, en las funciones que cumple.

Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú.

La Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú tiene a su cargo la formación profesional de los futuros Oficiales de la institución, proporcionándole instrucción durante un período de diez semestres académicos o cinco años. Los primeros cuatro semestres o dos años serán de estudios generales y los restantes de especialización. Otorga, en nombre de la Nación, el Despacho de Alférez de la Policía Nacional del Perú, el grado académico de Bachiller y el Título de Licenciado en Administración y Ciencias Policiales.

Escuelas Técnico-Superiores de la Policía Nacional.

Las Escuelas Técnico-Superiores de la Policía Nacional del Perú son las encargadas de formar a los Suboficiales de la institución, proporcionándoles instrucción durante un período de seis semestres académicos o tres años. Los dos primeros semestres o el primer año serán de estudios generales y los restantes de especialización. Otorgan, en nombre de la Nación, el Título de Técnico en Ciencias Administrativas y Policiales.

Fuente: <http://www.pnp.gob.pe>

Principales aspectos de la línea de carrera policial, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú

Ingreso a la Policía Nacional del Perú.

El ingreso a la Policía Nacional del Perú se efectúa por concurso. Se requiere ser peruano de nacimiento y cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. La Policía Nacional del Perú está constituida por personal policial, de servicios, personal con estatus de oficial y personal civil.

Categorías, jerarquías y grados.

El personal policial tiene establecidos las categorías, jerarquías y grados para los Oficiales Policías, Oficiales de Servicios, Personal con status oficial, Sub Oficiales Policías y Especialistas de Servicios.

Incorporación y formación.

La incorporación y formación del personal de la Policía Nacional del Perú se rige por lo siguiente:

Los Oficiales Policías se forman en la Escuela de Oficiales y obtienen título profesional de nivel universitario, otorgado en nombre de la Nación.

Los Oficiales de Servicios son profesionales universitarios colegiados que se asimilan a la institución de acuerdo con las especialidades y necesidades de servicio, en el grado y con la efectividad que determinan las normas reglamentarias pertinentes.

El Personal con Status de Oficial es profesional de armería cuyo ingreso se rige por el reglamento respectivo.

Los Suboficiales Policías se forman en las Escuelas Técnico-Superiores de la Policía Nacional del Perú.

Los Especialistas de Servicios son técnicos que se asimilan a la institución de acuerdo con las especialidades y necesidades de servicio. Su ingreso se rige por el reglamento respectivo.

Personal civil.

El personal civil es aquel que por razón de su profesión, especialidad u oficio prestan servicios en la Policía Nacional del Perú. El personal civil es profesional, técnico y auxiliar. Puede ser recategorizado como Especialista de Servicios o Suboficiales, de conformidad con las normas pertinentes. Está sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su reglamentación, a la Ley de Salud y a las leyes y reglamentos de la Policía Nacional del Perú.

Situación policial.

La situación policial es la condición en que se encuentra el personal policial, dentro o fuera del servicio. Las únicas situaciones en las que se puede encontrar el personal policial son las de actividad, disponibilidad y retiro.

Especialidades funcionales del personal policial.

Las especialidades funcionales del personal policial son las de Orden y Seguridad, Investigación Criminal, Criminalística, Administración e Inteligencia. Por Decreto Supremo refrendado por el Ministro del Interior, y en función de las necesidades, pueden crearse otras especialidades.

De los ascensos.

Los ascensos, el empleo y la situación del personal policial se rigen por las leyes y los reglamentos correspondientes. Es mérito académico computable para el ascenso de Oficiales, el haber cursado estudios en forma satisfactoria en el Instituto de Altos Estudios Policiales, en la Escuela Superior de la Policía Nacional y en otros Centros de Estudios Superiores de similar categoría.

Del pase a la Situación de Retiro por renovación.

El pase a la Situación de Retiro por renovación se efectúa con base a una propuesta que elabora el Consejo de Calificación y que el Director General de la Policía Nacional del Perú presenta al Ministro del Interior.

Acceso directo a la categoría de Oficial de Servicios y a la Escuela de Oficiales.

Los Suboficiales podrán acceder en forma directa a la categoría de Oficial y a la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú, siempre y cuando cumplan con los requisitos señalados en el reglamento respectivo.

Recategorización.

La Recategorización de Suboficiales, Especialistas de Servicios y del Personal Civil con título profesional y colegiado, permite acceder a la categoría de Oficial de Servicios en los grados que rigen para los profesionales que se asimilan y se efectuará de conformidad con lo establecido en el reglamento correspondiente. La recategorización de Especialistas de Servicios a la categoría de Suboficiales se efectuará de conformidad con lo establecido en el reglamento pertinente

3.8 OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, PRIORIDADES, METAS, ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

A. OBJETIVO GENERAL 03: Potencial humano del Ministerio del Interior identificado con la Institución alcanza niveles de competitividad suficiente para el apropiado cumplimiento de sus funciones.

En un contexto de constante innovación tecnológica y en la era de la información y el conocimiento, este objetivo busca crear las condiciones necesarias para el desarrollo del potencial humano del Ministerio del Interior, que aparte de propiciar un trabajador competitivo, motivado, identificado con su Institución y que guarde distancias con la corrupción, se considere y reconozca su aspiración de realización humana.

B. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

1. Propiciar la racionalización del personal en todos los niveles de la Institución, evitando la burocratización innecesaria.
2. Justificar cada puesto de trabajo en relación al beneficio a la ciudadanía o en el soporte a las funciones internas del MININTER.
3. Procurar el justiprecio remunerativo razonable a las características del puesto del trabajador que permita su dedicación exclusiva a la Institución.
4. Propiciar una mejora integral en el sistema remunerativo del personal de la Institución, considerando razonablemente las expectativas de los trabajadores.
5. Cuidar el fortalecimiento integral del potencial humano mediante programas de evaluación y capacitación a fin de aprovechar de mejor manera las capacidades del trabajador del Ministerio.
6. Mejorar la línea de carrera del personal policial y no policial de la Institución, teniendo en cuenta las expectativas de los trabajadores.
7. Propiciar el bienestar del personal del Ministerio, así como el de su familia, en las diferentes etapas de su trayectoria en la institución.

8. Mejorar la asistencia en salud al trabajador del Ministerio, así como a sus familiares directos.
9. Fomentar en el personal de la institución los conceptos y prácticas de valores morales y personales.
10. Fomentar la capacitación a oficiales policiales, con mayor énfasis hasta grados intermedios, en aspectos administrativos y de proyectos de inversión.

F. PRIORIDADES

1. Racionalizar el potencial humano de la Institución.
2. Procurar la mejora en las remuneraciones de personal policial y no policial del Ministerio.
3. Mejorar la atención integral de los programas de bienestar a favor de los trabajadores de la Institución con especial énfasis en los aspectos de salud.
4. Combatir y erradicar la corrupción a nivel de la Institución.

G. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, METAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

- **Objetivo específico 3.1:** Institución con potencial humano racionalizado.

a. Indicadores y metas.

Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Información	Línea de Base	Tendencia al 2021	Meta al 2021
Racionalización de personal	Proceso de Racionalización / Institución Racionalizada * 100	OPER - Mininter DIRGEN / DIRREHUM - PNP	10% (2010)	10%	100% (2014)

Desagregado de la meta global por etapas:

- a) Identificar el perfil de trabajadores demandados por la Institución.
30%
 - b) Inventario de perfil de trabajadores existentes.
30%
 - c) Programas de asignación, reubicación de trabajadores.
40%
- 100%

N°	Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta al 2021.
1	Perfil de trabajadores demandados por la institución.	Avance en la identificación del perfil de trabajadores / Perfil total de trabajadores elaborado * 100	OPER_Mininter DIRGEN / DIRREHUM – PNP.	10% (2010)	10%	100% (2010)
2	Perfil de trabajadores existentes en la Institución.	Avance en la elaboración de perfil de trabajadores existentes / Perfil total de trabajadores existentes, elaborado * 100	OPER_Mininter DIRGEN / DIRREHUM – PNP.	10% (2010)	10%	100% (2014)
3	Personal de la Institución asignado y reubicado.	Avance del proceso de asignación y reubicación de personal / Total personal asignado y reubicado * 100	OPER_Mininter DIRGEN / DIRREHUM – PNP.	10% (2010)	10%	100% (2014)

b. Acciones estratégicas

Identificar a nivel de cada área, en número y calidad suficiente el perfil de los trabajadores que se requiera (demanda), para el cumplimiento de las funciones a nivel de puestos.
Elaborar el inventario de los perfiles de los trabajadores existentes al momento del proceso de racionalización (oferta).
Proceder a la asignación racional del personal de acuerdo a los perfiles demandados y ofertados.
Elaborar programas de repotenciación para el personal no asignado en el proceso de racionalización, considerando las posibilidades de su reubicación interna en otras áreas de la Institución, o en alternativas externas de reconversión laboral.

Objetivo específico 3.2: Potencial humano fortalecido con programas de evaluación y capacitación que permita maximizar el aprovechamiento de las capacidades del trabajador.

a. Indicadores y metas

Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de Información	Línea de Base	Tendencia al 2021	Meta al 2021
Potencial Humano fortalecido.	Proceso de fortalecimiento del Potencial Humano / Potencial Humano Fortalecido * 100.	OPER - Mininter / DIRGEN / DIREJADM / DIRREHUM - PNP.	10% (2010)	10%	100% (2015)

Desagregado de la meta global por etapas:

- a) Personal policial y no policial evaluados.
40%
 - b) Programas de capacitación elaborados de acuerdo a la evaluación efectuada.
20%
 - c) Programas de capacitación efectuados de manera priorizada.
40%
- 100%

N°	Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta al 2021
4	Personal evaluado	Avance del proceso de evaluación de personal / Total personal evaluado	OPER - Mininter / DIRGEN / DIREJADM / DIRREHUM - PNP.	5% (2010)	5%	100% (2014)
5	Programas de capacitación elaborados.	Avance en la elaboración de los Programas de Capacitación / Programas de Capacitación elaborados * 100	OPER - Mininter / DIRGEN / DIREJADM / DIRREHUM - PNP.	5% (2010)	5%	100% (2014)

6	Capacitación efectuada al personal.	Avance en el proceso de Capacitación al personal / Personal de la Institución capacitado * 100	OPER_Mininter DIRGEN / DIREJADM/ DIRREHUM - PNP	5% (2010)	5%	100% (2015)
---	-------------------------------------	--	---	--------------	----	----------------

b. Acciones estratégicas

Diseñar y ejecutar los Programas de evaluación al personal policial y no policial.
Diseñar los programas de capacitación producto de los resultados de evaluación efectuados, considerando los alcances del D.L. N° 1023 y D.L.N° 1025 sobre la capacitación y rendimiento para el personal del sector público, para el caso de los trabajadores no policiales.
Ejecutar, de manera priorizada a los intereses de la Institución, la capacitación progresiva del personal de trabajadores.

Objetivo específico 3.3: *Oficiales Policiales empoderados en los campos administrativos de finanzas, recursos humanos, logística y proyectos de inversión, que haga posible una eficiente actuación cuando desempeñen cargos jefaturales.*

a. Indicadores y metas

Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de Información	Línea de Base	Tendencia al 2021	Meta al 2021
Oficiales policiales empoderados en campos administrativos.	Avance en el proceso de empoderamiento de oficiales policiales en campos administrativos / Oficiales policiales empoderados en campos administrativos * 100	DGA/OPER_ OGPMininter ALTA DIRECCION/ DIRGEN / DIREJADM/ DIRREHUM - PNP	10% (2010)	10%	100% (2015)

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL SECTOR INTERIOR AL 2021

Desagregado de la meta global por etapas:

a) Currícula de oficiales policiales ajustada para reforzar aspectos administrativos.

40%

b) Implementar currícula ajustada de oficiales policiales con reforzamiento en aspectos administrativos.

60%

100%

N°	Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta al 2021
7	Currícula de oficiales policiales ajustada	Avance en el proceso de revisión de la currícula de oficiales policiales / Currícula de oficiales ajustada * 100	OGA/OPER OGP Mininter DIREDDJ/ DIRREHUM - PNP	10% (2010)	10%	100% (2015)
8	Oficiales policiales empoderados en aspectos administrativos	Avance en el proceso de empoderamiento de oficiales policiales en aspectos administrativos / Oficiales empoderados en aspectos administrativos	OGA/OPER OGP Mininter DIREDDJ/ ESTADO MAYOR/ DIRGEN/ DIREADM/ DIRREHUM - PNP	10% (2010)	10%	100% (2015)

b. Acciones estratégicas:

Revisar y adecuar la currícula académica para la formación de oficiales policiales, a fin de incluir y enfatizar las materias administrativas y de proyectos de inversión.
Implementar la currícula ajustada, propiciando prácticas profesionales de los oficiales policiales en las áreas administrativas de MININTER.

Objetivo específico 3.4 *Potencial humano con expectativas personales atendidas institucionalmente.*

a. Indicadores y metas

Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de Información	Línea de Base	Tendencia al 2021	Meta al 2021
Potencial humano con expectativas personales atendidas.	Avance en el proceso de atención de expectativas / Potencial humano atendido en sus expectativas * 100	OPER _ Oficina de Bienestar/ MININTER DIRREHUM- DIRBIE PNP	20% (2010)	20%	100% (2015)

Desagregado de la meta global por etapas:

- a) Nueva línea de carrera personal para trabajadores del MININTER.
40%
 - b) Nuevo régimen remunerativo para el personal de trabajadores del MININTER.
40%
 - c) Programa de motivación Institucional.
20%
- 100%

	Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de Información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta al 2021.
9	Nueva línea de carrera personal aprobada.	Avance en el proceso de elaboración de nueva línea de carrera personal / Nueva línea de carrera personal aprobada * 100	OPER _ Oficina de Bienestar/ MININTER DIRREHUM- DIRBIE PNP	20% (2010)	20%	100% (2015)
10	Nuevo régimen remunerativo aprobado.	Avance en el proceso de formulación del nuevo régimen remunerativo / Nueva régimen remunerativo aprobado * 100	OPER _ Of. de Presupuesto OGP MININTER/ DIRREHUM- DIRFIN PNP	20% (2010)	20%	100% (2015)

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL SECTOR INTERIOR AL 2021

11	Programa motivacional Institucional	Avance en el proceso de elaboración del Programa motivacional / Programa motivacional Institucional aprobado* 100.	OPER_Of del Presupuesto OGP MININTER/ DIRREHUM DIRFIN PNP	0% (2010)	0%	100% (2015)
----	-------------------------------------	--	---	-----------	----	-------------

b. Acciones estratégicas

Revisar y replantear una nueva línea de carrera para el personal policial del MININTER, teniendo en consideración las justas aspiraciones de los trabajadores.
Revisar y replantear una nueva línea de carrera para el personal no policial del MININTER, considerando las justas aspiraciones de los trabajadores y teniendo en cuenta los alcances de los decretos legislativos N°s 1023 y 1024 de Servir.
Revisar, replantear y proponer a las autoridades competentes, un nuevo régimen remunerativo para el personal policial del MININTER, teniendo en consideración razonablemente, las justas aspiraciones de los trabajadores, que incluya la aplicación de incentivos monetarios y no monetarios vinculados al rendimiento.
Revisar, replantear y proponer a las autoridades competentes, un nuevo régimen remunerativo para el personal no policial del MININTER, teniendo en consideración razonablemente, las justas aspiraciones de los trabajadores, que incluya la aplicación de incentivos monetarios y no monetarios vinculados al rendimiento. Además se deberá considerar los alcances de los decretos legislativos N°s 1023 y 1024 de Servir.
Establecer un Programa de motivación institucional para los trabajadores del MININTER, que tenga por propósito crear las condiciones para lograr la identificación del trabajador con su Institución.

Objetivo específico 3.5: Programas de Salud y Programas de Bienestar revisados y apropiados a las expectativas de los trabajadores de la Institución.

a. Indicadores y metas

Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de información	Línea de Base	Tendencia al 2021	Meta al 2021
Programas de Salud y Programas de Bienestar revisados y apropiados.	Avance en la revisión y adecuación de los Programas de Salud y Bienestar/Programas de Salud y Programas de Bienestar revisados y adecuados * 100.	Of de Bienestar Social OPER- Mininter DIRSAL DIRREHUM DIRBIE_PNP	10% (2010)	10%	100% (2014)

Desagregado de la meta global por etapas:

- a) Programas de salud revisados y adecuados a expectativas de trabajadores
60%
 - b) Programas de Bienestar revisados y adecuados a expectativas de trabajadores
40%
-
- 100%

b. Acciones estratégicas:

Evaluar de manera integral los actuales Programas de Salud policiales y no policiales, incluyendo la evaluación de los diferentes organismos involucrados en la administración de la salud en el MININTER.
Establecer un nuevo Programa de Salud estudiando la conveniencia de tercerizar la administración a organizaciones especializadas del mercado, como alternativa.
Efectuar la revisión integral de los diferentes Programas de Bienestar para el personal policial y no policial.
Establecer e implementar un nuevo Programa integral de Bienestar tanto para el personal policial como para el no policial.
Impulsar la inclusión y participación plena del personal del MININTER con discapacidad.

Objetivo específico 3.6: Efectivo policial fortalecido para el pleno cumplimiento de sus funciones en beneficio de la sociedad.

a. Indicadores y metas

Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de información	Línea de Base	Tendencia al 2021	Meta al 2021
Efectivo policial fortalecido	Proceso de fortalecimiento del efectivo policial / Efectivo policial fortalecido * 100	ALTA DIRECCION/ DIRGEN / DIREJADM/ DIRREHUM - PNP	10% (2010)	10%	100% (2015)

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL SECTOR INTERIOR AL 2021

Desagregado de la meta global por etapas:

- a) Proceso de ingreso y formación de nuevos efectivos policiales, revisado y ajustado.
20%
 - b) Régimen de rotación de oficiales policiales que ejercen cargo jefaturales, revisado.
20%
 - c) Revisión y adecuación remunerativa del llamado "día de franco".
20%
 - d) Revisión y adecuación del régimen disciplinario del efectivo policial.
20%
 - e) Programa internalizado sobre fomento de valores personales y morales.
20%
- 100%

N°	Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta al 2021.
14	Ingreso y formación de nuevos efectivos policiales revisado y ajustado	Avance del proceso de ingreso y formación de nuevos efectivos policiales / Ingreso y formación de nuevos efectivos policiales revisado y ajustado * 100	ALTA DIRECCION/ DIRGEN / DIREJADM/ DIRREHUM - PNP	10% (2010)	10%	100% (2015)
15	Nuevo régimen de rotación para oficiales policiales y personal subalterno.	Avance en la elaboración del nuevo régimen de rotación para oficiales policiales y personal subalterno. / Nuevo régimen de rotación para oficiales policiales y personal subalterno aprobado * 100	ALTA DIRECCION/ DIRGEN / DIREJADM/ DIRREHUM - PNP	10% (2010)	10%	100% (2015)
16	Adecuación del régimen "día de franco"	Avance en el proceso de adecuación del régimen "día de franco" / Régimen "día de franco" adecuado * 100	ALTA DIRECCION/ DIRGEN / DIREJADM/ DIRREHUM - PNP	40% (2010)	40%	100% (2015)
17	Régimen disciplinario policial revisado y adecuado	Avance en la revisión del régimen disciplinario policial / Régimen disciplinario del personal policial revisado y adecuado * 100	ALTA DIRECCION/ DIRGEN / DIREJADM/ DIRREHUM - PNP	40% (2010)	40%	100% (2015)

18	Programa internalizado sobre fomento de valores personales y morales.	Avance sobre la internalización del programa de fomento de valores personales y morales / Programa internalizado de fomento sobre valores personales y morales * 100.	ALTA DIRECCION/ DIRGEN / DIREJADM/ DIRREHUM - PNP	10% (2010)	10%	100% (2015)
----	---	---	--	---------------	-----	----------------

b. Acciones estratégicas:

Revisar integralmente el proceso para el ingreso y formación de nuevos efectivos policiales, que permita la incorporación de personal idóneo a los intereses de la institución.
Revisar la organización del Diredud para adecuarla y dotarle de los recursos que necesite para una cabal formación de los futuros efectivos policiales.
Revisar el régimen de rotación de oficiales policiales que cumplen cargos jefaturales a fin de coadyuvar a la continuidad en los procesos institucionales.
Revisar y adecuar en términos laborales y remunerativos el régimen llamado "día de franco" con el fin de recuperar al efectivo policial para el servicio institucional a dedicación exclusiva.
Efectuar la revisión del régimen disciplinario actual a fin de adecuarlo a las actuales exigencias institucionales.
Elaborar e internalizar programas de fomento a los valores personales y morales, como una forma de lucha frontal contra la corrupción.

E. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Nº	PG/ PY	Título	Ambito	Descripción – Resultado esperado	Monto Referencial (Mill. S/.)
1	PG	Programa para la racionalización de Personal	Institucional	Programa para la óptima utilización del potencial humano que combine racionalmente los requerimientos de los puestos de trabajo con las capacidades disponibles de los recursos humanos, a fin de procurar la eficiencia y eficacia de la Institución.	s.i.
2	PG	Programa para el fortalecimiento de potencial humano	Institucional	Programa orientado a fortalecer las capacidades de los recursos humanos en base a procesos de evaluación y capacitación a fin de procurar su máximo aprovechamiento para los intereses de la	s.i.

				Institución.	
3.	PG	Programa de atención de expectativas personales de los trabajadores	Institucional	Programa destinado a reconocer y tener en cuenta las expectativas razonables de los trabajadores que se traducen básicamente en los aspectos de línea de carrera personal y así como en el régimen remunerativo.	s.i.
4.	PG	Programas para la revisión y adecuación de los aspectos de salud y bienestar	Institucional	Programa orientado a la revisión integral de los aspectos de atención de salud y de bienestar en general a los trabajadores de la institución, que permita su adecuación, teniendo en cuenta las expectativas de los trabajadores.	s.i.
5.	PG	Programa de fortalecimiento al efectivo policial	Institucional	Programa de fortalecimiento integral al efectivo policial que se traduce básicamente en aspectos de su formación, régimen disciplinario, adecuación del día de franco, régimen de rotación, así como también de fomento a los valores personales y morales.	s.i.
6.	PG	Programa de empoderamiento del oficial policial en aspectos administrativos	Institucional	Programa orientado a fortalecer las capacidades administrativas y de proyectos de inversión del oficial policial, a fin de coadyuvar a una gestión expeditiva en tan importantes aspectos para los fines institucionales.	s.i.

PG: Programa

4: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

4.1 Sistemas de Información y Comunicación

En la actualidad los Sistemas de Información y Comunicación son considerados como los pilares básicos y recursos indispensables para el desarrollo de cualquier organización y de toda actividad humana, la velocidad en la recopilación, registro y transmisión de la información son esenciales en las operaciones de las organizaciones y están íntimamente ligados a la tecnología, la cual ha venido desarrollando vertiginosamente en los últimos años con el progreso de la infraestructura de los equipos de trasmisión, en el mejoramiento de los equipos y sobretodo en la calidad de los servicios que ofrecen estos últimos.

El planteamiento actual del ciclo estratégico de la comunicación es permitir la integración de las acciones comunicacionales para cambiar comportamientos y consolidar culturas institucionales y hábitos en los diferentes públicos con los cuales se establezcan estrategias.

Por ello, la Policía Nacional del Perú PNP, como organización que brinda servicios de seguridad, a la ciudadanía debe prestar una especial atención a todos los aspectos relacionados con la comunicación entre la propia Policía Nacional del Perú y la comunidad en su conjunto a través de sus diferentes agentes sociales.

Por tal consideración en la Policía Nacional del Perú (PNP) los Sistemas de Información y Comunicación son considerados herramientas necesarias, vitales y estratégicas para el desarrollo de sus operaciones en razón a que siendo una de sus principales funciones la de salvaguardar la seguridad de los miembros de la comunidad; para cumplir con eficacia esta función demanda de la PNP estar siempre alerta y preparada para dar respuesta inmediata a todo tipo de coyuntura o necesidad.

Estos requerimientos de comunicación eficaz se manifiestan en dos ámbitos:

- En el ámbito interno: desarrolladas al interior de la propia PNP entre todos sus órganos y direcciones. Es donde se establecen y comunican la toma de decisiones, las acciones y la coordinación entre los órganos y dependencias policiales para hacer frente a cualquier eventualidad.
- En el ámbito externo: desarrolladas en interacción con la población y sus diferentes agentes sociales y la comunidad en general. Es donde las comunicaciones se desarrollan en función a la demanda de la comunidad en general ante cualquier tipo de amenaza que los afecte.

La importancia de los Sistemas de Información y Comunicación radica en la eficiencia para la toma de decisiones y la consecución de los objetivos institucionales y en el caso particular de la Policía Nacional del Perú, se requiere además que la información sea confiable, íntegra, segura (encriptada) confidencial y siempre disponible lo que involucra la disponibilidad plena de los Sistemas de Información y Comunicación, lo que evidencia como punto relevante: *la Seguridad de la Información*.

Cabe mencionar que actualmente la PNP, no cuenta con la infraestructura y los equipos necesarios para el normal desarrollo de sus actividades y para dar respuesta inmediata ante cualquier coyuntura, a este respecto es de resaltar que los diversos procesos de adquisición de equipos y tecnología para superar el déficit mencionado no han concluido satisfactoriamente por diversas razones.

Los sistemas de comunicaciones de la PNP se encuentran bajo la esfera de responsabilidad de la Dirección de Telemática de la Policía Nacional del Perú (DIRTEL), conforme al detalle siguiente:

EL AREA DE DE TELECOMUNICACIONES

Agrupar los sistemas de Comunicación: Radial, Telefonía y la Central Computarizada de Emergencias.

SISTEMA RADIAL

El Sistema Radial lo componen los siguientes sistemas: radial HF, radial VHF y radial UHF, los cuales son insuficientes para la recepción, registro y envío de información radial. Esta situación obedece principalmente: a la obsolescencia de los equipos e infraestructura así como a la falta de mantenimiento de los mismos, situación que origina la actual inoperatividad de gran parte de los equipos.

- **El Sistema Radial HF (Frecuencia elevada , Alta Frecuencia)**

El sistema está diseñado para transmitir voz, data e imagen estática a baja velocidad sin errores, capaz de ahorrar tiempo de transmisión, garantiza el secreto de la comunicación, facilita el manejo de todos los equipos que intervienen en un enlace radio de HF. Es de alcance nacional, de vital importancia para el envío, registro y análisis de la información y es que bajo el sistema radial HF se entrelazan las comunicaciones entre todos los órganos de la PNP.

Fue instalado en 1988, es de tecnología analógica y debido al desarrollo de los sistemas y equipos actuales (Sistema Digital), ha quedado desfasado en el tiempo.

Aunque la mayor parte de la información que se transmite en una red portadora es de naturaleza analógica como la voz. Actualmente el 75% de los equipos se encuentran inoperativos. Su vida útil se proyectó para 5 años y han extendido a 22 años de uso continuo.

Un problema crítico en cuanto al sistema radial HF se presenta con la interconexión de las Direcciones Territoriales Policiales (DIRTEPOL) de su jurisdicción con los Puestos de Vigilancia Fronterizos. Esta situación obliga al personal destacado a solicitar apoyo a otras instituciones (la mayoría de ellos de frecuencia privada), lo cual constituye un grave peligro por el secreto de las comunicaciones.

Cuadro 4.1
Sistema Radial HF

Fecha de Instalación	Tipo de Instalación	Cobertura	Tipo de Tecnología	Equipos						Condición Actual	
				Operativos		Inoperativos		Vida Útil	Tiempo de Uso		
				Unidad	%	Unidad	%				
1989	Aseguradora de Comunicaciones S.A. (SAC)	Nacional	Analogos	1654	40%	124%	1150	76%	8 años	21 años	Equipos no reciben mantenimiento

Fuente: Estadísticas MININTER - DIRTEL / PNP Año 2010

- **El Sistema Radial VHF (Frecuencia muy elevada)**

El VHF es un sistema de radio operante en la banda de 156 a 162 MHz. Es un sistema de cobertura local, instalado en 1989.

Los equipos se proyectaron para una vida útil de 5 años, habiendo sobrepasado largamente dicha proyección (21 años de continuo funcionamiento). El 58% de los equipos se encuentran en calidad de inoperativos debido a la falta de mantenimiento eficiente y adecuado.

En países de la región se utilizan equipos de tecnología digital IP (Protocolo de Internet), esto se debe a que el uso de la tecnología analógica no garantiza la seguridad mínima a las comunicaciones debido a la calidad de la recepción y envío de la información. La característica de las ondas operantes en estas frecuencias es la de viajar en forma lineal, es decir que la emisión de ondas desde la antena se genera radialmente a la altura de la antena misma. Esta característica, limita la cobertura y alcance de los equipos por la geografía accidentada de la sierra, creando limitaciones en cuanto a la distancia máxima de uso del VHF.

Cuadro 4.2
Sistema radial VHF

Fecha de Instalación	Tipo de Instalación	Cobertura	Tipo de Tecnología	Equipos						Condición Actual	
				Operativos		Inoperativos		Vida Útil	Tiempo de Uso		
				Unidad	%	Unidad	%				
1989	Aseguradora de Comunicaciones S.A. (SAC)	Nacional	Analogos	139	30%	42%	4039	58%	5 años	21 años	Equipos no reciben mantenimiento

Fuente: Estadísticas MININTER - DIRTEL / PNP Año 2010

• **El Sistema Radial UHF – TRONCALIZADO (Ultra-alta Frecuencia)**

De alcance para la Ciudad de Lima y Callao, instalado en su primera versión (tecnología analógica) en 1996 SMARTZONE 3.0, para luego instalarse la versión digital en el año 2005 SMARTZONE 4.1. (Versión digital). Es el sistema que aún no cumple su vida útil pero resulta insuficiente ante la magnitud de la información radial que maneja en la PNP a nivel de la ciudad de Lima y Callao.

La estructura del sistema está integrada por una sede central y 05 repetidoras, recibe un promedio de 50,000 llamadas por día por parte de las unidades policiales usuarias. El sistema presenta fallas en las comunicaciones originado por el mal estado de las repetidoras (presentan problemas con el hardware). Las principales fallas detectadas con respecto a los equipos son: las transmisiones intermitentes (cortes, caída de la comunicación, entre los principales). La falta de mantenimiento adecuado debido a los altos costos de reposición de los repuestos y a la escasez en el mercado son la causa principal de la inoperatividad de gran parte de los equipos.

Cuadro 4.3
Sistema Radial UHF - TRONCALIZADO

Año de instalación	Cobertura del sistema	Tecnología utilizada	Equipos instalados	Cant. de equipos	Costos			Observaciones		
					Equipos	Mantenimiento	Repuestos			
1996	Lima-Callao	SMARTZONE 3.0	Analógica	Equipos central	3.500	100	5.500	20k	Señales débiles	Mantenimiento
1996	Lima-Callao	SMARTZONE 3.0	Analógica	5 repetidoras	3.400	100	5.500	20k	Señales débiles	Mantenimiento
2005	Lima-Callao	SMARTZONE 4.1	Digital	Equipos repeticiones	400	100	1.000	20k	Señales débiles	Mantenimiento

Fuente: Estadísticas MININTER - DIRTEL / PNP Año 2010

La transmisión digital brinda notables ventajas lo cual hace que tenga gran aceptación cuando se compara con la analógica. Estas son: El ruido no se acumula en los repetidores, los sistemas digitales utilizan la regeneración de señales, en vez de la amplificación de señales, por lo tanto producen un sistema más resistente al ruido que su contraparte analógica. Las señales digitales son más sencillas de medir y evaluar. Los sistemas digitales están mejores equipados para

evaluar un rendimiento de error (por ejemplo, detección y corrección de errores), que los sistemas analógicos.

SISTEMA DE TELEFONÍA

El Sistema de telefonía de la PNP está compuesto por: Sistema de Telefonía Satelital, Sistema Central Telefónica, Sistema Telefónico Celular Satelital y el Sistema de Microondas NEC – PNP, los cuales resultan insuficientes por la magnitud de información que se recepciona, registra y trasmite al interior de la PNP. El sistema de telefonía satelital se encuentra desactivado actualmente, mientras que los sistemas de centrales telefónicas, el sistema celular satelital y el de microondas NEC-PNP se encuentran operando por debajo de su capacidad, en razón a que gran parte de los equipos se encuentran fuera de operación por falta de mantenimiento.

- **Sistema de Telefonía Satelital**

El sistema fue desactivado el año 2001, y a pesar de los requerimientos de la DIRTEL no se ha llegado a re-instalarlo. La PNP ha perdido una herramienta vital en los Sistemas de Comunicación por la rapidez de su transmisión y el tipo de información: data y voz. Este sistema constaba de una estación Central (HUB) y 21 estaciones remotas y una estación terrena portátil, las estaciones remotas estaban ubicadas en lugares estratégicos a nivel nacional, ofreciendo enlaces de voz (telefonía NEC –SATÉLITE) y de data (requisitoria de personas y vehículos, imágenes estáticas de video capturadas por scanner y/o cámaras de video).

Cuadro 4.4
Sistema de Telefonía Satelital

Escala de Instalación	Cobertura	Sistema	Tipo de Tecnología	Estructura	Equipos			Condición Actual
					Total	Vida Útil	Tiempo de Uso	
NASA	Nacional	COMSIST SPANASAT	CEPT	Estación Central (HUB) Estaciones Remotas	21	5 años	20 años	Desactivado

Fuente: Estadísticas MININTER - DIRTEL / PNP Año 2010

- **Sistema de Centrales Telefónicas**

Es el Sistema Central Telefónica de Línea Maestra ubicada en el Ministerio del Interior, instalado en 1988 su cobertura es de nivel nacional vía enlaces

microondas que une Lima (central) con provincias, contando con transmisión de voz (telefonía NEC) y de data (requisitorias de personas y vehículos).

En el año 2007 se instaló la versión digital IP, se encuentra en estado operativo y es uno de los últimos sistemas de comunicación que se instalaron en la PNP, actualmente su operatividad se encuentra al 50% de su capacidad por falta de mantenimiento de los equipos.

En el año 2010, se reemplazaron 04 Centrales antiguas por digitales IP, en Complejo Policial Walter Rosales León (Av. Aramburu), Hospital Central Luis N. Sáenz (Av. Brasil), Complejo Policial Benito Luna (Rímac) y la Dirección de Operaciones Policiales PNP.

El sistema de centrales telefónicas (versión digital) es el sistema que se mantiene vigente en su vida útil; resulta insuficiente ante la magnitud de información que se maneja en la PNP a nivel de Lima y Callao.

El sistema se basa en la recepción y transmisión de llamadas a la Consola Central y esta se interconecta con las troncales de la red pública de Telefónica del Perú. Siendo de vital importancia en las comunicaciones del MININTER para la toma de decisiones y la coordinación entre los órganos policiales para la ejecución de sus actividades.

Cuadro 4.5
Sistema Centrales Telefónicas

Fecha de Instalación	Cobertura	Tipo de Tecnología	Estructura	Equipos			Condición Actual
				Total	Vida Útil	Tiempo de Uso	
1988	Lima-Callao	Análoga	Centrales privadas - Equipo central	17	5 años	22 años	50% de su capacidad
1998	Provincias	Análoga	Centrales privadas - Equipos	16	5 años	22 años	50% de su capacidad
2007	Lima-Callao	Digital	Central Privada	2	5 años	13 años	En operación
2010	Lima-Callao	Digital IP	Central Privada	4	5 años	1 año	En operación

Fuente: Estadísticas MININTER – DIRTEL / PNP Año 2010

- **Sistema Telefónico Celular Satelital**

Sistema actualmente en funcionamiento en el cual converge la información de los órganos policiales vía telefonía celular, y encontrándose actualmente

el 62% de los equipos inoperativos, fue instalado en el año 2002 con una vida útil proyectada en 5 años y son 8 años de continuo funcionamiento.

La principal ventaja de utilizar el sistema telefónico celular satelital es poder comunicarse desde lugares donde la telefonía fija o celular no tiene cobertura. La cobertura de estos satélites puede ser global o regional dependiendo del operador satelital.

Actualmente el sistema no brinda la seguridad en la trasmisión de la información debido a la falta del mantenimiento preventivo de los equipos y principalmente a la calidad de la trasmisión de la información.

Cuadro 4.6
Sistema Telefónico Celular Satelital

Año de Inicialización	Cobertura	Sistema	Tipo de Tecnología	Estructura	Unidad	Operativos		Inoperativos		Vida Útil	Tiempo de Uso	Causas de Falta
						Unidad	%	Unidad	%			
2002	Lima - Callao	GLOBESTAR	Digital	Ecuicentral	56	21	38%	35	62%	5 años	8 años	Falta mantenimiento

Fuente: Estadísticas MININTER - DIRTEL / PNP Año 2010

- **Sistema Microondas NEC – PNP**

Sistema de Comunicación de Telefonía, de importancia por su integración con el Sistema Radial TRONCALIZADO SMARTZONE para la comunicación y envío de Data a través del Sistema NEC en Lima y Callao.

Instalado en 1988, el sistema fue repotenciado en 1996 con el sistema data (requisitoria de personas y vehículos) y GPS (sistema de rastreo de los vehículos policiales). En el 2010, se reemplazaron por otros 02 digitales en las sedes del Hospital Central Luis N. Sáenz y Complejo Policial Juan Benites Luna.

La tecnología es analógica y no ofrece seguridad en la recepción y envío de información, además el Sistema Microondas NEC –PNP, muestra una reducida capacidad de anexos y troncales.

Realiza enlaces tipo anillo MININTER - DIRINCRI, DIRINCRI - CERRO MILLA, CERRO MILLA - MININTER, trasmite datos de baja velocidad (9,600 bps) interconectado al Sistema de Comunicación Radial SMARTZONE, interconexión de la central maestra con centrales periféricas.

Cuadro 4.7
Sistema Microondas NEC-PN6

Fecha de Instalación	Cobertura	Tipo de Tecnología	Estructura	Equipos		Condición Actual	
				Total	Vida Útil		
1988	Lima-Callao	Análoga	Enlaces punto a punto	28	5 años	22 años	Desgastado
1996	Lima-Callao	Análoga	Centrales privadas Equipos	16	5 años	22 años	Seguro
2010	Lima-Callao	Análoga	Central Privada	62	5 años	1 año	Seguro

Fuente: Estadísticas MININTER – DIRTEL / PNP Año 2010

CENTRAL COMPUTARIZADA DE EMERGENCIAS

El sistema central computarizada de emergencia lo conforman: Emergencia 105, Video Vigilancia y Rastreo Vehicular, estos sistemas que vinculan directamente a la PNP con la ciudadanía, actualmente resultan insuficientes para la recepción, registro y envío de información, este déficit obedece fundamentalmente: la obsolescencia de los equipos e infraestructura y la falta de mantenimiento de los equipos.

El Sistema de Central Computarizada de Emergencias está integrado por los siguientes sistemas:

- **El Sistema de Emergencia 105**

Sistema instalado en el año 2001, sistema de vital importancia para la PNP en razón a que vincula a la PNP con la ciudadanía y permite una respuesta rápida e inmediata por parte de la PNP ante cualquier necesidad de la población. Se encuentra bajo la jurisdicción de la VII Dirección Territorial Policial de Lima DIRTEPOL.

Su vida útil proyectada para 5 años, ha sido holgadamente superando 4 años a la fecha a lo que se debe añadir la falta de mantenimiento del sistema debido al alto costo.

Recibe actualmente un promedio 4,000 llamadas durante las 24 horas de atención del sistema, aún cuando se encuentran fuera de servicio el 36% de las cabinas de operadoras de un total de 50. Asimismo la cabina central se encuentra infectada por virus informáticos, un reflejo de la falta de innovación tecnológica es que actualmente se trabaja con la

base de datos de los abonados telefónicos del año 2002. El sistema de emergencia 105 no genera estadísticas por modalidad de las llamadas que recibe, dichas estadísticas deberían estar diseñadas en forma clara y simple por tipo de emergencia que es solicitada la central.

Cuadro 4.8
Sistema de Emergencia 105

Fecha de Instalación	Cobertura	Tipo de Tecnología	Estructura	Etapas			Cobertura Actual
				Total	Útil	Tiempo de uso	
2000	Lima - Callao	Análoga	Casillas líneas	50 62	5 años	9 años	Falta de mantenimiento

Fuente: Estadísticas IVN/INTER - DIREEL / PPIP Año 2010

- **Sistema de Video Vigilancia**

El Sistema de Video Vigilancia fue instalado en su primera etapa en 1995, para el ámbito de la ciudad de Lima. Constaba de una cámara portátil y las cámaras de video fijas colocadas en lugares estratégicos de la ciudad, siendo su objetivo fue la de proveer un servicio de vigilancia remota en puntos de mayor incidencia criminal donde el servicio de patrullaje de efectivos policiales no era permanente las 24 horas del día. Posteriormente en el año 1996 se instalaron las cámaras DOMO (analógicas) de mayor resolución y rapidez en la transmisión de imágenes.

En el año 2007 se instalan las cámaras DOMO (versión digital) un total de 11 de las cuales el 45% se encuentran actualmente inoperativas por falta de mantenimiento a pesar de no haber cumplido su vida útil, además que el sistema de monitoreo de imágenes se encuentra en mal estado por falta de mantenimiento al igual que el sistema de grabación también presenta deficiencias en la recuperación de las mismas y los monitores de visualización son antiguos y de baja resolución.

La importancia del sistema de video vigilancia radica en la fácil identificación vía imágenes de las personas que trasgreden el orden público y la seguridad ciudadana, para su posterior captura.

Cuadro 4.9
Sistemas de Vídeo Vigilancia

Fecha de Instalación	Cobertura	Estructura	Tipo de Transmisión	Estructura			Estructura		Condición Actual
				Alcance	Alcance	Alcance	Alcance	Alcance	
1993	Lima - Callao	Cameras PNTer	Analog	20	70%	100%	5 años	15 años	Operativo
1995	Lima - Callao	Cameras PNTer de Video	Analog	15	20%	70%	5 años	15 años	Falta mantenimiento
1995	Lima - Callao	Cameras PNTer	Analog	15	10%	50%	5 años	15 años	Falta mantenimiento
2008	Lima - Callao	Cameras DDMC Digital	Digital	6	50%	50%	5 años	5 años	Operación

Fuente: Estadísticas MININTER - DIRTEL / PNP Año 2010

- **Sistema de Rastreo Vehicular**

El Sistema de Rastreo Vehicular PNP (SRV), fue instalado en el año de 1998, e incorporado a la Central de Emergencias Computarizada 105 VII DIRTEPOL Lima, con la finalidad de poder efectuar el control de los desplazamientos de los vehículos patrulleros que prestan atención a las diferentes emergencias requeridas por los ciudadanos en las Provincias de Lima y Callao. Asimismo se encarga de registrar las posiciones de la flota vehicular policial integrada al sistema, mostrando gráficamente los desplazamientos de estos sobre un Plano digitalizado de Lima Metropolitana y Callao, permitiendo de esta manera mejorar el tiempo de respuesta ante cualquier emergencia solicitada por la ciudadanía a través de la Central de Emergencias 105.

Cuadro 4.10
Sistema de Rastreo - Vehicular /SRV

Fecha de Instalación	Cobertura	Tipo de Transmisión	Estructura	Estructura			Condición Actual
				Alcance	Alcance	Alcance	
1998	Lima - Callao	Analog	Integrado a la central de Emergencias 105	94	5 años	12 años	Inactivo

Fuente: Estadísticas MININTER - DIRTEL / PNP Año 2010

EL AREA DE INFORMÁTICA

En la Policía Nacional del Perú, existen diferentes Direcciones que cuentan con sus propios centros de cómputo, entre ellas se tienen las siguientes:

- Inspectoría General (IG)
- Dirección de Telemática (DIRTEL)
- Dirección de Antidrogas (DIRANDRO)
- Dirección de Logística (DIRLOG)
- Dirección de Economía y Finanzas (DIRECFIN PNP)
- Dirección de Inteligencia (DIRINT)
- Dirección de Salud (DIRSAL)
- Dirección de Aviación Policial (DIRAVPOL)
- Dirección de Bienestar (DIRBIE)
- Dirección de Contra el terrorismo (DIRCOTE)
- Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI)
- Dirección de Criminalística (DIRCRI)
- Dirección de Educación y Doctrina (DIREDU)
- Dirección de Recursos Humanos (DIRREHUM)

El principal Centro de Cómputo es el administrado por la Dirección de Telemática PNP, ubicado dentro de las instalaciones de la sede del MININTER, desde el cual se brinda interconexión de datos a 568 Unidades Policiales; de las cuales 368 son mediante el alquiler de circuitos de datos IP/VPN a un operador de telecomunicaciones y 200 mediante conexiones seguras a través de INTERNET. Teniendo a la fecha un promedio de 7000 usuarios registrados con acceso a la Intranet Policial, Sistemas de Requisitorias de Personas y Vehículos (DATAPOL), MASPOL PNP (Aguila6) Sistema de Correo Electrónico Institucional, Web PNP, entre otros.

En los otros Centros de Cómputo, las Direcciones han implementado sistemas de información para el procesamiento de datos que les permita el mejor cumplimiento de sus funciones asignadas, en la plataforma tecnológica que a su criterio eligieron, no existiendo uniformidad en la implementación del sistema operativo, lenguaje de programación, manejador de base de datos, servidor de aplicaciones, herramientas de análisis y diseño, ni en el diseño físico de las tablas.

Lo anteriormente indicado trae problemas y gastos como son:

- En el intercambio en línea de la información entre las Direcciones PNP.

- No permite al Comando Institucional contar con información consolidada para la toma de decisiones oportuna.
- Dificultad en la realización de procesos de auditoría centralizada sobre el uso de los sistemas de información.
- No es factible realizar un análisis y procesamiento exhaustivo de los datos históricos, para realizar proyecciones a futuro.
- Empleo de múltiples recursos humanos especializados que cumplen la misma función en cada centro de cómputo, dedicados a la Administración de la Red, Análisis de Sistemas, Programación, Soporte técnico y Seguridad de la Información.
- Gastos en inversión y en mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, de conectividad, de seguridad de la información, de refrigeración, en la infraestructura física, etc.
- Gastos de inversión en la reposición de los equipos luego de cumplir su tiempo de vida útil.
- Gastos de inversión en la adquisición de mayor cantidad de licencias de software.
- Gastos en capacitación acorde a los avances tecnológicos en las diferentes áreas de la informática y seguridad.

Al no existir una adecuada asignación presupuestal para gastos de inversión y mantenimiento, los niveles de seguridad de la información, formación profesional y estado de las instalaciones son bajos. En la actualidad, los Centros de Cómputo cuentan con equipos que han sobrepasado su tiempo de vida útil y están desfasados tecnológicamente de los actuales equipos en niveles de procesamiento y capacidad de almacenamiento de datos, siendo necesaria su reposición.

Por motivos estrictamente de seguridad de la información, se requiere un centro de cómputo de respaldo y/o apoyo para garantizar la disponibilidad, la confidencialidad y la integridad de los datos que se procesan en la PNP.

La Policía Nacional del Perú, no posee una red de datos propia, por lo que alquila circuitos de datos a un operador de telecomunicaciones, a través de los cuales se realiza la interconexión de datos a un total de 533 Unidades Policiales (368 por circuitos IP-VPN y 165 a través de conexiones seguras en Internet), que permite a los usuarios el acceso a la información publicada en la Intranet PNP, como son los sistemas de información de Data Policial (DATAPOL), el Sistema de Denuncias policiales (SIDPOL), de Requisitorias de Personas y Vehículos (RQ), correo electrónico, acceso a Internet, etc.

Con relación a los equipos de seguridad informática sólo el Centro de Cómputo de la PNP, ubicado dentro de las instalaciones del MININTER, cuenta con dos (02) equipos que cumplen las funciones de firewall, concentrador VPN y detector de intrusos, dos (02) firewalls, un (01) detector de intrusos, un (01) concentrador de VPN, un (01) Switch de core de capa 3 que permite la creación de VLANs y enrutamiento entre ellas.

En la PNP en cantidad aproximada, se cuentan con los siguientes equipos informáticos:

EQUIPOS	CANTIDAD
Servidores	89
Computadoras personales y portátiles	6497
Impresoras	3060

El 99% de los equipos de cómputo de la PNP (Servidores, computadoras personales, computadoras portátiles), distribuidos a nivel nacional, emplean software desarrollado por la empresa MICROSOFT, tanto a nivel de sistema operativo, software de oficina, desarrollo de sistemas, software de aplicación de red.

Se estima que el 95% de las unidades policiales a nivel nacional presentan problemas con sus instalaciones eléctricas y de cableado de datos razón por la cual durante la trasmisión de datos se presentan cortes e interrupciones, además que con frecuencia se presenta la inoperatividad del sistema lo cual trae como consecuencia problemas administrativos y operativos. Al no encontrarse interconectados se presentan dificultades en el ingreso de datos, en la investigación y en la intervención policial, ya que se requiere tener información en tiempo real de requisitorias de personas, vehículos y antecedentes policiales, entre otros.

Mediante el DS N° 077-2008-PCM del 26NOV08, se modificó el artículo 4° del DS N° 013-2003-PCM, ampliando el plazo que no excederá del 31 de Diciembre del 2011 para que las entidades del Estado, inventaríen los software con que

cuentan, procediendo a la eliminación de aquellos que no cuenten con la respectiva licencia en tanto se requiera.

La falta de licencias de software en la gran mayoría de equipos de los sistemas de información y comunicación es un grave problema de orden legal ya que no están debidamente registrados, situación que debe regularizarse lo antes posible a pesar de los altos costos que representa registra los sistemas debidamente.

Por la trascendencia de la PNP como institución responsable del orden interno, del orden público y de la seguridad ciudadana debería contar en respaldo de sus sistemas de información y comunicación con un sistema propio de Banda Ancha esto debido fundamentalmente por la seguridad del tipo de información que recepciona, integra y trasmite, a lo cual debe añadirse que en la actualidad la transmisión la realiza con operadores privados lo cual significa altos costos de alquiler y pone en riesgo el secreto de la información.

Cuadro 4.11

Proyectos en el Área de Informática

Nº	PROYECTO	COSTO S/.
1	Red Inalámbrica propia en las principales ciudades del Perú	36,000,000.00
2	Repotenciación de servidores de alta disponibilidad	1,800,000.00
3	Datacenter de contingencia con instalaciones y equipos adecuados	9,000,000.00
4	Implementación de normas técnicas referidas al Ciclo de software y Seguridad de la	1,800,000.00
5	Implementación de equipos de seguridad informática (Encriptamiento de las	9,000,000.00
6	Adquisición de nuevos equipos informáticos, y reposición de equipos existentes	40,000,000.00
7	Acceso a BD PNP a través de equipos móviles (Celular, netbook, notebook)	3,600,000.00
8	Licenciamiento del software que requiere la PNP	14,000,000.00
9	Interconexión de datos a todas las Unidades PNP	25,000,000.00

10	Capacitación de Alto Nivel en las diferentes áreas de informática	2,000,000.00
13	Implementación de cableado estructurado en Unidades PNP a nivel nacional	53,803,300.00
TOTAL :		S/. 196,003,300.00

4.2 Infraestructura y Equipamiento en el MININTER – PNP.

Países de la región latinoamericana, han comenzado a virar el enfoque represivo que tenían sus instituciones policiales; un movimiento de reformas se da al interior de las instituciones policiales; una de esas directrices apunta al mejoramiento de su infraestructura desde lo elemental y básico como son las comisarías hasta lo integral como son los propios órganos directrices para recuperar la imagen de respeto que ha venido cayendo estrepitosamente en las décadas pasadas.

Este nuevo enfoque brinda la importancia debida a lo que representa la Infraestructura y equipamiento basado en el concepto de la modernidad tecnológica que busca como meta final anticiparse a las coyunturas y necesidades de la comunidad.

La importancia de la Infraestructura para el desarrollo del Sector es indiscutible. En tal sentido tanto el MININTER como la PNP, actualmente no se encuentran en capacidad de responder a las necesidades de la comunidad.

Debido a que su Infraestructura no ha recibido un mantenimiento adecuado (la falta de esta planificación en tal sentido es evidente), ha hecho que el tiempo deteriore gran parte de sus edificaciones hasta que gran parte de ellas se encuentren declaradas por parte de Instituto de Defensa Civil -INDECI como Infraestructura de Alto Riesgo con la prioridad de ser declaradas Inhabitables y de Riesgo Moderado donde se necesita un mantenimiento adecuado pero integral sobretodo en aspectos de sus instalaciones eléctricas y sanitarias.

Lo que ha venido realizando se consideran actividades menores como el pintado de los perímetros e interiores que no obedecen a ser consideradas como un mantenimiento integral de la infraestructura.

Se debería entender que las mejoras en la Infraestructura sería un multiplicador para elevar el estándar de vida del recurso humano mejorando el clima laboral y desarrollando una nueva cultura organizacional y de esta manera incrementaría las condiciones necesarias para el desarrollo de las labores.

El mejoramiento de la Infraestructura debe ser considerada como una arista importante en el mejoramiento de la imagen del Sector Interior en especial de la PNP frente a la comunidad que con el transcurrir de los años ha venido disminuyendo en percepción.

Actualmente se ha implementado un Proyecto Integral de Mantenimiento Anual de Comisarías dentro de sus metas está el de proporcionar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a las Comisarías que son las unidades básicas en el contacto con la comunidad con el propósito de elevar los estándares de calidad que permitan atender a la población en sus necesidades y al personal policial dotándoles de una infraestructura donde desarrollen sus actividades de manera óptima.

Infraestructura - Inmuebles

El MININTER cuenta al año 2010 con los siguientes Inmuebles:

Un total de 2,771 inmuebles de los cuales

- 385 Casas
- 321 Edificios de Vivienda
- 637 Edificios Públicos
- 660 Terrenos
- 57 denominados otros.

Del total de los 2,771 inmuebles, el 12.96% le corresponde a los órganos no policiales y el 87.04% le corresponden a la PNP.

Para los órganos no policiales tenemos

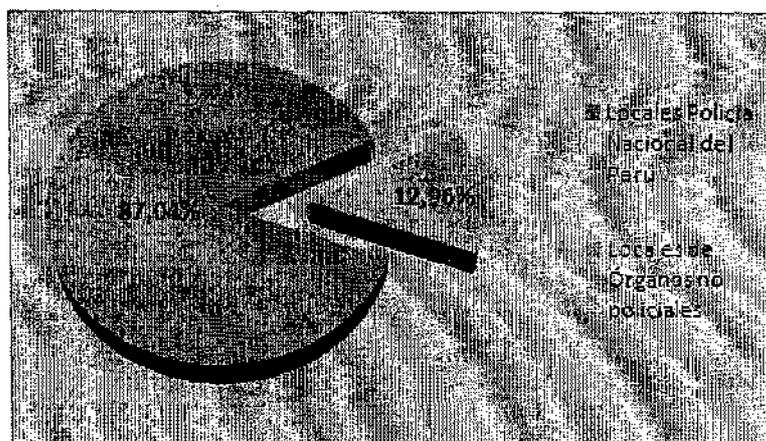
- 204 casas
- 9 Edificios de Vivienda
- 45 Edificios Públicos
- 101 Terrenos

Para la Policía Nacional del Perú tenemos:

- 181 casas
- 231 Edificios de Vivienda
- 592 Edificios Públicos
- 559 Terrenos
- 57 denominados otros.

Gráfico 4.1

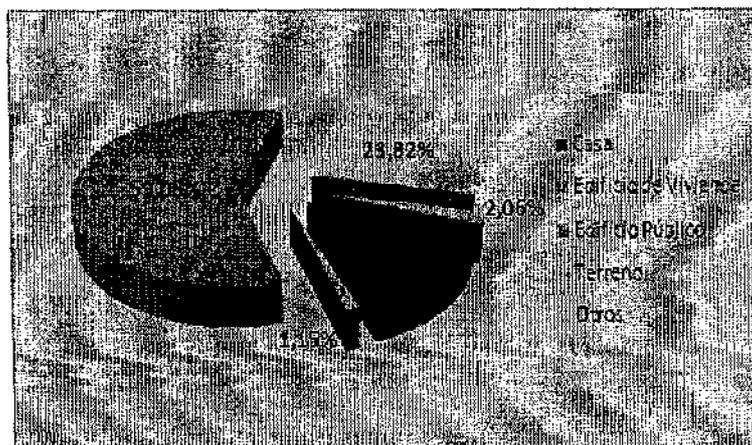
Inmuebles del MININTER



Fuente: Estadísticas de la Oficina General de Abastecimiento - OGA
Dirección de Logística de la Policía Nacional del Perú - DIRLOG/Año 2010

Gráfico 4.2

Composición Porcentual de los Inmuebles del MININTER



Fuente: Estadísticas OGA - MININTER/DIRLOG - PNP/ Año 2010

Como se aprecia más del 50% corresponden a los edificios Públicos donde se desarrollan las actividades propias de labor.

Un punto importante a destacar es el relacionado al saneamiento¹ de la propiedad de los inmuebles, la Policía Nacional del Perú presenta graves deficiencias en tal sentido, gran parte de los inmuebles cedidos no los ha podido activar como propios, en promedio de los

últimos 4 años los inmuebles han decrecido a un 3.27%, mientras que los Órganos no Policiales han mostrado mejor desempeño en tal sentido en el mismo lapso han activado sus inmuebles en un 16.27%.

Cuadro 4.12

Evolución según tipo de Inmueble de la PNP Años 2006-2009

Años	Inmueble	Propio	Arrendado	Donado	Cedido	Recaudado	Otros	Total
2006	PNP	2.220	42		300	1.116		2.518
2007		2.246	43		212	122	36	2.719
2008		2.271	45		212	128	36	2.792
2009		2.144	43		247	132		2.566

Fuente: Estadísticas DIRLOG - PNP/Año 2010

Cuadro 4.13

Evolución según tipo de Inmueble de los órganos No Policiales Años 2006-2009

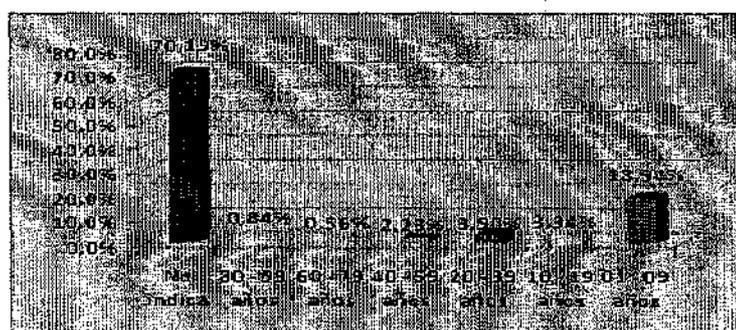
Años	Inmueble	Propio	Arrendado	Donado	Cedido	Recaudado	Otros	Total
2006	Órganos No Policiales	89	89	28	12	4		238
2007		88	98	29	11	4		249
2008		21	68	70	23	10	2	234
2009		220	79	2	36	12	15	394

Fuente: Estadísticas OGA - MININTER/Año 2010

Con respecto a la antigüedad de los inmuebles de los Órganos No Policiales, gran porcentaje de los inmuebles no indica la fecha de implementación y/o construcción de los locales, lo cual dificulta la información para poder elaborar un diagnóstico integral de la situación de infraestructura de los inmuebles.

Gráfico 4.3

Antigüedad de los Inmuebles de los Órganos No Policiales

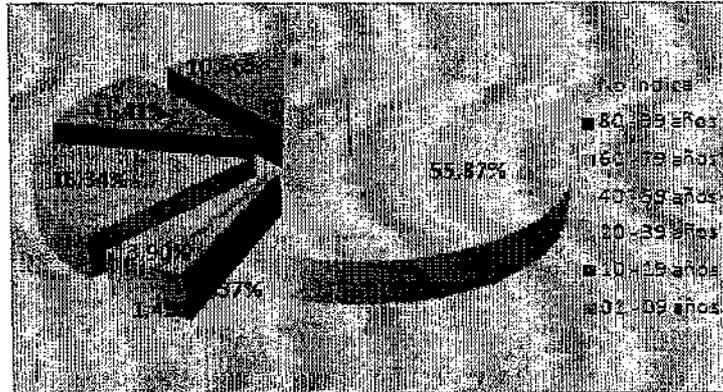


Fuente: Estadísticas OGA - MININTER/ Año 2010

Los inmuebles de la Policía Nacional del Perú tampoco precisan información con respecto a la antigüedad de las edificaciones, lo cual dificulta el poder elaborar un diagnóstico serio de la situación de la infraestructura de los inmuebles.

Gráfico 4.4

Antigüedad de los Inmuebles de la Policía Nacional del Perú

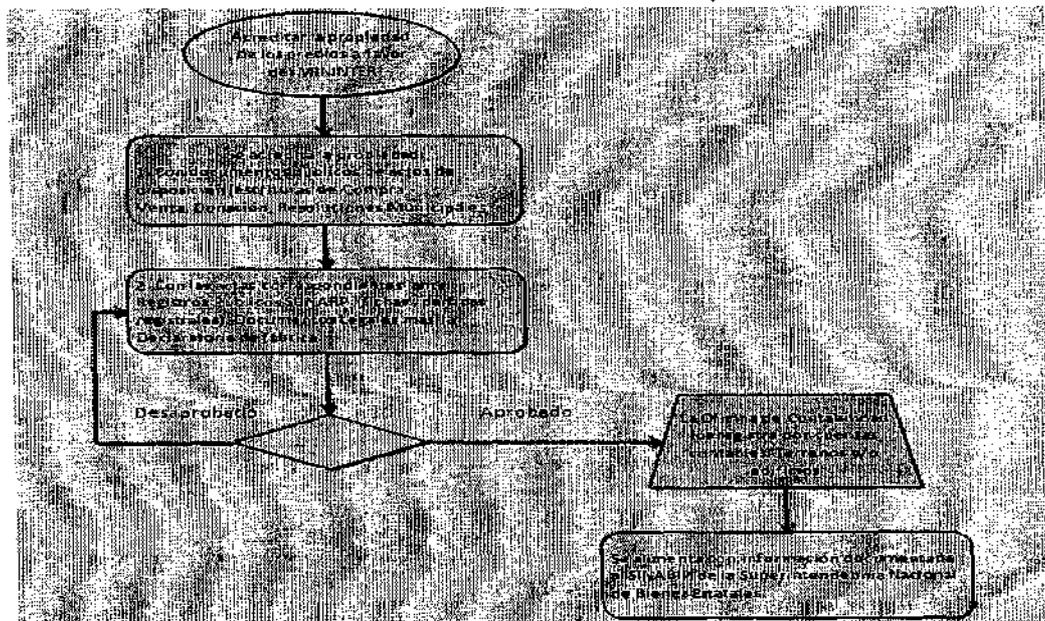


Fuente: Estadísticas DIRLOG -PNP/Año 2010

El procedimiento para sanear los inmuebles es el siguiente:

Gráfico 4.5

Procedimiento de Saneamiento de Inmuebles para el MININTER



Fuente: OGA

¹ Ley 29090 Ley de Regulaciones y Habilitaciones Urbanas promulgada el 21 de setiembre del 2007
Equipamiento

Parque Automotor - Vehículos

El parque automotor del Ministerio del Interior está conformado por un total de 11,861 vehículos; de los cuales, 10,659 están operativos para las actividades de los Órganos No Policiales como para el servicio de la PNP y se encuentran distribuidos a nivel nacional en los diferentes Órganos y entre las diferentes Unidades PNP (operativas, administrativas y especializadas).

Con relación al mantenimiento de los vehículos terrestres, no obedece a un planeamiento programación, sino a la utilización de los vehículos, similar situación se presenta con relación al reemplazo o reposición de los vehículos.

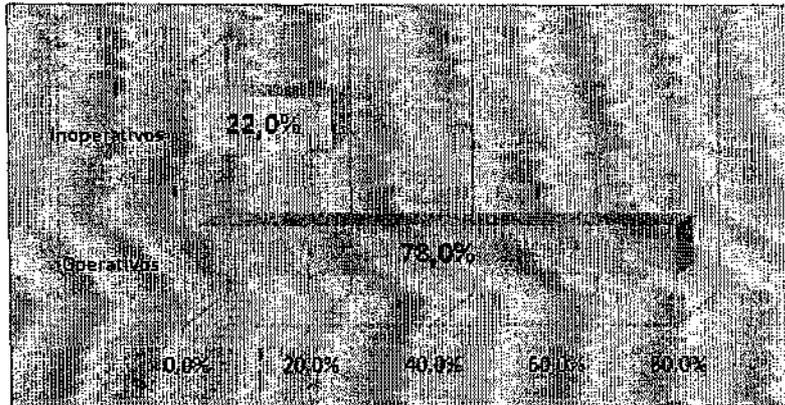
Cuadro 4.14

Evolución de los Vehículos Terrestres del MININTER / Período 2000 - 2009

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
VEHICULOS TERRESTRES (TOTAL)	9,259	9,561	9,495	9,400	9,700	9,832	10,290	11,142	10,910	11,861
AUTOMOVIL	428	1,195	1,174	1,161	1,140	1,155	1,165	1,165	1,165	1,165
CAMIONETA	4,045	4,165	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155	4,155
AMBULANCIA										
CAMION	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205
CAMIONBUS										
MOTOCICLETA	2,356	2,355	2,345	2,345	2,345	2,345	2,345	2,345	2,345	2,345
MICROBUS										
GRUA										
TRACTOR										
PORTA TROPA										
APERTURAS										
TANQUETA										
MOTOCOMBIBUS										
CAMIONCISTERNA										
OTROS										

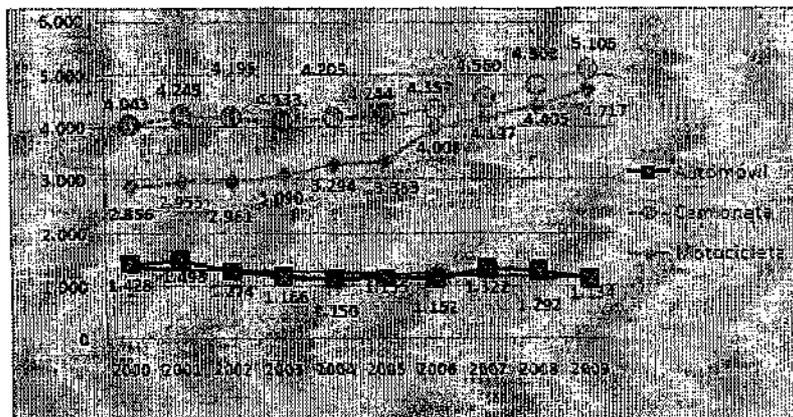
Fuente: Estadísticas DGP - MININTER (Año 2010)

Gráfico 4.6
Grado de Operatividad de los Vehículos Terrestres



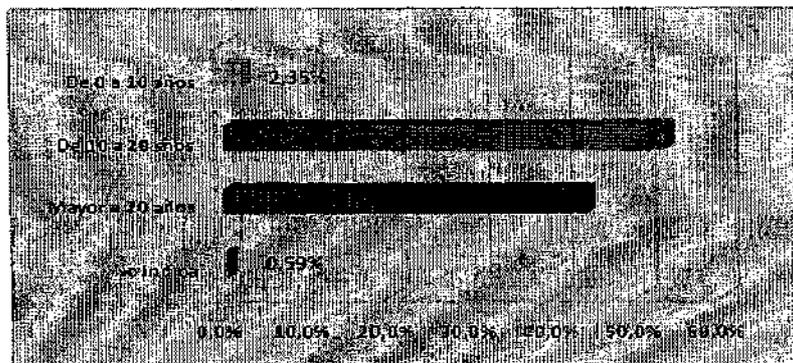
Fuente: Estadísticas OGA - MININTER/DIRLOG -PNP/Año 2010

Gráfico 4.7
Tendencias de los Principales Vehículos Terrestres



Fuente: Estadísticas OGA - MININTER/DIRLOG -PNP/Año 2010

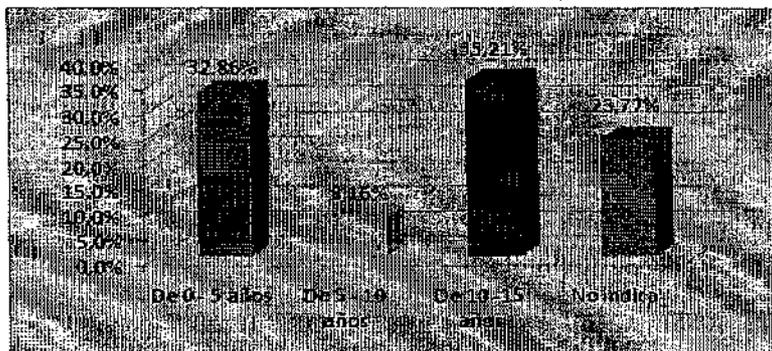
Gráfico 4.8
Antigüedad de los Vehículos terrestres de los Órganos No Policiales



Fuente: Estadísticas Oficina General de Abastecimiento - OGA/Año 2010

Gráfico 4.9

Antigüedad de los Vehículos terrestres de la Policía Nacional del Perú



Fuente: Estadísticas DIRLOG - PNP/Año 2010

Embarcaciones

El Ministerio del Interior cuenta con embarcaciones para sus operaciones de vigilancia y para el cuidado de los miembros de la comunidad. Es la PNP, la institución que concentra la mayor parte de las embarcaciones del MININTER.

Cuadro 4.15

Evolución de las Embarcaciones del MININTER

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
EMBARCACIONES	170	254	260	255	255	257	264	264	264	270
DESPLAZADOR	70	80	80	80	80	80	80	80	80	80
BOTE										
LANCHA PATRULLERA										
BOTE/MOTOR FUERA DE BORDA										
MOTOR CUATRA		27								
YATE										
MOTOCICATA										
BOTE DE FIBRA							25	24	24	24
OTROS										179

Fuente: Estadísticas OGP - MININTER/Año 2010

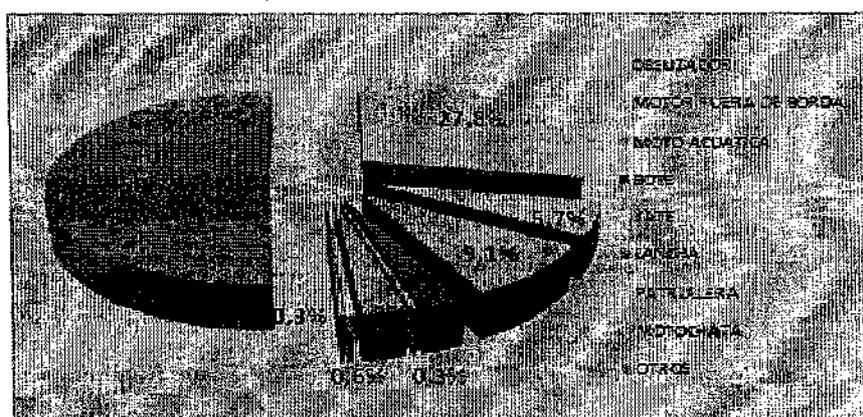
Cuadro 4.16
Embarcaciones de la Policía Nacional del Perú/ Período 2000-2009

P.D.	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTA	176	224	312	440	536	718	841	840	1159	1333
DESIZADOR	75	103	131	180	199	257	241	202	192	138
MOTOR FUERA DE BORDA	108	113	167	224	271	372	358	368	413	322
MOTO ACUÁTICO						87	133	153	189	22
BOTE			108		13	137	25		11	10
BAVE						11	17	5		1
LANCHA					110	13	12	5	10	10
PIRÓMORAS						6	6	6	2	2
MOTOCICLISTA									1	1
OTROS										179

Fuente: Estadísticas DIRLOG -PNP/Año 2010

Gráfico 4.10

Composición Porcentual de las embarcaciones de la PNP

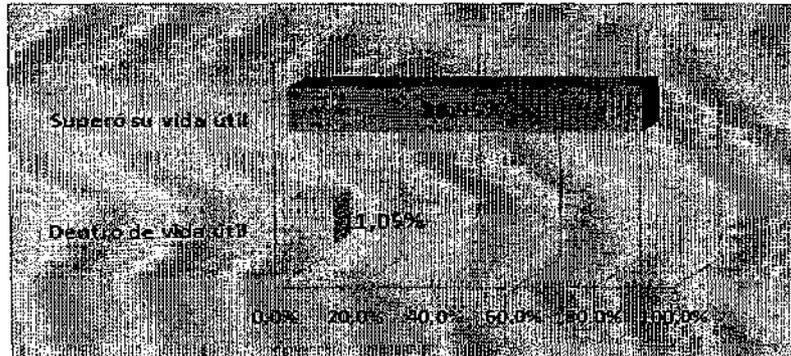


Fuente: Estadísticas DIRLOG - PNP/Año 2010

Con relación a la antigüedad de las embarcaciones, éstas en un 88.95% han superado largamente la vida útil proyectada, esto se traduce en el incremento de los costos de mantenimiento por parte del MININTER, en razón de la antigüedad de los repuestos como la escasez de los mismos en el mercado.

Gráfico 4.11

Antigüedad de las Embarcaciones del MININTER



Fuente: Estadísticas DIRLOG - PNP/Año 2010

Aeronaves:

Las aeronaves se encuentran bajo el ámbito de la Dirección de Aviación Policial (DIRAVPOL), unidad especializada que tiene la delicada misión de prestar apoyo a las Unidades Policiales que participan en las operaciones destinadas a la erradicación del Tráfico Ilícito de Drogas, combate a la subversión, delincuencia común, restablecer el orden público y la paz social, así como también en acciones de Defensa Civil, Búsqueda, Salvamento y Rescate y demás tareas dispuestas por el Comando Institucional y Supremo Gobierno.

Para el ejercicio de sus funciones cuentan con los siguientes equipos:

Cuadro 4.17

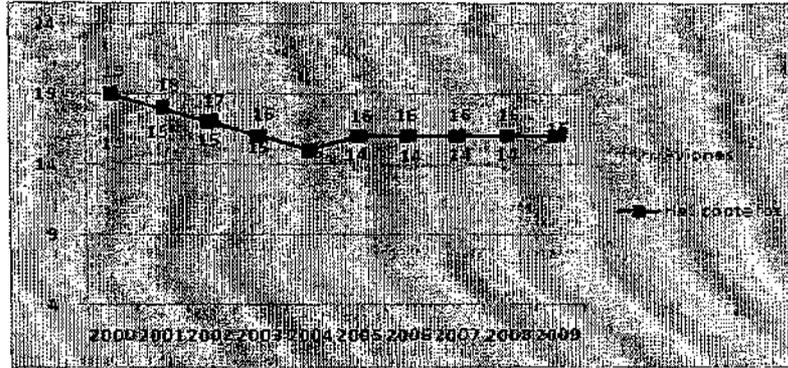
Evolución de las Aeronaves en la PNP/ Período 2000-2009

TIPO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	33	33	32	31	30	30	30	30	30	30
Aviones	2	15	15	15	15	14	14	14	14	16
HELICÓPTEROS	31	18	17	16	15	16	16	16	16	14

Fuente: Estadísticas DIRAVPOL -PNP/Año 2009

Gráfico 4.12

Principales Tendencias de las Aeronaves



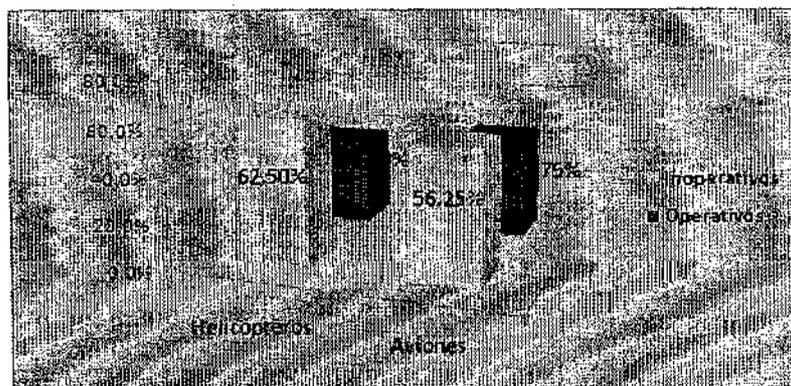
Fuente: Estadísticas DIRAYPOL -PNP/Año 2010

En la actualidad la flota de aeronaves de la Policía Nacional del Perú está conformada por 32 unidades de los cuales 16 son helicópteros y 16 aviones, pero en razón a la antigüedad de las aeronaves y la falta de mantenimiento respectivo sólo se encuentran operativos 6 helicópteros y 07 aviones.

Con relación a la antigüedad de las aeronaves cerca al 90% de las aeronaves no sólo ha superado su vida económica sino que además han sobrepasado largamente sus horas normales de vuelo

Gráfico 4.13

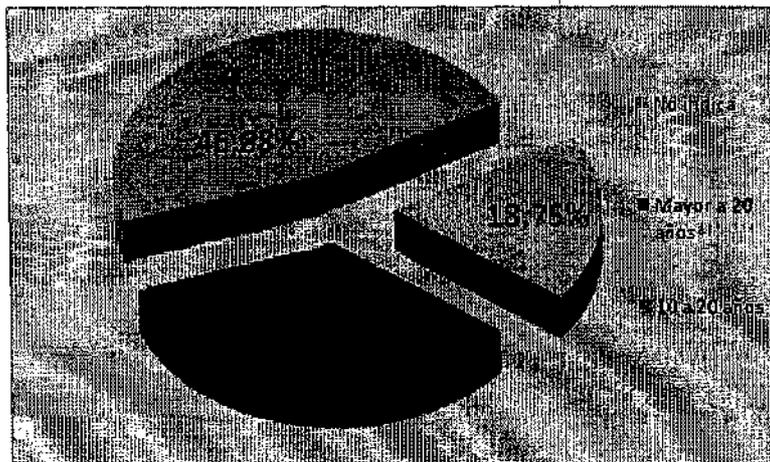
Grado de Operatividad de las Aeronaves



Fuente: Estadísticas DIRAYPOL -PNP/Año 2010

Gráfico 4.14

Nivel de Antigüedad de las Aeronaves de la DIRAVPOL



Fuente: Estadísticas DIRAVPOL -PNP/Año 2010

Armamento

El tiempo de vida útil de un arma de fuego, según Normas Internacionales es de 10,000 cartuchos o 20 años en uso, dependiendo del stock de repuestos, calidad del arma, desgaste prematuro de sus mecanismos, entre otros.

Con relación al armamento según reportes policiales de las unidades el tipo:

- Revólver SW Cal.357" Magnum, adquiridos en el 1985, actualmente aún se encuentran en buen estado de funcionamiento y de conservación.
- Pistola marca STAR Mod. 30M Cal. 9mm PB, adquiridas en 1984, actualmente hay armas que han presentado desgaste prematuro en sus mecanismos y sus empuñaduras (cachas), se encuentran muy deterioradas.
- Pistolas Pietro Beretta Mod. 92FS Cal. 9mm PB., adquiridas en los años 1993, 1994, 1995 y 1997, encontrándose en buen estado de conservación y de funcionamiento.
- Pistolas Ametralladoras (MGP-79, FM-K3, UZI, etc.) y Fusiles FAL, FAP, HK-G3, HK-G3A4 y otros similares; armas de fuego adquiridas a comienzos de los años 80, con más de 25 años en uso, habiendo excedido su vida útil, presentando deficiencias en su funcionamiento
- Los fusiles AKM.65 Cal. 7.62 mm adquiridas en 1986, 1988. Estas armas de fuego se compraron en Categoría B, es decir ya habían sido usadas para luego ser re-potenciadas y adquiridas por nuestro país, por lo que se presume que tienen por lo menos 30 años en uso, fueron adquiridas sin stock de repuestos. Actualmente en

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL SECTOR INTERIOR AL 2021

su mayoría se encuentran en buen estado de conservación y de funcionamiento, pero requieren del cambio de sus partes de madera por la de baquelita, se debe adquirir por lo menos 1,000 cañones para estas armas y se debe reemplazar las inoperativas.

- Las ametralladoras Browning, ZB-30 y otras similares, armas de fuego, con más de 48 años en uso, han excedido su vida útil, y presentan deficiencias en su funcionamiento.
- Ametralladoras RPD-62 Cal. 7.62 x 39 mm, armas de fuego adquiridas en 1986, en su gran mayoría se encuentran en buen estado de conservación y de funcionamiento, pero hay que reemplazar las inoperativas.
- Las Escopetas Lanza gas, marca ZDI Cal. 37/38mm, al presentar el tubo cañón con recámara escalonada de 127 mm, necesariamente su munición debe adquirirse con esta medida, lo que significa un menor contenido de gas CS; situación que conlleva a usar mayor cantidad de munición en las intervenciones policiales.

Cuadro 4.18

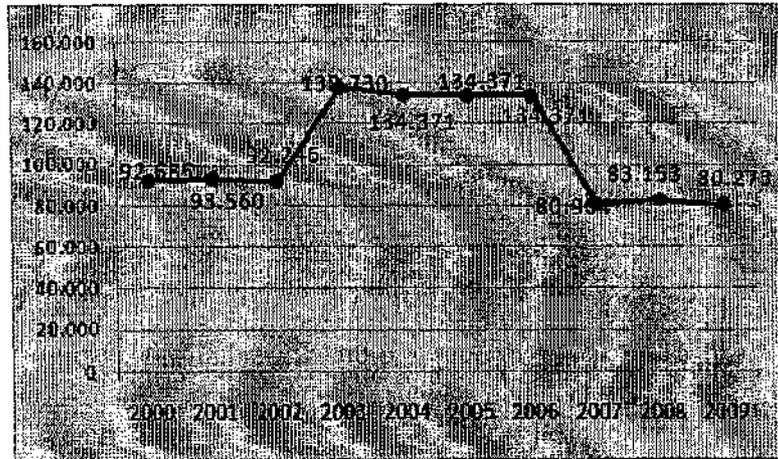
Armamento de la Policía Nacional del Perú/ Período 2000 - 2009

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Todo	92,665	99,560	111,246	138,720	144,071	151,971	134,811	80,804	83,153	80,273
Ametralladora	67	55	65	60	51	64	58	50	49	50
Fusil General	355	343	347	356	353	350	351	302	308	302
Fusil Automático	28,928	29,467	28,915	30,766	29,854	29,842	30,882	26,954	26,751	24,952
Fusil de Asalto	13,772	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000
Fusil tipo Asymat	1,731	1,811	1,830	1,844	1,798	1,788	1,788	1,770	1,851	1,79
Fusil de Repetición	29	29	30	30	30	30	30	30	30	30
Carabina	35	9	8	79	2,289	2,258	2,258	0	0	8
Pistola General	11,762	12,013	11,554	12,170	13,282	13,282	13,282	7,941	7,692	7,698
Pistola Semi Automática	28,038	29,919	29,214	31,522	28,615	28,644	28,544	25,675	26,755	25,083
Pistola de Turbina	0	0	0	0	0	0	0	200	200	210
Pistola Lanza granadas	402	304	321	342	353	358	358	8	29	38
Pistola de señales	1,171	1,181	1,12	1,11	1,11	1,11	1,11	1,11	1,11	1,11
Pistola Lanza gas	69	0	0	0	0	0	0	47	54	67
Mini Pistola de señales	68	56	52	59	69	69	69	71	71	73
Pistola Coche de señales	78	80	0	0	0	0	0	58	26	50
Revolver	21,017	21,798	20,450	24,851	25,507	25,507	25,507	18,470	13,605	19,064
Escopeta Lanza gas (ZDI)	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
Escopeta de Asalto	52	596	618	606	607	607	607	607	607	607

Fuente: Estadísticas DIRLOG - PNP/Año 2010

Gráfico 4.15

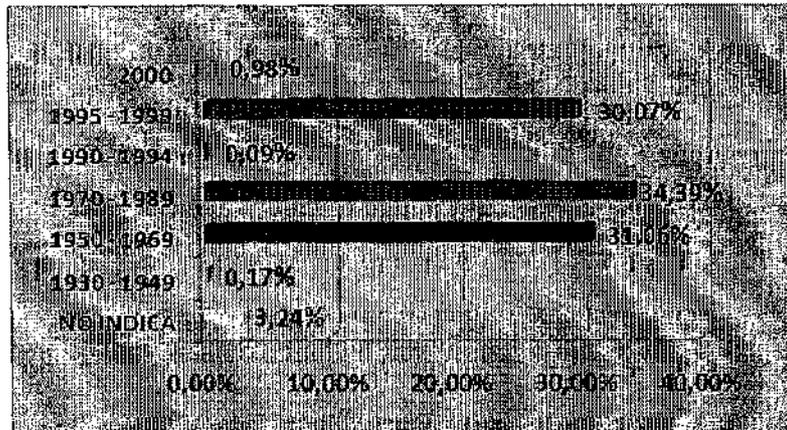
Tendencias del Armamento de la PNP/ Período 2000-2009



Fuente: Estadísticas DIRLOG - PNP/Año 2010

Gráfico 4.16

Grado de Antigüedad del Armamento de la PNP



Fuente: Estadísticas DIRLOG - PNP/Año 2010

Munición

La vida útil de un cartucho es de cinco (05) años, en condiciones normales, pero como el personal constantemente lo manipula cuando entra y/o sale de Servicio, le va restando duración, motivo por el cual la munición se renueva con la proporcionada para los ejercicios de tiro, que se realizan cuatro veces al año y/o trimestralmente, de conformidad a directivas vigentes.

Actualmente el personal efectivo no realiza ejercicio de tiro, por falta de munición, no ha habido la renovación respectiva y adecuada, además la consumida en servicio no ha sido renovada por la DIRLOG - PNP por no existir en stock de seguridad de municiones, adicionalmente la munición en la PNP ha vencido su garantía de uso.

Cuadro 4.19

Estado de las Municiones en la PNP

MUNICION		
Clase	Cantidad	Estado
Cal. 39 S&W	363.838	Fuera de garantía
Cal. 357 Magnum	217.621	Fuera de garantía
Cal. 9 mm P/B	3.729.088	Fuera de garantía
Cal. 7,62 x 39 mm	1.150.942	Fuera de garantía
Cal. 7,62 x 51 mm	2.049.395	Fuera de garantía
Cal. 56 mm	428.204	Fuera de garantía
Cal. 7,62 x 59 mm	7.060	Fuera de garantía
Cal. 7,62 x 64 mm	7.500	Fuera de garantía
Cal. 40 mm	85	Fuera de garantía
Cal. 12	14.501	Fuera de garantía
Cal. 37/38 mm	2.507	Fuera de garantía

Fuente: Estadísticas DIRLOG - PNP/Año 2010

Material para Control de Disturbios

La PNP cuenta con mínimas cantidades de material lacrimógeno, tales como granadas y/o cartuchos, en razón que las consumidas en servicio no han sido repuestas por la DIRLOG - PNP por no existir en stock.

Los Equipos protectores ROBOCOP, donados por el vecino país de COLOMBIA, han resultado muy importantes para la Seguridad del personal en sus intervenciones cuando enfrentan a las multitudes, por lo cual se solicita se efectué su adquisición.

Se debe tener presente por lo general que el Equipo para Control de Disturbios, debe renovarse cada cinco años.

Equipos complementarios

Los chalecos antibalas, tienen una garantía de fábrica de cinco (05) años, la última adquisición se dio en 1998, por lo que se desprende que todos los Chalecos antibalas marca CBA (alrededor de 25,000 unidades), necesitan ser renovados.

Cuadro 4.20

Estado de los chalecos Antibalas

Chalecos Anti-balas		
Clase	Cantidad	Estado
Chaleco antibalas Uso Interno	1751	Fuera de garantía
Chaleco antibalas Uso Externo	22152	Fuera de garantía

Fuente: Estadísticas DIRLOG - PNP/Año 2010

Los Binoculares (Lentes de Campaña), Visores Nocturnos, GPS, Visores de Sensor Térmico, son necesarios para las Patrullas en el Frentes Policiales Huallaga, VRAE, DINOES, DIRANDRO. El visor de Sensor Térmico, es un aparato que se emplea en las noches, detecta el calor de las personas y/o de los vehículos, mostrándolos en la pantalla las imágenes respectivas

4.3. Educación y Formación Policial

La educación es una necesidad tanto de las personas para acceder a los beneficios del progreso, como de las economías nacionales para garantizar un desarrollo sostenido a futuro mediante una competitividad basada en el uso más intensivo del conocimiento. Pero también es un derecho social y cultural consagrado en el sistema internacional y suscrito por los gobiernos nacionales. Tener educación permite acceder a trabajos de calidad, participar en las redes por las que circula el conocimiento e integrarse a la revolución de la información. Por lo tanto, la educación es crucial para superar la reproducción inter-generacional de la pobreza y de la desigualdad.

Las instituciones policiales constituyen organizaciones fundamentales para la vigencia del Estado de derecho, para preservar la seguridad de la población y para asegurar la prestación de otros servicios sociales, especialmente en situaciones de emergencia o catástrofe y es quizá una de las instituciones públicas más numerosa y compleja, por su cobertura nacional y multiplicidad de funciones.

Esa enorme importancia en la vida social ha sido frecuentemente desdeñada por la sociedad y el Estado en América Latina. Primero, sometiendo en ocasiones a la institución policial al control militar. Una segunda manifestación de lo señalado es la escasa prioridad entregada al financiamiento, a la organización y a la capacitación de sus miembros. Ello no es sino un reflejo de la poca atención de las elites en el poder. Tercero, en muchos lugares la Policía ha sido afectada por elevados niveles de manipulación política, lo que provoca una aplicación parcial o sesgada de sus funciones. Así se acostumbra a rendir favores al

gobierno de turno, paso previo a que se constituya en "institución del gobierno" y no del Estado.

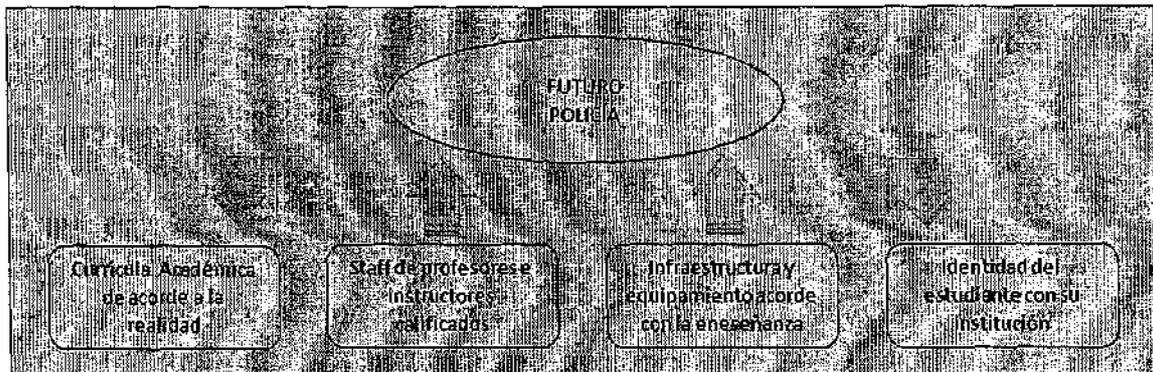
Entre las áreas de la política social del Estado Peruano a nivel nacional, la educación en la PNP concita hoy mayores esfuerzos y preocupaciones. Eso se debe, sobre todo, a que la educación es una llave maestra para incidir de manera simultánea sobre la interrelación del policía y la ciudadanía. En escenarios caracterizados por crecientes niveles de innovación y conocimiento, y dados los cambios generados por la globalización de las economías y por los nuevos patrones delictivos, resulta cada vez más prioritario formar cuadros policiales capaces de garantizar el mantenimiento del orden interno, orden público y la seguridad ciudadana.

Durante los años recientes, un buen número de Escuelas de Formación de Suboficiales PNP, se han creado a iniciativa y gestión de autoridades del Congreso de la República y no obedeciendo criterios técnicos de la propia institución.

Las escuelas policiales dependen económica y logísticamente de la DIREDD-PNP, lo que genera dilación en los diferentes procesos que se ejecutan; lo que hace percibir que en la PNP no se ha adecuado al proceso de descentralización que se promueve en el país; a fin propulsar la transferencia de capacidades y recursos hacia las diferentes Direcciones Territoriales (DITERPOL) y crear condiciones apropiadas para la competitividad y la equidad, así como el fortalecimiento como institución tutelar del país

Cuadro 4.21

Requisitos Básicos en la Formación Policial



Elaboración propia

Infraestructura – Inmuebles

La infraestructura actual que se dispone en el Sistema Educativo Policial, resulta insuficiente para atender de manera óptima las necesidades de alojamiento, alimentación y desarrollo de las actividades académicas de los educandos a nivel nacional.

Las escuelas policiales se encuentran divididas: Una (01) Escuela de Oficiales PNP, situada en la Campiña Chorrillos y veintiocho (28) Escuelas Técnico Superiores situadas en todo el territorio nacional. Del total de Escuelas Técnico Superiores ETS-PNP dos (02) aún no entran en funciones, ocho (08) pertenecen a locales propios de la PNP y el resto de las ETS-PNP funcionan en locales cedidos que pertenecen a instituciones como los Gobiernos Locales y Regionales entre los principales.

El mantenimiento de las ETS-PNP, prácticamente no se ha efectuado en forma integral, tan sólo acciones aisladas como el pintado de ambientes, la refacción de cableados eléctricos y mantenimiento de los sistemas sanitarios, acciones que no obedecen a un plan integral.

Los ambientes (aulas) de la mayoría de las ETS-PNP son de material noble a excepción de las ETS-PNP de Ica, Trujillo y Yungay vienen funcionando en aulas prefabricadas de triplay.

Actualmente 12 (57%) de las ETS-PNP han reportado la necesidad de ampliar los ambientes destinados para dormitorios de discentes (incluida la Escuela de Oficiales) y 14 ETS-PNP requieren construcción o remodelación de aulas por llegar al límite de su capacidad instalada y Diez (10) ETS-PNP reportan la necesidad de construir o refaccionar el cerco perimétrico de la escuela.

Alrededor de 21 ETS-PNP (75%) no cuentan con auditorios ni gimnasios dentro de sus instalaciones. Aproximadamente el 78% de las ETS PNP no cuentan con auditorios ni gimnasios dentro de sus instalaciones y la totalidad de las ETS PNP no cuentan con áreas verdes, ni disponen de sistema de riego y de maquinaria o herramientas para el mantenimiento respectivo.

Cuadro 4.22
Capacidad Instalada de las Escuelas de la PNP

Nº	ESCUELA DE OFICIALES PNP	CAPACIDAD INSTALADA
1	CHORRILLOS, LA CAMPANA (LIMA)	1.050

Nº	ETS PNP	CAPACIDAD INSTALADA
1	ETS PNP PTE PIEDRA (TUMBA)	1.334
2	ETS PNP SAN BARTOLO (LIMA)	380 estudiantes
3	ETS PNP AMAZONAS (AMAZONAS)	370 estudiantes
3	ETS PNP ANAHUAYLAS (AREQUIPA)	200 estudiantes
4	ETS PNP AREQUIPA (AREQUIPA)	600 estudiantes
5	ETS PNP AYACUCHO (AYACUCHO)	350 estudiantes
7	ETS PNP CAJAMARCA (CAJAMARCA)	245 estudiantes
6	ETS PNP CHICLAYO (LAMBAYEQUE)	340 estudiantes
9	ETS PNP CHIMBOTE (ANCASH)	360 estudiantes
10	ETS PNP CUSCO (CUSCO)	450 estudiantes
11	ETS PNP HUANCVELICA (HUANCVELICA)	280 estudiantes
12	ETS PNP HUANCAYO (JUNIN)	400 estudiantes
13	ETS PNP HUANOBO (HUANUCO)	300 estudiantes
14	ETS PNP ICA (ICA)	390 estudiantes
15	ETS PNP QUITOS (LORETO)	290 estudiantes
16	ETS PNP MAZAMARI (JUNIN)	286 estudiantes
17	ETS PNP PASCO (PASCO)	176 estudiantes
18	ETS PNP PIURA (PIURA)	330 estudiantes
19	ETS PNP PUCALLPA (UCAYALI)	350 estudiantes
20	ETS PNP PUNO (PUNO)	250 estudiantes
21	ETS PNP STA LUCIA (SAN MARTIN)	320 estudiantes
22	ETS PNP TACNA (TACNA)	330 estudiantes
23	ETS PNP TARAPOTO (SAN MARTIN)	350 estudiantes
24	ETS PNP TROUILLO (LA LIBERTAD)	288 estudiantes
25	ETS PNP TUMBES (TUMBES)	300 estudiantes
26	ETS PNP YUNGAY (ANCASH)	450 estudiantes
27	ETS PNP MOQUEGUA (*)	300 estudiantes

FUENTE: DIREDD - PNP/Año 2010

(*) EN PROCESO DE IMPLEMENTACION

Cuadro 4.23

Situación Actual de las ETS-PNP

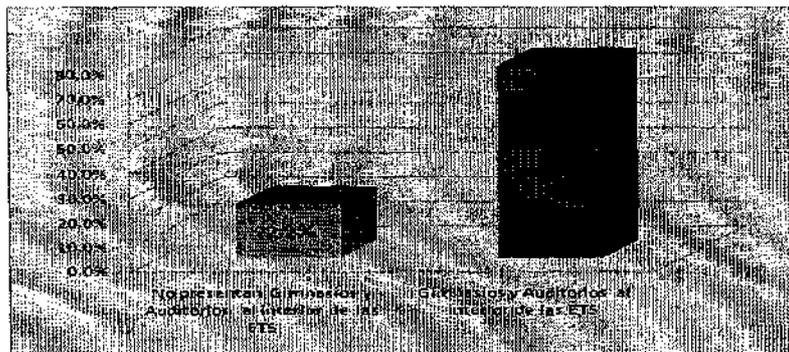
Estado Actual de los inmuebles de las ETS-PNP	
Locales propios	3
Locales cedidos en uso por otras instituciones	18
ETS que se encuentran en funcionamiento	2

Carácter: Gestión con los Gobiernos Regionales y Locales e fideicomiso para la formulación de Proyectos de Inversión para la implementación de planes de desarrollo de las ETS-PNP, así como el Plan de Inversión de los RRPP.

Fuente: DIREDD - PNP

Gráfico 4.17

Ambientes implementados en las ETS-PNP



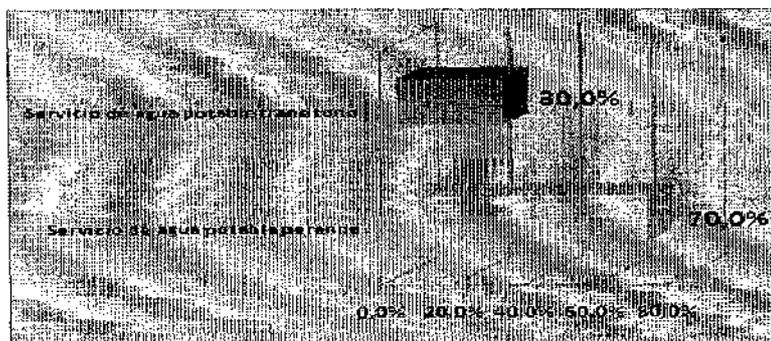
Fuente: Estadísticas DIREDUD - PNP/Año 2010

Infraestructura – Servicios Básicos

Servicio de Agua Potable

Gráfico 4.18

Frecuencia del servicio de Agua Potable en las ETS-PNP



Fuente: Estadísticas DIREDUD - PNP/Año 2010

El total de las ETS-PNP cuentan con el servicio de agua potable, sin embargo el 30% de las ETS-PNP presentan problemas con la frecuencia en el abastecimiento de dicho servicio, lo cual crea una serie de problemas al interior de las escuelas.

Medios Logísticos:

SISTEMA INFORMÁTICO

En la actualidad la DIREDUD-PNP no se cuenta con la plataforma tecnológica de hardware y software para integrar la información relacionada con las actividades administrativas y académicas de los diferentes órganos de gestión del Sistema Educativo de la PNP. La

gestión académica de los diferentes Órganos de Gestión Académica no se realiza sobre una plataforma tecnológica suficiente (Base de datos entrelazados en red).

El registro y control de la documentación que se realiza en la Secretaría de la DIREDUD-PNP no está implementado con el apoyo informático suficiente (software y hardware).

Equipos de Cómputo:

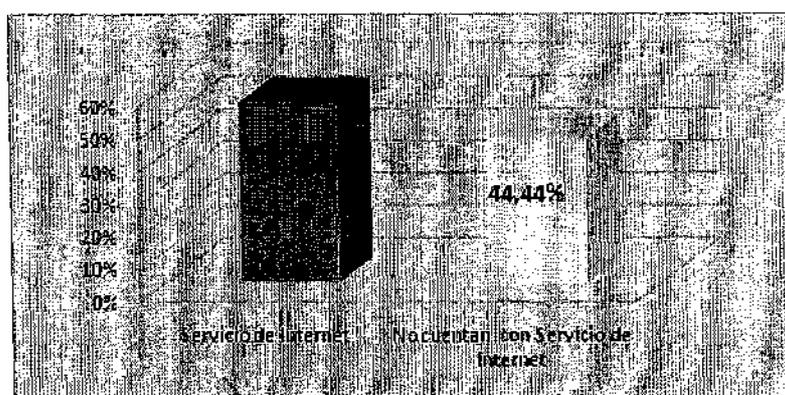
Las dependencias de la DIREDUD-PNP, no cuentan con la cantidad suficiente de equipos de cómputo e impresoras, situación que resulta crítica en las ETS-PNP de Huánuco, Tacna y Tumbes por el desabastecimiento total de los mencionados equipos.

Otras ETS-PNP como la de Ica (02 equipos de cómputo), Pucallpa (07 equipos de cómputo), Tarapoto (07 equipos de cómputo), Yungay (07 equipos de cómputo) y Huancavelica (08 equipos de cómputo) no cuentan con el mínimo de 10 equipos de cómputo requeridos.

Sistema de Internet:

Gráfico 4.19

Servicio de Internet en las ETS



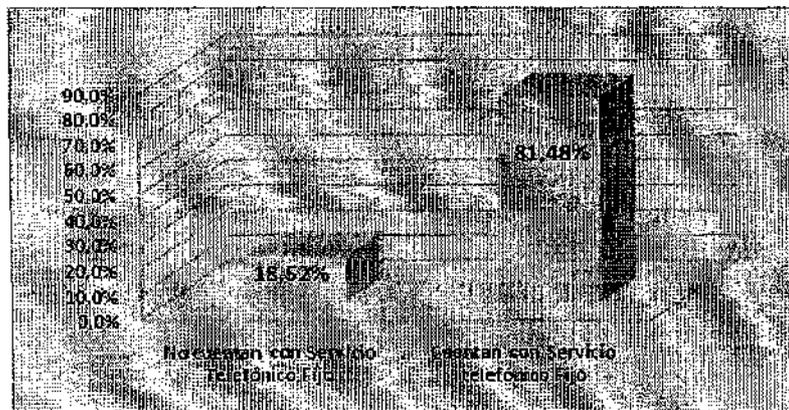
Fuente: Estadísticas DIREDUD - PNP/Año 2010

Como se aprecia en el gráfico anterior doce (12) ETS-PNP, no cuentan con el servicio de Internet y en otras la frecuencia del servicio es irregular, restringido por el horario y la capacidad del sistema.

Sistema Telefónico Fijo:

Cinco (05) de las ETS-PNP no cuentan con el servicio de telefonía fija con servicio de fax, lo cual crea dificultades en las comunicaciones entre las propias ETS-PNP y los demás órganos y direcciones de las PNP.

Gráfico 4.20
Servicio de Telefonía Fija



Fuente: Estadísticas DIREDD - PNP/Año 2010

Sistema Radial:

Actualmente trece (13) ETS-PNP no se encuentran interconectadas al Sistema de comunicación de la PNP y necesitan la habilitación de equipos para la comunicación interna dentro de sus propias instalaciones.

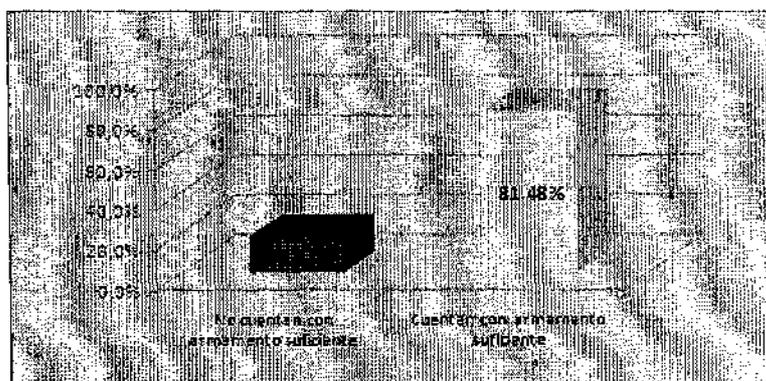
Armamento:

En cuanto al armamento, herramientas necesarias para la instrucción policial, las ETS-PNP de Huánuco, Santa Lucía (San Martín), Tacna, Tumbes, Yungay (Ancash) no cuentan con el armamento suficiente para la dicha formación, 21 ETS-PNP han reportado el desabastecimiento de municiones para prácticas reales de tiro policial.

Para la práctica de tiro, 21 ETS-PNP reportan inexistencia o falta de implementación del polígono de tiro.

Gráfico 4.21

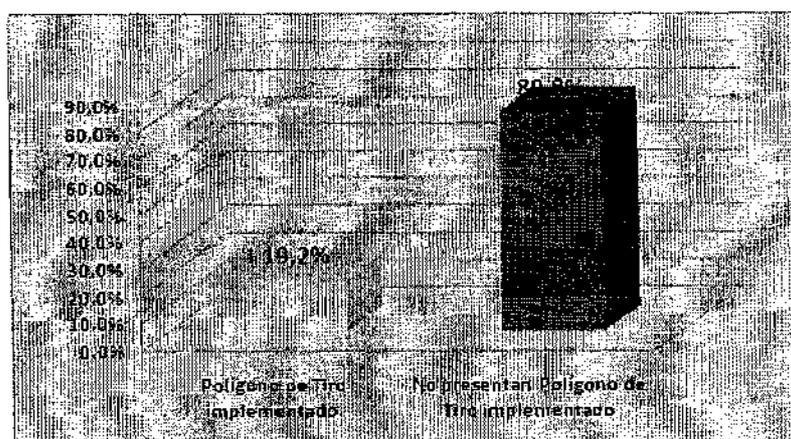
Situación Actual del Armamento



Fuente: Estadísticas DIREUD - PNP/Año 2010

Gráfico 4.22

Implementación de Polígono de Tiro



Fuente: Estadísticas DIREUD - PNP/Año 2010

Uniforme:

El abastecimiento de los uniformes a los alumnos es deficitario al igual a los recién ingresantes a las ETS-PNP. Es un problema crónico el cual se arrastra por varios años sin tener visos de solución.

Vehículos:

Los vehículos asignados a la DIREDD – PNP, para el ejercicio de sus operaciones presenta la siguiente estructura:

- Sede Central: Ómnibus (01), Automóviles y Camionetas (08), motocicletas (01) y otros vehículos (01).
- Instituto Nacional de Altos Estudios Policiales – INAEP: Automóviles y Camionetas (03) y motocicletas (01).
- Escuela Superior de la Policía - ESUPOL: Ómnibus (01) y Automóviles y Camionetas (02).
- Escuela de Capacitación y Especialización Policial – ECAEPOL: Automóviles y Camionetas (03).
- Escuela de Oficiales de la Policial Nacional del Perú: Ómnibus (07), Automóviles y Camionetas (06), motocicletas (02) y otros vehículos (02).
- Escuelas Técnico Superiores de la Policía Nacional del Perú: Ómnibus (18), Automóviles y Camionetas (18), motocicletas (09) y otros vehículos (18).

Cuadro 4.24

Flota Vehicular en el Sistema Educativo Policial

SEDE	OMNIBUS	AUTOMOVIL CAMIONETA	MOTOCICLETA	OTROS
SEDE	1	6	1	1
INAP		5	1	
ESUPOL		2		
ECNEPOL		3		
ESD OFICIALES		6	2	3
ETS/PNP				
TRUJILLO	8	1	5	2
SAN BARTOLO	4	2		2
AMAZONAS				
ANCAHOS		1		
TAREQUIPA	2	2		1
AYACUCHO			1	
CAJAMARCA				
CHICLAYO		2		1
CHIMBOTE				
CUSCO	2	1		2
HUANCAVELICA				
HUANUCO				2
IQUICA				
QUITO				
MARZANARI		2		2
PASCO				
PIURA		2		3
PUCALLPA		2		
REMO		1		2
STA LUCIA			2	
TACNA				
VARANAYO			1	
TRUJILLO			1	
TUMBE				
UNAS				
TOTAL	27	40	13	21

Fuente: Estadísticas DIREDD - PNP/Año 2010

Ómnibus: En cuanto a los vehículos – ómnibus la asignación es la siguiente:

Cuadro 4.25

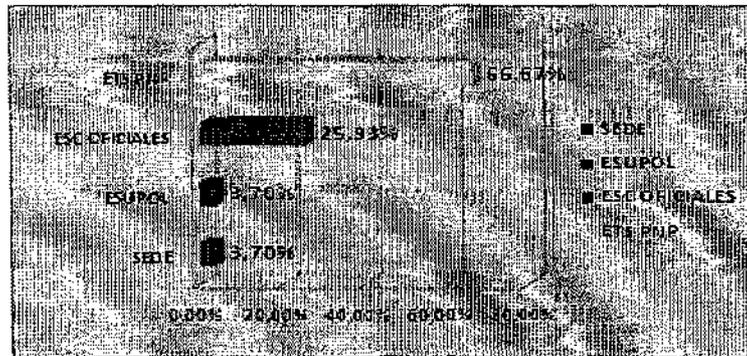
Vehículos – Ómnibus

Vehículos – Ómnibus	
SEDE	1
ESUPOL	0
ESD OFICIALES	
ETS PNP	18

Fuente: Estadísticas DIREDD - PNP/Año

Gráfico 4.23

Asignación de los Ómnibus en las dependencias de la DIREDD

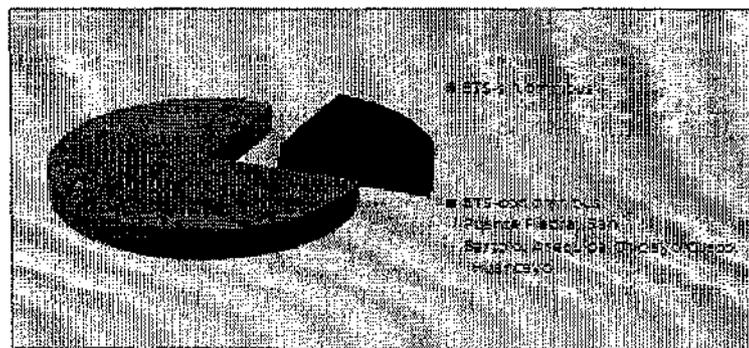


Fuente: Estadísticas DIREDD - PNP/Año 2010

No obstante de recibir la mayor asignación de ómnibus las ETS-PNP, por parte de la DIREDD, algunas no cuentan con los ómnibus para el traslado de los estudiantes, situación que se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 4.24

Asignación de Vehículos Ómnibus en las ETS – PNP



Fuente: Estadísticas DIREDD - PNP/Año 2010

Automóvil – Camionetas:

Cuadro 4.26

Vehículos – Automóviles/Camionetas

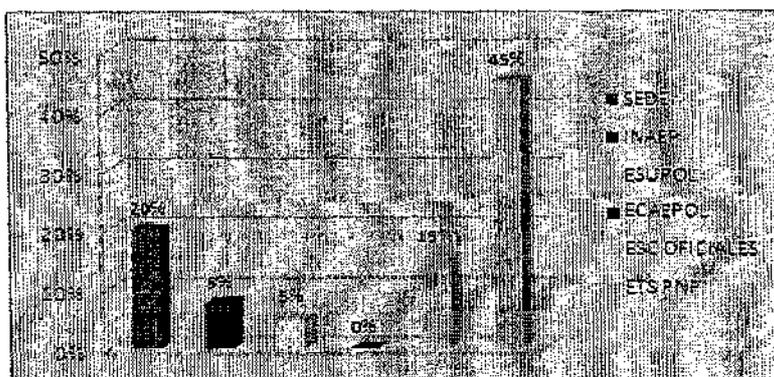
	Vehículos Automóviles/Camionetas
SEDE	2
INAREP	3
ESUPOL	2
ECARPOL	8
ESC OFICIALES	5
ETS PNP	9

Fuente: Estadísticas DIREDD - PNP/Año 2010

Las ETS-PNP tienen la mayor asignación de automóviles y camionetas, esto obedece al mayor número de Escuelas Técnicas Superiores en el territorio nacional:

Gráfico 4.25

Asignación de Automóviles y Camionetas en las dependencias de la DIREDD



Fuente: Estadísticas DIREDD - PNP/Año 2010

Motocicletas:

Cuadro 4.27

Asignación de Vehículos - Motocicletas

	Vehículos - Motocicletas
SEDE	2
INAREP	1
ESC OFICIALES	3
ETS PNP	9

Fuente: Estadísticas DIREDD - PNP/Año 2010

Otros vehículos:

Cuadro 4.28

Otros Vehiculos

Vehículos PNP	
SEDE	15
ESC OFICINALES	15
OTROS PNP	15

Fuente: Estadísticas DIREDD - PNP/Año 2010

3.4. Salud en PNP

La Dirección de Salud de la Policía Nacional (DIRSAL) es el órgano especializado de la PNP encargada de prestar atención integral de salud a los efectivos policiales en actividad, disponibilidad y retiro, así como a sus familiares con derecho: cónyuges, hijos menores de 18 años y padres, extendiéndose este servicio a los hijos que se encuentran llevando estudios superiores hasta los 25 años y a los portadores de limitaciones psico-físicas y que están bajo dependencia directa del titular.

Para el cumplimiento cabal de sus funciones, entre otras cosas, el personal debe estar en las mejores condiciones de salud, para lo cual la PNP, como lo ha venido haciendo tiene la responsabilidad de proveer servicios de salud bien instalados, bien organizados y atender con calidad y calidez. De su parte los usuarios de estos servicios, es decir el personal en servicio activo, y sus familiares directos y derechohabientes, deben ser permanentemente informados de la manera más adecuada de utilizar los servicios de salud y medir el cumplimiento de sus expectativas.

La Sanidad Policial prácticamente en estos últimos años ha colapsado y no ofrece atención de salud oportuna, equitativa y de calidad a los efectivos policiales. Los fondos como Fondo de Salud para el personal de la Policía Nacional del Perú FOSPOLI y la Caja Militar Policial han sufrido años de ineficiencia y corrupción que han dejado a los miembros de la PNP a la intemperie. Revertir esta situación, llevará tiempo, pero se tendrá que tomar decisiones en el corto plazo para mejorar los servicios médicos de la sanidad policial.

Las actuales condiciones de trabajo en salud de la PNP originados por la deficiente organización, el anacronismo tecnológico y la falta de equipos modernos sumados al desprestigio de la imagen institucional resultado directo de la desconfianza ciudadana

entre otros, atentan contra el desempeño profesional del efectivo policial y en la calidad de los servicios que brindan a la comunidad.

Las condiciones antes mencionadas no sólo atentan contra la eficiencia de la institución, sino también a su vez contra el propio efectivo policial, concretamente en el deterioro de su estado de salud física y mental.

De otro lado, el relevamiento de información primaria efectuada mediante la última encuesta realizada por la DIRGEN a los efectivos policiales en las principales ciudades al interior del país, denominada *Sondeo Nacional de Opinión sobre Clima Organizacional*¹, ante la interrogante sobre ¿cuál es el servicio /programa que necesita una mayor implementación?, los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 4.29

Servicios de Bienestar que necesitan implementación

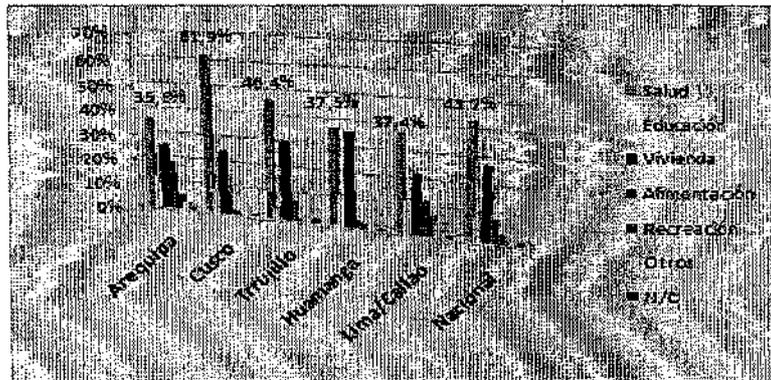
Servicio	Servicios de Bienestar					
	Provincias	SUCER	Trujillo	Quetzaltenango	Amaliatepe	Nacional
Salud	35.58%	61.90%	46.97%	37.50%	37.85%	43.74%
Educación	32.03%	19.50%	4.34%	11.50%	19.69%	20.86%
Vivienda	35.58%	21.68%	50.43%	86.25%	22.83%	37.94%
Alimentación	10.86%	0.80%	7.03%	12.50%	12.81%	8.95%
Recreación	5.29%	0%	0%	11.25%	7.17%	7.74%
Otros	2.64%	0%	10.15%	0%	6.42%	6.48%
N/C	0%	0%	1.57%	0%	0%	0.29%

Fuente: MININTER/ DIRGEN-PNP Marzo 2010

Como se observa en el cuadro anterior la gran preocupación de la población policial se centra en los servicios de salud que brinda la PNP, las cifras muestran que en ciudades al interior del país esta percepción se incrementa superando incluso al 50%, lo cual evidencia el deterioro de estos servicios, ver Gráfico adjunto.

Gráfico 4.26

Servicios de Bienestar que necesitan implementación



Fuente: Estadísticas MININTER/ DIRGEN-PNP Marzo 2010

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Los establecimientos de salud están organizados y categorizados por niveles de complejidad y características funcionales necesarias para resolver con eficacia necesidades de salud de diferente magnitud y severidad. Es así, que de acuerdo al comportamiento de la demanda, se reconocen tres niveles de atención:

- El primer nivel de atención cuenta con 83 Puestos Asistenciales PNP como Policlínicos, Postas Médicas, y Puestos Sanitarios, ubicados a nivel nacional.
- El segundo nivel de atención está conformado por los 04 Hospitales Regionales Hospital Regional PNP "Augusto B. Leguía", Hospital Regional PNP Chiclayo, Hospital Regional PNP Arequipa y el Hospital Geriátrico PNP San José.
- El tercer nivel de atención integrado por el Hospital Nacional "Luís N. Sáenz".

Cuadro 4.30
Centros de Salud – DIRSAL PNP

Región de Salud	Hospital Nacional	Hospital Regional	Policlínico	Posta Médica	Puesto Sanitario	Total
LIMA - DIRSAL		12				12
TUMBES			1		3	4
PURA				1	9	10
LAMBAYEQUE				2	15	17
CAJAMARCA				3	7	10
LA LIBERTAD				1	10	11
HUARAZ			2	4	6	12
SAN MARTÍN			2	5	5	12
AMAZONAS			2	4	5	11
LORETO					9	9
UCAYALI						1
UMALI			1	15	8	24
JUNIN			1	5	6	12
PISECO						1
HUANUCO						2
HUANCAYELICA						2
ICA						5
AYACUCHO				2		3
CUZCO				3	2	5
BPURIMAC					1	1
MDE DIOS						1
AREQUIPA			2	3	1	6
MORUEGA			1			1
PUNO					2	2
TACNA			1			1
TOTAL		12	12	57	88	169

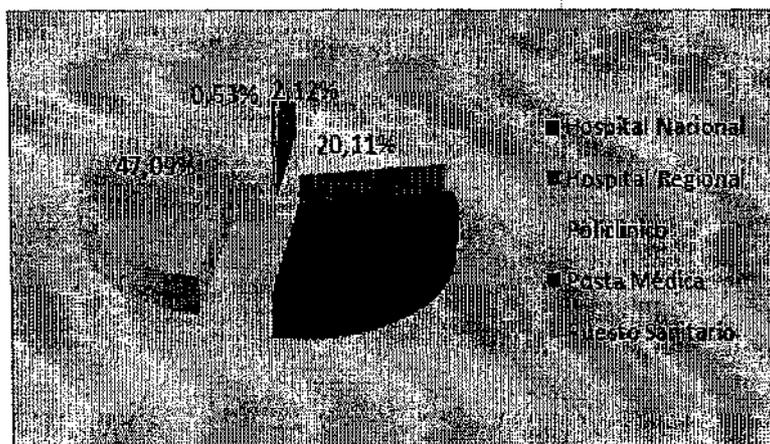
Fuente: Dirección de Salud de la Policía Nacional del Perú - DIRSAL

¹ Encuesta Sondeo Nacional de Opinión sobre Clima Organizacional, realizada en Marzo del año 2010 en las ciudades de Arequipa, Cusco, Trujillo, Huamanga, Callao y Lima

En la actualidad es cuestionable la racionalidad en cuanto a la distribución geográfica de los centros de salud, pues no responden a un plan de prioridades, la mayoría de los locales son antifuncionales, no cumplen los estándares establecidos para este tipo de servicios y están ubicados al interior de los recintos policiales, hecho que obstaculiza el acceso de los usuarios, en especial del sexo femenino.

Gráfico 4.27

Establecimientos de Salud DIRSAL – PNP / Composición porcentual



Fuente: Estadísticas DIRSAL - PNP/Año 2010

La Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú (DIRREHUM – PNP) tiene registrado en su base de datos a Marzo del 2010 a 629,332 personas que conforman la familia policial (considerando titulares en actividad y retiro, y a familiares de personal en actividad y retiro).

De los 103,949 titulares PNP, corresponde el personal en actividad con 323,749 familiares con derecho; asimismo corresponde al personal en retiro 53,923 con un registro de 147,711 familiares.

Cuadro 4.31

Población Total de la PNP

Población Total Detallada del Personal Policial				
Titulares		Familiares		Total
Actividad	Retiro	Actividad	Retiro	
103,949	53,923	323,749	147,711	629,332
16.52%	8.57%	51.44%	23.47%	100.00%

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú - DIRREHUM - PNP

La concentración de personal se encuentra en la VII DIRTEPOL LIMA que contiene el 51.24 % del personal en actividad y el 48.76% en el interior del país.

Cuadro 4.32

Localización Territorial de la Población PNP

Localización Territorial		
Lima	Interior del País	Total
58,268	48,583	106,851
51.24%	48.76%	100.00%

Fuente: Estadísticas DIRREHUM - PNP/Año 2010

El caso más emblemático del deterioro de la cobertura de salud en la PNP es el del Hospital Nacional Luís N. Saenz inaugurado en el año 1929 (antigüedad de 81 años) cuya implementación está conformada por dos (02) bloques que corresponden en la actualidad a consultorios externos, emergencia, odontología y oficinas administrativas y el segundo block inaugurado en el año 1,943 (antigüedad de 67 años) en el que actualmente vienen desarrollando las actividades de hospitalización, laboratorio, calderas, lavandería, cocina y rehabilitación entre los principales.

El cual tiene una extensión aproximada de 43,193.15 m², con un área construida de 30,274 m².

Fue implementado para prestar servicios de salud a la población policial de ese momento y aún en la actualidad continúa brindando sus servicios, sin embargo ha devenido en un déficit de cobertura dada las proyecciones de la población policial superiores al orden del 320 %, máxime que también este servicio se ha ampliado para la atención a los parientes más cercanos de los efectivos policiales.

La problemática que viene atravesando en la actualidad el Hospital Nacional Luís N. Saenz, pone en riesgo la buena atención que debe brindarse al personal PNP y familiares con derecho, toda vez que es de su conocimiento general que es un centro de salud de alta especialización; cuya misión es promover estilos de vida saludable, disminuir los riesgos inherentes al trabajo policial, siendo una de sus funciones el brindar atención recuperativa altamente especializada con recursos humanos calificados y comprometidos, con tecnología moderna y especializada, que garanticen servicios de salud integral con calidad, equidad y calidez que satisfagan las necesidades del policía y su familia, proyectándose a la comunidad.

Entre sus funciones principales se encuentran proporcionar atención Médico-Quirúrgica en forma integral al personal policial, familiares con derecho asistencial y personal civil en concordancia a disposiciones vigentes asimismo brindar atención de rehabilitación y adaptación social al titular y familiares en las diferentes etapas de la vida, por lo que se

hace necesario contar con una infraestructura adecuada, a fin de cumplir la misión y las funciones indicadas entre otras, la cual no se da en su plenitud por existir serias deficiencias, en la estructura del Hospital Nacional.

Infraestructura – Inmuebles

El Hospital Nacional Luís N. Sáenz debe presentar una infraestructura segura, ambientada e higiénica para el desarrollo de sus funciones asistenciales de salud y el respeto que se merece los efectivos policiales y familiares con derecho que acuden a dicho centro de salud.

Actualmente no existe un plan de mantenimiento de la infraestructura, a lo largo de los últimos años sólo se han implementado medidas aisladas y sin relación como refacciones y acondicionamientos menores de ambientes que con el devenir del tiempo han resultado inadecuados para el ejercicio de las funciones asistenciales médicas y/o quirúrgicas, ambientes que resultan con áreas insuficientes al haberse incrementado en forma desproporcional el número de usuarios, dando como resultado un hacinamiento en determinadas áreas del Hospital, áreas como hospitalización donde no se cubre la demanda de los pacientes y no permiten brindar atenciones idóneas.

Muchos ambientes presentan problemas en sus estructuras ocasionado en gran medida por la humedad, filtraciones de agua por deterioro de sus instalaciones de agua potable y sanitarias las mismas que con el transcurso de los años y al haber cumplido su tiempo de vida útil se encuentran en una etapa de colapso; motivo por el cual hace años tuvieron que exteriorizar las montantes y colectores.

Los pisos de los pasadizos de las áreas hospitalarias en especial de Clínica de oficiales se encuentran deteriorados y por el paso de los años no se encuentran materiales similares en el mercado, utilizándose modelos de otros colores dando mal aspecto a dichos ambientes, así mismo muchas de las mayólicas se están desprendiendo por las filtraciones anteriormente descritas.

Los pisos de los pasadizos que conducen a los consultorios se encuentran en una etapa de deterioro, de igual forma ocurre con los zócalos que como consecuencia del uso y el paso de los años se han desprendido. De igual modo se encuentran los pisos de las áreas de hospitalización en sus cuatro niveles, el piso cerámico presenta resquebrajamiento por el paso de los años.

Infraestructura Servicios Básicos

Instalaciones de Agua Potable

Las instalaciones de agua potable tanto de agua fría como caliente se encuentran en una etapa de deterioro completo, requiriendo el cambio de la red general de las instalaciones de agua potable, por ser una edificación antigua con aproximadamente 81 años y presentar continuamente fugas por presentar corrosiones y picaduras la mayor parte de las tuberías visibles por los ductos que atraviesan los diferentes pisos (niveles), ocasionando filtraciones, humedecimiento de paredes y techos de los pisos superiores hacia abajo.

Ante estos problemas y en razón a la ausencia de un plan general de mantenimiento integral del Hospital constantemente se tienen que estar picando las paredes para ubicar las roturas de las tuberías de cobre por donde transcurre el agua caliente, dado que no existen planos del Hospital, tanto de infraestructura, como de los servicios de agua.

Instalaciones de Energía eléctrica

Las instalaciones eléctricas son tan antiguas como el mismo Hospital, con el paso de los años la situación se ha venido deteriorando, lo preocupante de la situación se presenta en que los cables eléctricos transcurren a través de tubos de metal, muchos de ellos corroídos por la humedad, filtraciones, etc. Generalmente van paralelos a los tubos de agua con agujeros y cerca de instalaciones de agua con el peligro de ocasionar posibles corto circuitos e incendios, los cuales colocan al personal como a los pacientes que acuden al hospital en grave peligro son de alto peligro para el personal como para los pacientes que acuden al Hospital, esto obedece directamente a la falta de mantenimiento integral del hospital.

La central eléctrica que se encuentra en la playa N° 2, colindante con la Central de Calderos, es obsoleta, con cables cortados y ubicados sin criterio técnico, no existiendo un sistema de seguridad de cajas térmicas para casos de sobrecarga o cortocircuitos en la entidad.

Instalaciones Sanitarias

En la actualidad las instalaciones sanitarias se encuentran en una etapa de deterioro completo, requiriendo el cambio de la red general del alcantarillado, por ser ésta muy antigua y presentar continuamente problemas de atoros, tuberías metálicas que con el transcurso de los años se han ido deteriorando por falta de cambio y/o mantenimiento que ocasionan aniegos con aguas servidas en especial en el sótano, convirtiéndose en

grave riesgo, ya que podría convertirse en un foco de infecciones y contaminaciones para el personal que labora y para los pacientes.

Es de suma urgencia un cambio de instalaciones sanitarias integrales con tuberías y conexiones Standard de acuerdo a normas de calidad vigentes de ASTM, ISO en los diferentes pisos del hospital.

Los servicios higiénicos de las diferentes áreas del Hospital constantemente sufren de desperfectos lo que ocasiona aniegos, atoros y filtraciones, muchos de estos servicios han sufrido modificaciones y reubicaciones por los diferentes cambios que se han realizado en las diferentes salas, los cuales fueron llevados a cabo sin criterios técnicos adecuados.

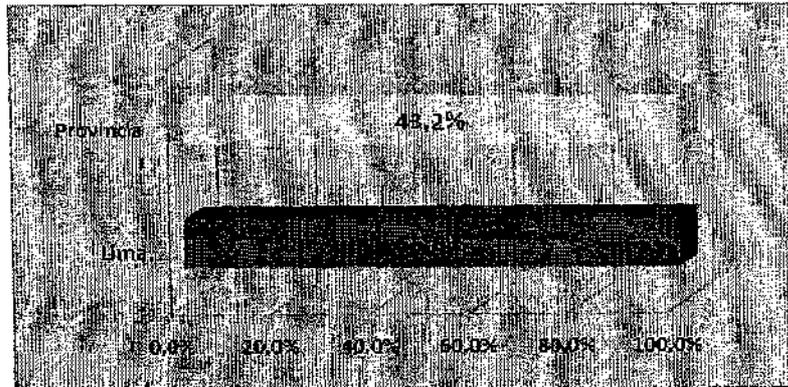
Equipos Médicos

Los Equipos médicos (aparatos médicos quirúrgicos, odontológicos, de laboratorio clínico, rayos X, medicina física y rehabilitación, entre los principales) y no médicos están obsoletos los mismos que requieren renovación, en razón a que no existe un plan de mantenimiento de equipos y a su vez tampoco se ha implementado un plan de renovación de equipos a pesar que la demanda de los servicios de salud ha crecido considerablemente. Un punto importante que se resalta es la concentración de los equipos médicos en Lima frente a los equipos que se localizan en provincias, Lima concentra alrededor del 56.8% de los equipos médicos de los cuales el 30% se concentra en el Hospital Nacional Luis N. Sáenz.

Con respecto a la operatividad de los equipos 1,712 (63.1%) se encuentran operativos y 1,001 (36.9%) se encuentran inoperativos, debido a la falta de mantenimiento, escasez de los repuestos y a los altos costos de los mismos en razón a que los equipos son obsoletos y antiguos, con relación a la antigüedad de los equipos el 5% de los equipos médicos tienen menos de 5 años, el 14% entre 5 y 10 años, 65% entre 10 y 20 años, y el 16% mayor de 20 años. Por lo tanto, tenemos el 95% de equipos obsoletos al haber pasado su tiempo de vida útil y de vigencia tecnológica.

Gráfico 4.28

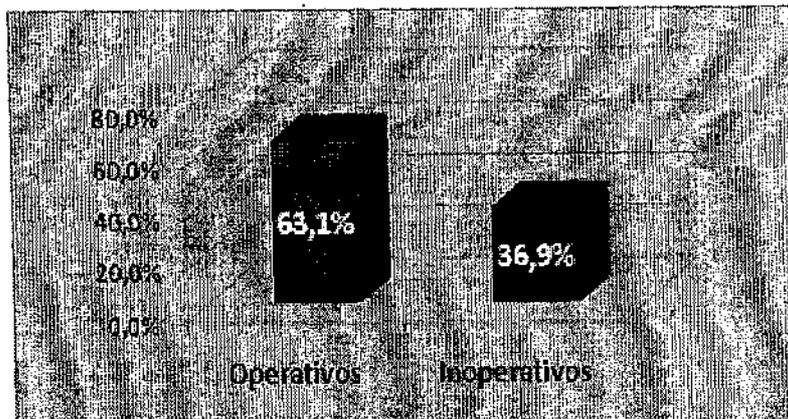
Localización de los Equipos Médicos a nivel nacional



Fuente: Estadísticas DIRSAL - PNP/Año 2010

Gráfico 4.29

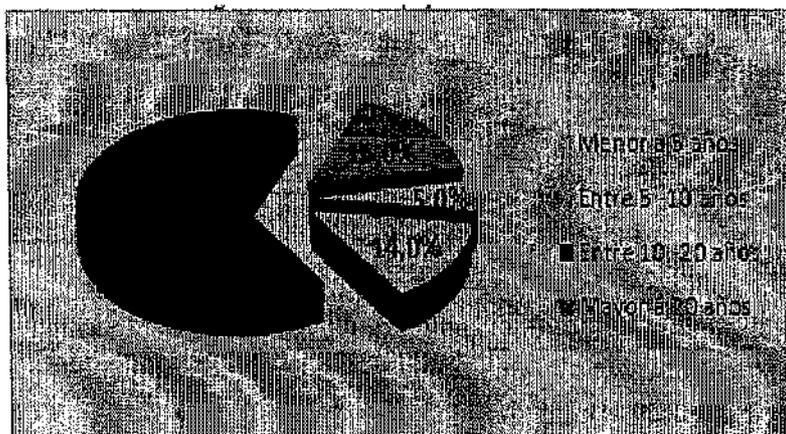
Grado de Operatividad de los Equipos Médicos



Fuente: Estadísticas DIRSAL - PNP/Año 2010

Gráfico 4.30

Antigüedad de los equipos Médicos



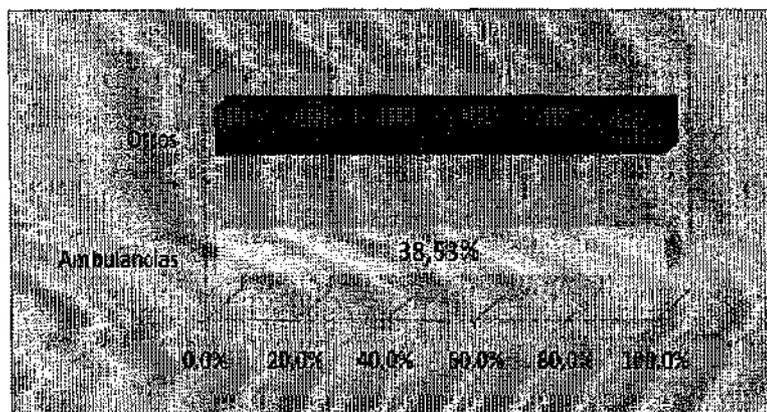
Fuente: Estadísticas DIRSAL - PNP/Año 2010

Equipos Motorizados

La Dirección de Salud de la Policía Nacional del Perú (DIRSAL - PNP) tiene asignado 109 vehículos (42 son ambulancias) a nivel nacional, 58 unidades están en Lima y 51 en el resto del país. Del total de estas unidades el 82 % está en estado operativo, y de estas el 90.8% están funcionando más allá de su tiempo de vida útil.

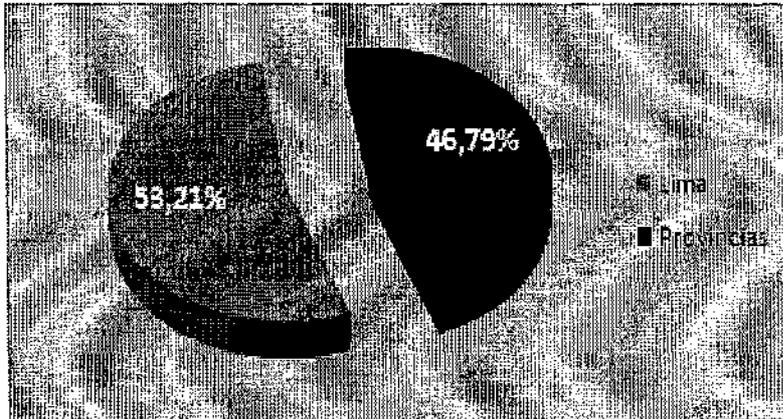
Gráfico 4.31

Número de Ambulancias



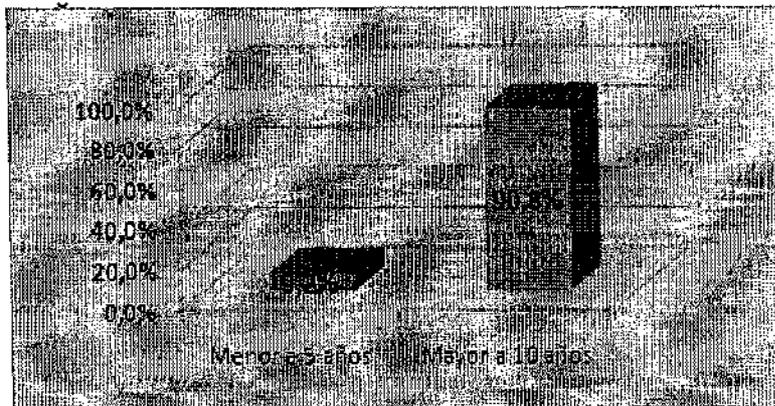
Fuente: Estadísticas DIRSAL - PNP/Año 2010

Gráfico 4.32
Localización de los Vehículos de la DIRSAL



Fuente: Estadísticas DIRSAL - PNP/Año 2010

Gráfico 4.33
Antigüedad de los Vehículos



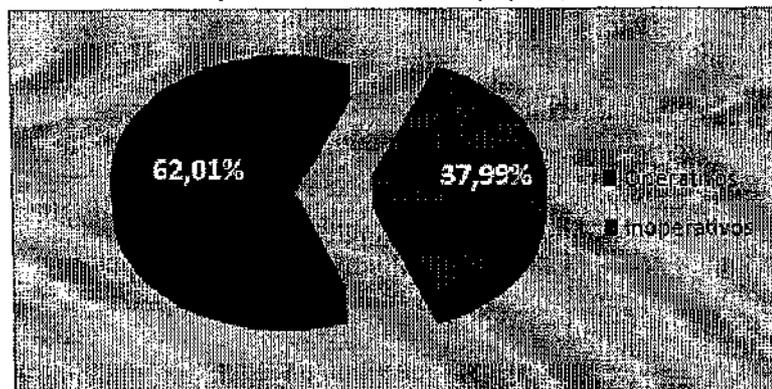
Fuente: Estadísticas DIRSAL - PNP/Año 2010

Las consecuencias en la utilización de vehículos que han sobrepasado su vida útil económica se manifiestan en el incremento en los gastos del hospital en reparaciones permanentes y costosas en razón a la escasez de los repuestos en el mercado y a los altos costos de adquisición.

Equipos Informáticos

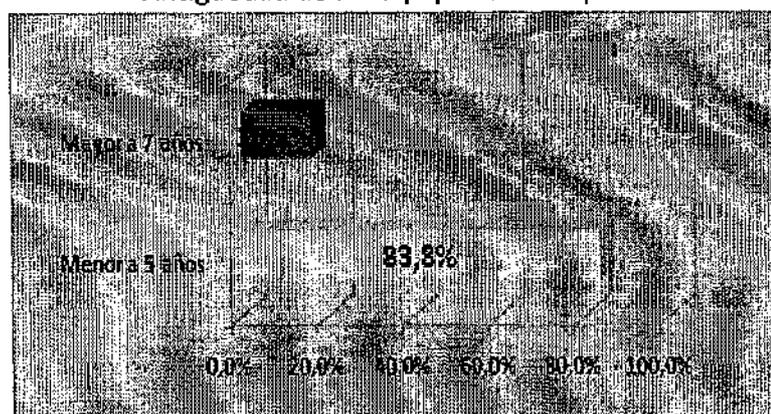
Existen 616 equipos de computo, el 62% se encuentran operativos y 38% en mal estado. Asimismo, 516 es decir el 83.8%, han sobrepasado su tiempo de vida útil, lo que conlleva a un sistema de salud PNP carente de una red informática que conecte los establecimientos de salud PNP.

Gráfico 4.34
Grado de Operatividad de los equipos de Cómputo



Fuente: Estadísticas DIRSAL - PNP/Año 2010

Gráfico 4.35
Antigüedad de los equipos de Cómputo



Fuente: Estadísticas DIRSAL - PNP/Año 2010

Medios Logísticos

Se ha conseguido adquirir parte importante de las necesidades de medicinas mediante la Compra corporativa con MINSAL y ESSALUD.

La adquisición de insumos biomédicos necesarios presentan un desabastecimiento de ellos en las unidades asistenciales PNP debiendo transferirse a los pacientes a otras instituciones y en otros casos los usuarios el costo de los medicamentos.

DIRSAL muestra cierto grado de ineficiencia en razón a la carencia de políticas y estrategias para el largo plazo referidas a la implementación de un programa de mantenimiento de la Infraestructura y proyectos de inversión económica en la reposición

y/o reemplazo de equipos médicos necesarios para el servicio que ofrecen los centros de salud.

La falta de capacidad de liderazgo en la conducción del sistema logístico y carencia de tecnología administrativa moderna son problemas claves en la logística, la gerencia está orientada al cumplimiento de normas.

No se cuenta con la suficiente flexibilidad para el uso de los recursos financieros destinados a adquisiciones de bienes y servicios, por la rigidez y extremada desagregación de las partidas presupuestales

3.5. Comisarias

La realidad de la región permite suponer que una de las dificultades que enfrentan las organizaciones policiales es una historia de relaciones conflictivas entre la policía y el público. En el caso latinoamericano la experiencia señala que la participación ciudadana no llega a definir las prioridades del actuar policial y que los ciudadanos demuestran escasa preparación para interactuar con la policía y para emprender cursos de acción destinados a resolver los problemas de seguridad que los afectan.

En el Perú la Comisaría es una dependencia fundamental de la función policial, toda vez que es el primer punto de encuentro entre la población y la PNP¹, y en algunas ocasiones el único rostro del Estado, sobre todo en las zonas más alejadas del país; de ahí que se considere que "dentro de todo distrito o en la ciudad, la embajada funcional de la PNP y del Gobierno"².

Por consiguiente, por su ubicación estratégica la Comisaría es considerada como la unidad básica de la PNP y le otorga una singularidad y un protagonismo dentro de la institución; en el ámbito interno en razón a que es un espacio de interacción de las diversas unidades policiales y en el ámbito externo por ser el primer punto de contacto entre la comunidad y la PNP.

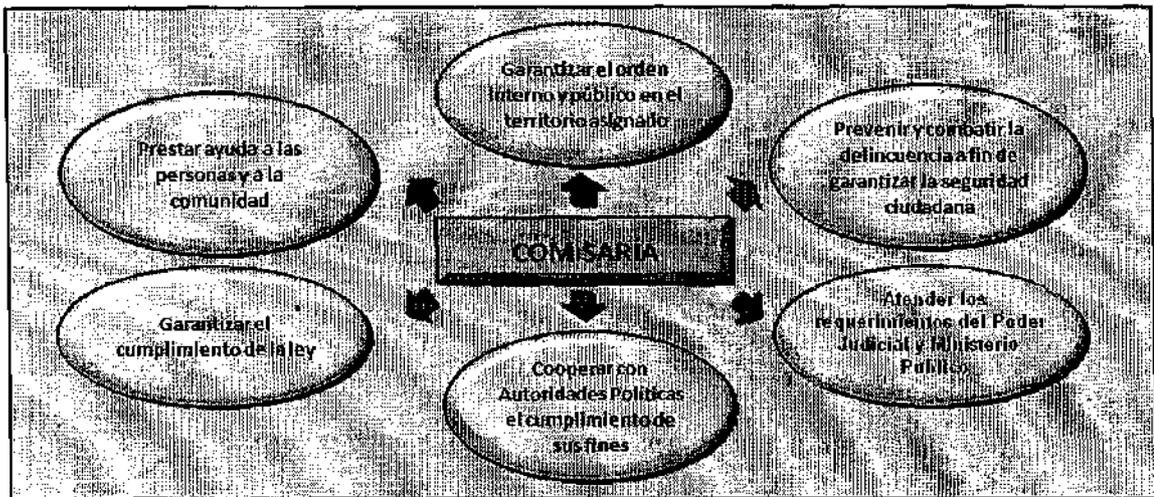
¹ Informe Final de la Comisión de Reestructuración de la Policía Nacional, Lima: Ministerio del Interior, 2002

² Haddad, David. "La realidad de las comisarias en el Perú", ponencia presentada al Taller "Centralización y Descentralización de la Función Policial"

La actividad de la Comisaría tiene como objetivos funcionales el garantizar el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana dentro de la jurisdicción territorial asignada, y cuando sean quebrantados restablecerlo en el marco de la ley. En su desarrollo social como unidad básica de la PNP presta ayuda a las personas y a la ciudadanía, además de atender los requerimientos de las Autoridades Judiciales y del Ministerio Público en lo referente a la administración de justicia y un aspecto importante dentro de los alcances es su relación estrecha de coordinación con las autoridades de los gobiernos locales y/o regionales en el cumplimiento de los fines establecidos para el desarrollo de la comunidad.

Gráfico 4.36

La Comisaría y su interacción con la Comunidad



Elaboración propia.

Actualmente se realizan programas en las Comisarías, consideradas unidades de base, y que en medio de la crisis de la institución y su escasísimo presupuesto deben ser reconocidas como fortalezas institucionales para el cambio. Se trata de programas de prevención de la violencia juvenil y de recuperación de jóvenes en pandillas, así como de atención de niños y niñas en situación de riesgo.

Sin embargo, estos encomiables esfuerzos no logran vencer aún la desconfianza de la ciudadanía hacia la PNP. En los diversos talleres, representantes de la sociedad civil han hecho duras críticas sobre la corrupción operativa, falta de valores y severos problemas de coordinación con las autoridades locales.

Infraestructura – Inmuebles

Las Comisarías deben presentar una infraestructura segura, ambientada e higiénica para el desarrollo de sus funciones policiales y el respeto que se merece la ciudadanía que acude a ella.

En tal sentido, para mayor eficiencia es indispensable que todas las Comisarías sean evaluadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil cumpliendo con cada uno de los requisitos que se establecen.

En lo referente al diagnóstico de la infraestructura de las comisarías se cuentan con dos informes, realizados por la Defensoría del Pueblo en el mes de abril del 2010 denominado Informe Defensorial N° 142 Fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú: Cinco áreas de atención urgente y el otro a cargo del MININTER elaborado en noviembre del 2010 denominado Ficha de Autoevaluación de Comisarías Policiales.

Según consta en el Reporte de la Segunda Supervisión Nacional de Comisarías³ realizada por La Defensoría del Pueblo, se tomo como muestra 328 Comisarías de un total de 1,357 comisarías, de las cuales fueron evaluadas por INDECI 130 Comisarías que representan el 39.63% del total de la muestra mientras que el 175 Comisarías no fueron evaluadas (53.35% de la muestra) y 23 (7.01% de la muestra) no contestan a la interrogante aunque se presume que no han sido evaluadas por INDECI.

La evaluación se realizó tomando en consideración cada uno de los puntos críticos de seguridad. Dichos puntos comprendían los siguientes criterios:

1. Debilitamiento o deterioro en los elementos estructurales de la Comisaría (muros, vigas, placas, columnas, entre otros);
2. Deterioro del estado de la instalación de los conductores eléctricos (tablero electrónico, interruptores, caja de paso de conductores eléctricos y tomacorrientes)
3. Falta de señalización, extintores, luces de emergencia y vías de circulación.

³ Segunda Supervisión Nacional de Comisarías, realizada por la Defensoría del Pueblo – elaborada por la Adjuntía de Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo abril 2010.

En tal sentido, constituye un *“alto riesgo”* para la vida e integridad de las personas, de acuerdo con el INDECI, aquel recinto que presenta problemas en los tres puntos críticos anteriormente señalados, y más especialmente cuando se evidencia un debilitamiento o deterioro en sus elementos estructurales (muros, vigas, placas, columnas, etc.). En este último caso ha determinarse la inhabitabilidad del recinto y se ordenará su evacuación. Por otro lado, ha de considerarse un recinto con *“moderado riesgo”* cuando se presente algún problema en los tres puntos críticos de seguridad, pero este no reviste mayor gravedad y no está referido a serios problemas en sus elementos estructurales.

De la supervisión realizada por la Defensoría del Pueblo⁴, a las comisarías que sí fueron evaluadas por el INDECI se puede mostrar los siguientes resultados:

Cuadro 4.33

Nivel de Riesgo en la Infraestructura de las Comisarías

	Nivel de Riesgo		
	Alto Riesgo	Moderado Riesgo	Ningún Riesgo
Comisarías	35	25	35
	36%	30%	34%

Fuente: Defensoría del Pueblo - Abril 2010

Es alarmante que cerca del 36% de las Comisarías tengan la calificación de alto riesgo y esto debido a que en muchos casos la construcción no ha cumplido con los parámetros establecidos por INDECI. El 30% pueden realizar refacciones o remodelaciones menores para cumplir con los estándares de INDECI, un 34% cumple con los parámetros de INDECI y en su mayoría se encuentran las Comisarías edificadas en años recientes.

El Ministerio del Interior en la actualidad cuenta con un total de 1,357 Comisarías, las mismas que se clasifican en Comisarías Básicas y Especializadas, en noviembre del 2010 se formulo la *Ficha de Autoevaluación de Comisarías Policiales* a fin de elaborar un diagnóstico del estado de la infraestructura de las comisarías distribuyéndose a la totalidad de las Comisarías a nivel nacional, obteniéndose respuesta de 1,274 comisarías que representan el 94% del total de Comisarías.

⁴ Segunda Supervisión Nacional de Comisarías, realizada por la Defensoría del Pueblo – elaborada por la Adjuntía de Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo abril 2010.

Cuadro 4.34

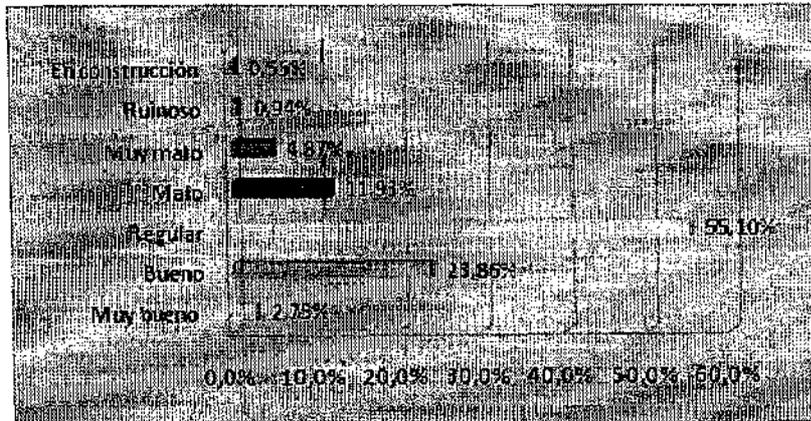
Estado de Infraestructura de las Comisarías

Comisaría	Estado de la Infraestructura								Total
	Muy bueno	Buena	Regular	Mala	Muy mala	Ruinoso	En construcción		
Básicas	33	282	625	114	58	10	7		1,157
Especializadas	22	7	5	4	2	6			117
Total	35	304	702	152	62	12	7		1,274

Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2018

Gráfico 4.37

Estado de la Infraestructura de las Comisarías a Nivel Nacional



Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2018

En lo referente a la situación legal del inmueble donde se encuentran ubicadas las Comisarías se obtuvieron los siguientes resultados:

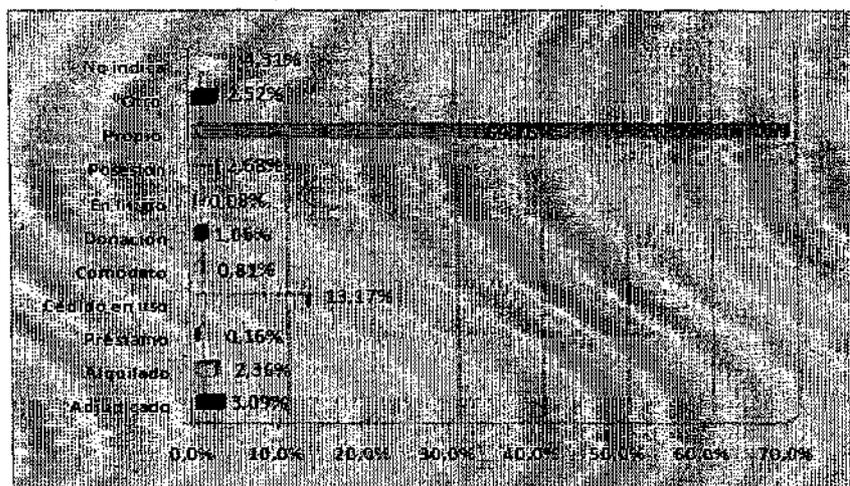
Cuadro 4.35

Situación Legal de los Inmuebles de las Comisarías a Nivel Nacional

Comisaría	Propiedad	Arrendado	Arrendatario	Comodato	Comodato	Donación	Donación	Donación	Otro	Otro	Otro	Total
Básicas	34	13	13	9	13	13	13	13	13	13	13	124
Especializadas	2	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	10
Total	38	23	15	11	15	15	15	15	15	15	15	134

Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2018

Gráfico 4.38
Situación Legal de los inmuebles de las Comisarías



Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PHP/ Año 2010

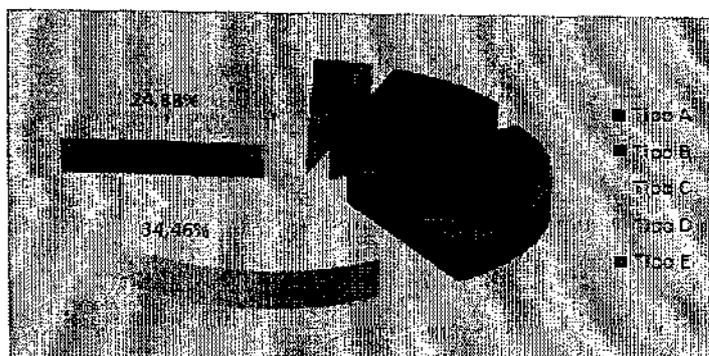
Como se observa en el gráfico anterior la situación legal indica que el 69.76% del total de los inmuebles donde se ubican las comisarías son de propiedad de la PNP, el resto de los inmuebles se encuentran en calidad de adjudicados (3.09%), alquilados (2.36%), prestados (0.16%), cedidos en uso (13.17%), en comodato (0.81%), donados (1.06%), en litigio (0.08), en posesión (2.68%), otros (2.52%) y no indican (4.31%).

Las Comisarías se clasifican en: Comisarías Básicas y Especializadas⁵, las comisarías básicas se clasifican de acuerdo al rango de densidad poblacional y al rango de servicios requeridos (incidencia criminal) considerando una proyección de 10 años de acuerdo a métodos de estimación existentes al momento de la elección del tipo de Comisaría PNP.

⁵ Las Comisarías básicas se Clasifican de acuerdo a la Directiva DGPNP N° 04-31-2005-DIRLOG-B de 18/09/2005 aprobada por RD N° 2080-2005-DIRGEN/EMG de 16/09/2005.

Gráfico 4.39

Comisarías Básicas composición porcentual

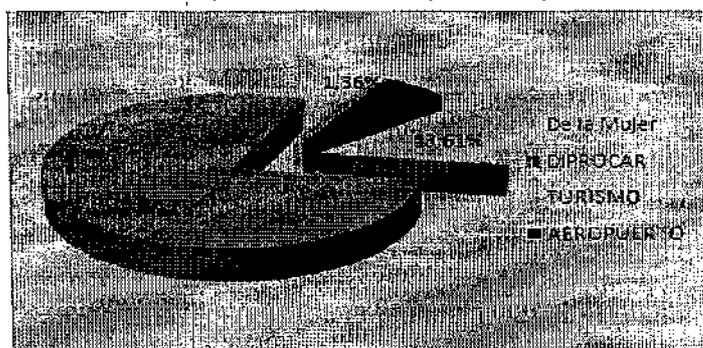


Fuente: Estadísticas DIREOP - PNP/ Año 2010

Las Comisarías especializadas agrupan a las Comisarías de la Mujer (20 Comisarías), las DIPROCAR (116 Comisarías), Comisarías de Turismo (2 Comisarías) y las Comisarías de los Aeropuertos (9 Comisarías).

Gráfico 4.40

Comisarías Especializadas composición porcentual



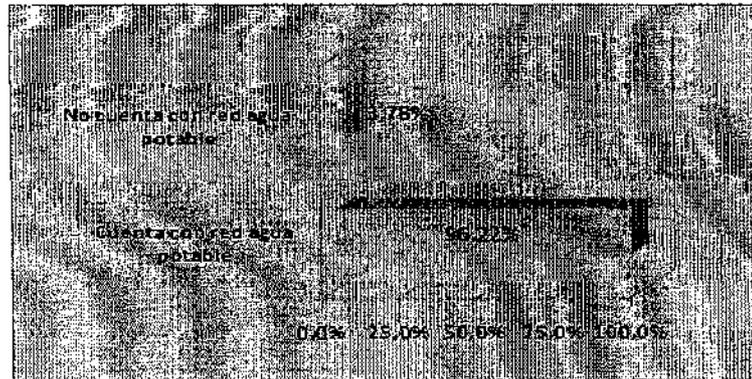
Fuente: Estadísticas DIREOP - PNP/ Año 2010

Infraestructura - Servicios Básicos

Servicio de Agua Potable:

Del total al año 2010 de las 1,357 Comisarías agrupadas respectivamente en Básicas y Especializadas distribuidas a lo largo del territorio nacional, de acuerdo con *Ficha de Autoevaluación de Comisarías Policiales* realizada en Noviembre del 2010, 1,122 (96.22%) del total de comisarías cuentan con el servicio de agua potable mientras que 44 (3.78%) comisarías no cuentan con el servicio. Un punto importante a mencionar es el referido a la frecuencia del servicio, el 34.61% de las comisarías que cuentan con el servicio de manera transitoria en determinadas horas del día, las desigualdades regionales de desarrollo explicarían este punto.

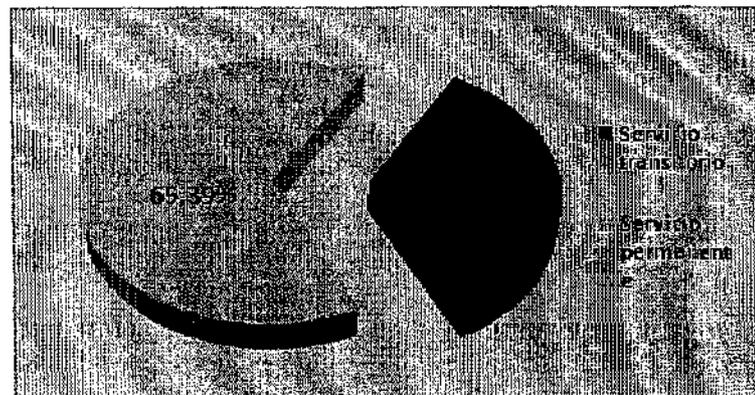
Gráfico 4.41
Cobertura del Servicio de Agua Potable



Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

Gráfico 4.42

Frecuencia del Servicio de Agua



Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

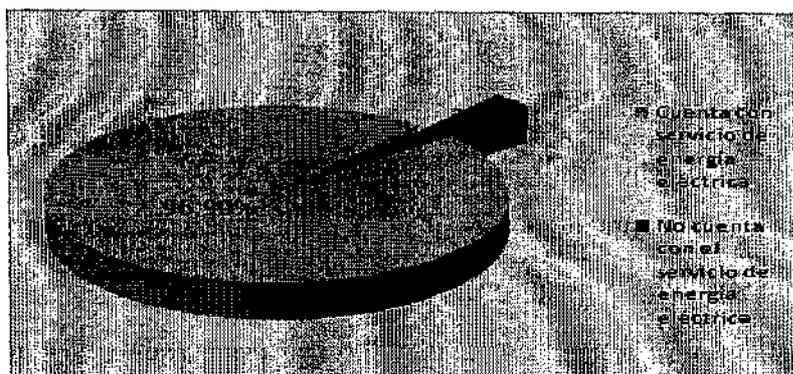
Servicio de Energía Eléctrica:

De las 1,357 Comisariías existentes en el Perú 1,170 tiene el servicio de energía eléctrica que representan el 92.78%, mientras que el resto (7.22%) no está conectado al sistema eléctrico, mayoritariamente corresponden a Comisariías ubicadas en las zonas alto andinas de difícil acceso y a las zonas de la selva donde se utiliza el sistema de equipos electrógenos pero en horas determinadas en el día.

Con respecto a la frecuencia con que se cuenta el servicio, el 58.30% del total de comisariías cuentan con un servicio permanente, mientras que el 41.70% cuenta con el servicio de manera transitoria en determinadas horas del día.

Gráfico 4.43

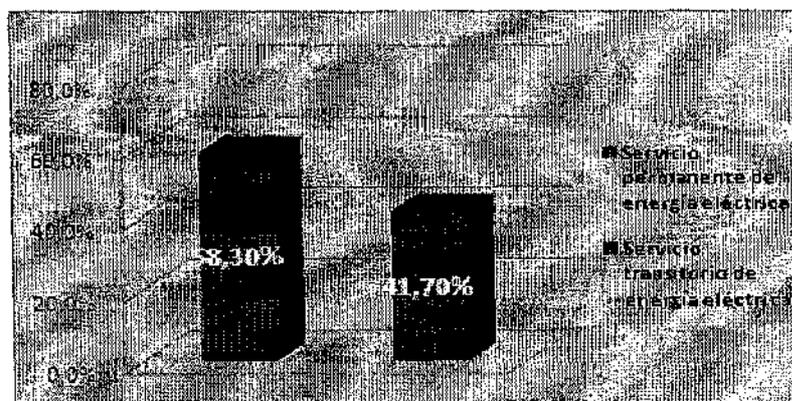
Cobertura del Servicio de Energía eléctrica



Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

Gráfico 4.44

Frecuencia de Uso de la Energía Eléctrica



Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

Servicio de Desagüe:

De las 1,164 Comisarías que participaron en la Ficha de Autoevaluación de Comisarías Policiales, 1,014 comisarías poseen el sistema de drenaje (95.45%), mientras que el 4.55% de las comisarías no tiene el servicio esto origina que en muchos casos los efectivos policiales implementen silos fuera del recinto policial y pongan en riesgo su salud física

Cuadro 4.36

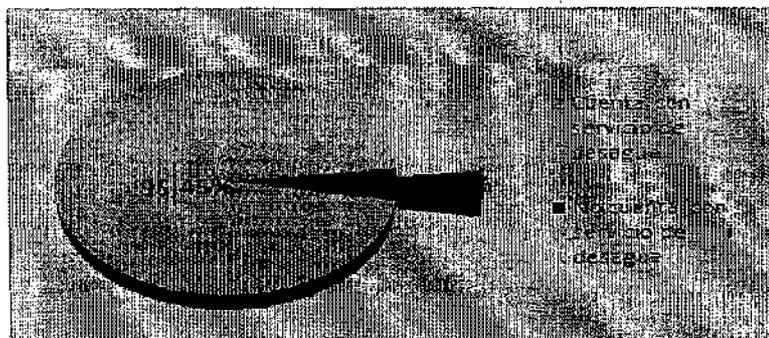
Cobertura del sistema de Desagüe en las Comisarías

Comisarias	Cobertura con servicio de desagüe	No cuenta con servicio de desagüe	Total
Básicas	1.014	7	1.021
Especializadas	97	5	102
Total	1.111	12	1.123

Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

Gráfico 4.45

Cobertura del servicio de Desagüe en las Comisarías



Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

Medios Logísticos

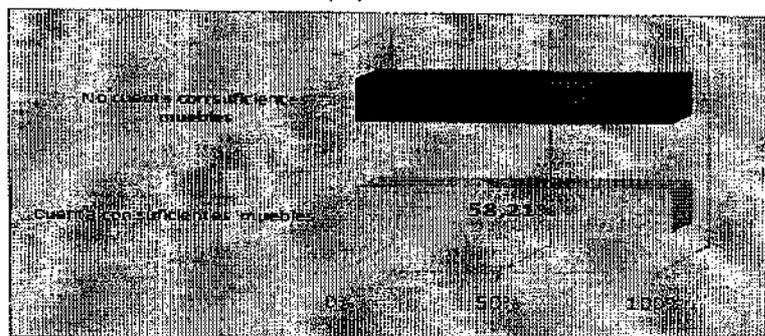
Muebles:

El trabajo que realiza el personal policial en las Comisarías implica, entre otras actividades, fundamentalmente en la atención al público que acude a denunciar o a realizar cualquiera de los procedimientos que se brindan en ellas. Asimismo, el personal policial está obligado a realizar informes y/o partes escritos por cada una de las actividades que realiza o como resultado de estas actividades.

De esta manera, para brindar una adecuada atención al público y facilitar el trabajo policial, es necesario que cada una de las Comisarías de todo el ámbito nacional obtenga el suficiente número de sillas y escritorios.

En el 41.79% (486 Comisarías) se manifestó que el número de sillas y escritorios no era suficiente para desarrollar sus actividades en la atención pública así como para las labores propias de la Comisaría.

Gráfico 4.46
Comisarías Equipamiento de Muebles



Fuentes: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

Suministros y Materiales de escritorio:

Las Comisarías no tiene autonomía de gastos por tal motivo solicitan sus requerimientos a las DITERPOL de su jurisdicción territorial; esto es un punto esencial y a su vez neurálgico para el abastecimiento de los suministros y el desarrollo de sus actividades; esencial en razón a la falta de que uno de estos elementos reduce funcionalidad a las operaciones de las Comisarías y neurálgico a consecuencia de la dependencia de las comisarías en relación a la DITERPOL de su jurisdicción y es que es en la mayoría de los casos el exceso de tiempo que se tardan las DITERPOL en abastecer a las comisarías es superior al programado.

Cuadro 4.37

Abastecimiento de Suministros de Papel Bond y Útiles de escritorio

Papel Bond			Útiles de Escritorio		
	Abastecimiento			Abastecimiento	
Comisarías	Suficiente	No Suficiente	Comisarías	Suficiente	No Suficiente
Unidades	528	308	Unidades	556	801
Porcentaje	38,98%	61,02%	Porcentaje	40,97%	59,03%
Tiempo de abastecimiento			Tiempo de abastecimiento		
Comisarías	Mensual	Otro	Comisarías	Mensual	Otro
Unidades	408	24	Unidades	914	443
Porcentaje	30,07%	69,93%	Porcentaje	67,35%	32,65%
Gastos del Abastecimiento			Gastos del Abastecimiento		
Comisarías	Comisarias	Ejecivos	Comisarías	Comisarias	Ejecivos
Unidades	792	585	Unidades	925	528
Porcentaje	58,36%	41,64%	Porcentaje	60,09%	39,91%

Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

En el 61.02% (828) de las Comisarías señalaron que el abastecimiento de papel bond no es suficiente, similar situación se presenta con los útiles de escritorio el 59.03% (801) de las Comisarías manifiestan que el abastecimiento de útiles de escritorio es insuficiente.

Según la información obtenida en informes y/o partes situacionales remitidos por las propias Comisarías con referencia al abastecimiento de papel bond y de útiles de escritorio, se advierte que 408 Comisarías refieren que su abastecimiento es mensual, el resto 949 comisarías (69.93%) reciben el suministro en un tiempo mayor en el caso del papel bond, mientras que 914 Comisarías (67.35%) señalan que el abastecimiento es mensual, el resto 443 comisarías (32.65%) reciben el suministro de los útiles de escritorio en un tiempo mayor.

Ante los desfases que se presentan en el abastecimiento de suministros en las Comisarías el 41.64% (565) de las Comisarías precisó que ante la falta de abastecimiento adecuado del papel bond, el personal policial asume dicho costo con su sueldo, lo mismo ocurre con los útiles de escritorio en un 39.91% (528 Comisarías).

El avance de la computación y la informática han ocasionado un creciente desuso de las máquinas de escribir; sin embargo, muchas Comisarías en todo el ámbito nacional que no tienen el número de computadoras suficientes aún siguen haciendo uso de las referidas máquinas.

De ahí que en tanto no se les provea de computadoras es necesario que las autoridades las doten con las cintas indispensables para su adecuado uso. No obstante, 380 Comisarías de todo el territorio nacional afirman que aún siguen utilizando dichos suministros, esta situación se presenta en Comisarías de las zonas alto-andinas y de la selva.

Medios de las Comisarías para combatir la delincuencia

De acuerdo con el numeral 5) del artículo 64 de la Ley del Régimen de Personal de la Policía Nacional, Ley N° 28857, la PNP está obligada a brindar al personal policial los medios (armamento, uniforme y equipamiento) necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones para hacer frente a la delincuencia.

En relación a los equipos necesarios para el desarrollo de las operaciones en las Comisarías se presentan las siguientes situaciones:

Uniforme

Según las estadísticas del Reporte Defensorial N° 142 Fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú: Cinco áreas de atención urgente se tiene la siguiente información:

En el 94.03% (309 de la muestra) de las Comisarías el personal policial indicó que se le ha renovado el uniforme en los dos últimos años (2010 y 2009), aunque existen Comisarías que manifestaron que hasta el momento no se les renovaba el uniforme.

De los uniformes entregados al personal de las Comisarías en muchos casos las tallas no corresponden a las medidas del personal.

En el 37.50% (473) de las Comisarías precisó que el costo de la renovación de los uniformes lo asume el propio personal policial.

Equipos Informáticos

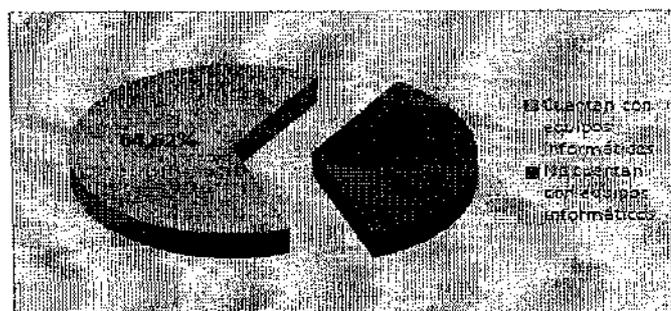
En los últimos años en Latinoamérica se ha producido un proceso de modernización en el Estado, desarrollando como parte de ella una Política de Gobernabilidad Electrónica que permite la rapidez en la trasmisión y proceso de información para una respuesta efectiva, establecidos en la "Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico"⁶.

En esa misma línea, el Ministerio del Interior y la PNP han iniciado el proceso de modernización de las Comisarías, a partir de su interconexión a través de un Sistema Integral de Denuncias Policiales (SIDPOL)

Actualmente las condiciones son las siguientes:

Las Comisarías que cuentan con los equipos informáticos se encuentran en el orden de las 877 (64.62% del total de comisarías a nivel nacional), mientras que 480 comisarías (35.37%) no cuentan con los equipos y en consecuencia optan por equipos obsoletos como las máquinas de escribir como únicas herramientas para el registro de las denuncias.

Gráfico 4.47
Porcentaje de Comisarías que cuentan con equipos informáticos



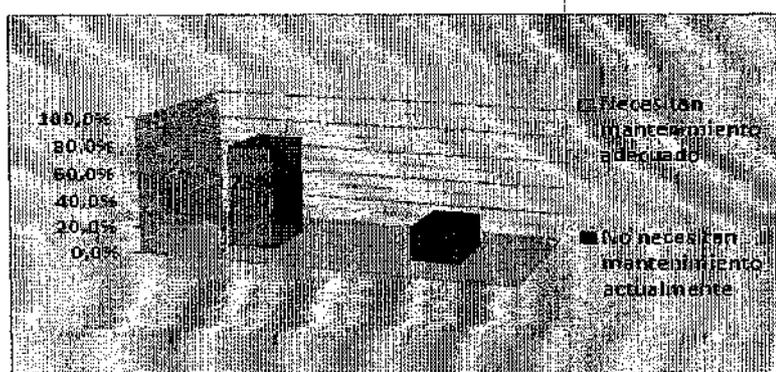
Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

⁶ Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática. *Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico*. Lima: 25 de julio de 2006 aprobado por Resolución Ministerial N° 274-2006 – PCM.

Según información obtenida en informes y/o partes situacionales remitidos por las propias Comisarías en referencia al número de equipos en relación con el trabajo que se realiza en las comisarías el 74.39% (652 Comisarías) manifiestan que el número de equipos no era suficiente para el trabajo realizado, además el 75% del total de Comisarías manifiestan que se requiere de un mantenimiento adecuado para el buen funcionamiento de los equipos.

Gráfico 4.48

Porcentaje de Comisarías con equipos informáticos con necesidad de mantenimiento



Fuente: Estadísticas MININTER - DIREDP - PMP/ Año 2010

Al igual que en el caso de los equipos informáticos, las impresoras también cumplen un papel importante en el trabajo operativo de las Comisarías colocando en físico la documentación que expide como Certificados, Denuncias, etc.

El promedio de impresoras por Comisarías que cuentan con equipos informáticos es de aproximadamente 2 impresoras, sin embargo la mayoría de ellas están fuera de servicio y/o no reciben el mantenimiento debido.

En el 71.04% (623 Comisarías que cuentan con equipos informáticos) manifestaron que las impresoras en número no eran lo suficiente para la labor que se realiza en las Comisarías.

Similar situación se presentan con los cartuchos de tinta en el 57.93% (508 Comisarías que cuentan con equipos informáticos), señalan que el abastecimiento de las tintas y/o cartuchos de impresoras no era lo suficiente ante la magnitud del trabajo que se realiza en las Comisarías.

En el 39.63% (348 Comisarías que cuentan con equipos informáticos), manifestaron que ante la falta de abastecimiento adecuado es el personal quien asume el costo con su sueldo.

Vehículos Motorizados

Ante el incremento de la delincuencia, la ciudadanía solicita una mayor presencia policial en las calles, mediante el patrullaje a pie, o de las unidades motorizadas (patrulleros, motocicletas, entre otros).

Esta situación evidencia la importancia de los patrulleros en las Comisarías del país, en tanto posibilitan un desplazamiento más rápido del personal policial para atender la demanda ciudadana de seguridad.

Patrulleros

El promedio de patrulleros por cada Comisaría es de uno (1.46); no obstante, debido a que existen un número de vehículos inoperativos este índice se ve reducido.

En el 57.32% (730) Comisarías se manifiestan que el número de patrulleros era insuficiente para el patrullaje de la zona de jurisdicción asignada.

Según la información obtenida en informes y/o partes situacionales remitidos por las propias Comisarías, el 45% del total de Comisarías requieren incrementar el número de patrulleros para ampliar el servicio de patrullaje.

Actualmente, se puede advertir situaciones en las que si bien la Comisaría cuenta con patrulleros operativos el abastecimiento de gasolina no permite su trabajo diario.

Motocicletas:

Al igual que en el caso de los patrulleros, las motocicletas constituyen una importante herramienta en las labores que realiza el personal policial. No obstante en promedio las Comisaría cuentan de una (1.85 motocicletas) por cada Comisaría.

Gasolina:

En el 89.33% (1,138 Comisarías) informó que sí se recibe gasolina para movilizar sus vehículos y motocicletas. Sin embargo, en el 10.67% (136 Comisarías) manifestó lo contrario. En relación con la cantidad de gasolina que recibe el personal policial que labora en Comisarías, según el Reporte Defensorial N° 142 se puede advertir los siguientes resultados:

Cuadro 4.38

Cantidad Asignada de Gasolina a las Comisarías para el uso de vehículos

Suficiente		Insuficiente	
Comisarias	%	Comisarias	%
606	47,54%	665	52,43%

Fuente: Defensoría del Pueblo - Abril 2010

Armamento

Respecto de la antigüedad del armamento que posee el personal policial

Cuadro 4.39

Antigüedad del Armamento del Personal Policial

Condición	Menos de 10 años		De 10 años - 20 años		Mas de 20 años		Indefinido	
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%
Armamento	233	18,21%	327	41,79%	268	33,60%	235	18,54%

Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

En la información señalada en el cuadro anterior, cabe destacar que el 81.10% del armamento había superado largamente su vida útil, colocando en riesgo al personal policial en sus actividades; esta situación, evidentemente, no contribuye al buen accionar del personal policial que cada día enfrenta a la delincuencia en clara inferioridad frente a delincuentes que poseen armamento de última generación.

Municiones

Si bien en el 88.72% (1,130 Comisarías) recibe municiones, preocupa que en el 11.28% (144 Comisarías) hayan señalado lo contrario.

Además, en el 26.52% (338 Comisarías) precisan que la cantidad de municiones que recibe el personal policial es insuficiente.

Por otro lado, el promedio de municiones que recibe cada Comisaría es 1,236 municiones, no obstante, de acuerdo con la información brindada por el propio personal policial se requiere, adicionalmente, un promedio de 1,238 municiones más por cada Comisaría. De esta manera se estaría requiriendo un incremento del 100% de municiones para abastecer apropiadamente al personal policial.

Finalmente, en el 19.82% de los casos que no reciben municiones (29 Comisarías) se informa que el personal policial asume el costo por la falta o el déficit del abastecimiento de municiones.

Sistema de Comunicación del Personal Policial

Para que exista una verdadera y ágil comunicación entre las Comisarías y, sobre todo, entre estas, el personal que realiza labores de patrullaje y la comunidad en general se observó los siguientes resultados:

Sistema de Telefonía Fija

Cuadro 4.40

Telefonía Fija en las Comisarías

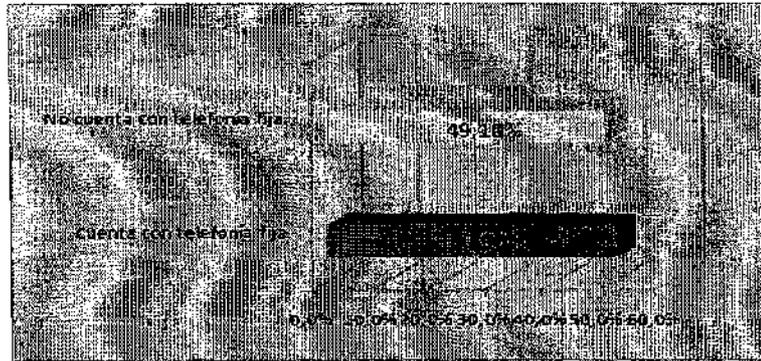
Comisarias	Telefonía Fija		Total
	Cuenta	No Cuenta	
Básicas	589	568	1157
Especializadas	55	57	116
Total	644	625	1273

Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

Los resultados nos muestran que el 50.90% de las Comisarías cuentan con el sistema de comunicación de telefonía fija, mientras que un 49.10%, no tiene acceso a dicho sistema, lo cual es sintoma de preocupación para la PNP, al no estar interconectadas al sistema de telefonía fija la información solo puede circunscribirse a un territorio dado es un problema de doble vía por un lado no transmiten y por otro lado no reciben la información, limitando el accionar policial. Con respecto a la propiedad de los aparatos del Sistema de Telefonía Fija, el 89.96% de las comisarías con que cuentan con el sistema la propiedad pertenece a la PNP, mientras que el resto 10.04% pertenecen a terceros o sea son de propiedad privada.

Gráfico 4.49

Grado de Cobertura del Sistema de Telefonía Fija



Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

Gráfico 4.50

Propiedad de los Aparatos de Telefonía Fija



Fuente: Defensoría del Pueblo - Abril 2010

Sistema de Telefonía Móvil

Cuadro 4.41

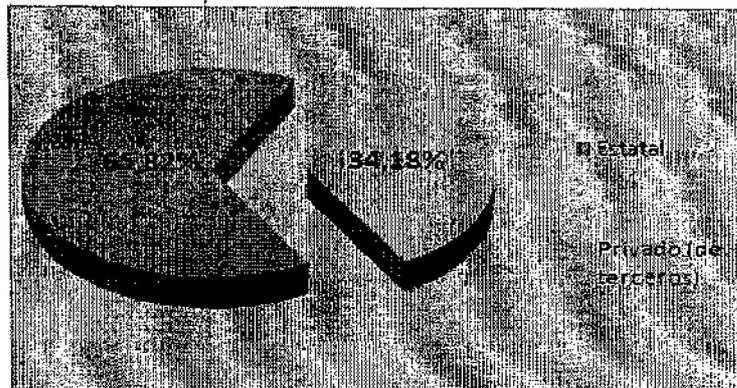
Telefonía Móvil en las Comisarías

Concepto	Cuentan con Sistema		No cuentan con Sistema	
	Unidades	%	Unidades	%
Telefonos Móviles	525	41,21%	749	58,79%

Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

Gráfico 4.51

Propiedad de los Aparatos de Telefonía Móvil



Fuente: Defensoría del Pueblo - Abril 2010

Como se puede observar del cuadro y del gráfico anterior el 58.79% de las Comisarías carecen el servicio de telefonía móvil, el 41.21% restante cuentan con el sistema de telefonía móvil, las Comisarías brinda el 65.82% de los equipos mientras que el 34.18% lo asume con su propio sueldo

Sistema Radial:

Cuadro 4.42

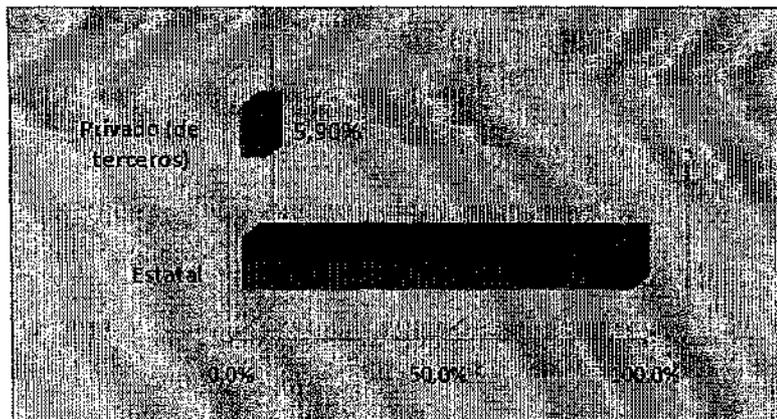
Sistema Radial en las Comisarías

Comisaría	Sistema de Radio		Total
	Cuenta	No cuenta	
Básicas	297	870	1.157
Especializadas	59	61	116
Total	342	931	1.073

Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PMP/ Año 2010

Gráfico 4.52

Propiedad de los Aparatos de Radio



Fuente: Defensoría del Pueblo - Abril 2010

Del cuadro y gráfico anterior se observa que el Sistema Radial solo alcanza al 26.87% de las comisarías, el resto 73.13% del total de comisarías no se encuentran interconectados al sistema radial, de las comisarías que cuentan con el sistema radial el 94.10% de los equipos los brinda las Comisarías al personal policial y tan sólo el 5.90% de los equipos es de propiedad privada, ello se explica por los altos costos y por las especificaciones y sofisticación de los equipos.

Sistema de Internet

Cuadro 4.43

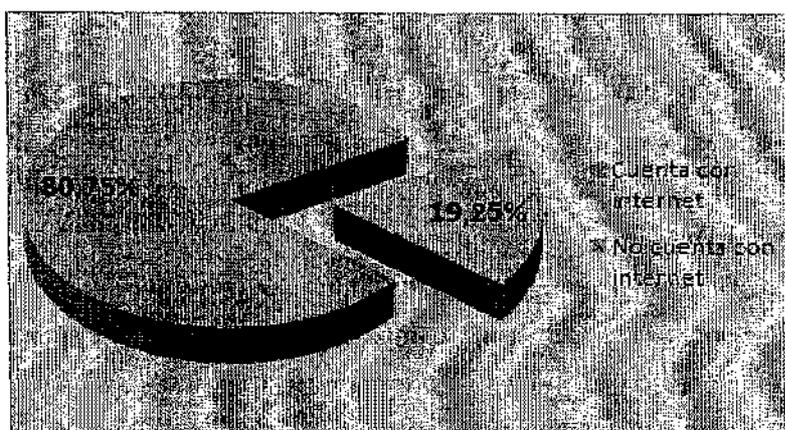
Sistema de Internet en las Comisarías

Comisarías	Internet		Total
	Cuenta	No cuenta	
Básicas	05	942	947
Especializadas	10	36	46
Total	15	978	993

Fuente: MININTER / DIREOP - PNP

Gráfico 4.53

Cobertura del Servicio de Internet



Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

Del cuadro y gráfico anterior se observa que el Sistema de Internet solo alcanza al 19.25% de las comisarías, el resto 80.75% del total de comisarías no se encuentran interconectados al sistema de internet, lo cual muestra un gran debilidad de la PNP a nivel nacional con respecto a la trasmisión de información.

Interconexión de las comisarías con la base de datos de la PNP y otras instituciones públicas

Actualmente se hace más necesaria la interconexión de las Comisarías con el resto de unidades de la PNP y con las de otras instituciones públicas a fin que el personal realicen un efectivo trabajo.

El Ministerio del Interior ha reconocido la importancia de la interconexión de las Comisarías, al haber advertido que ello aporta grandes beneficios como, por ejemplo, el ahorro de tiempo y dinero al público usuario, que ya no tendrá que desplazarse hasta la Comisaría que está investigando su denuncia, sino que puede consultar respecto de esta en cualquier otra Comisaría más cercana a su domicilio o trabajo.

Cuadro 4.44
Interconexión de las Comisarías con Bases de Datos

Interconexión de las Comisarías con la PNP y otras instituciones	ACCESO			
	SI	%	NO	%
Internet	145	19,18%	602	80,77%
Base de datos RENIEC	182	24,29%	569	85,71%
Base de datos de RPP	138	18,06%	625	96,94%
Base de datos de requisitorias de la PNP	205	27,09%	539	88,91%

Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

Por otro lado, preocupa que de acuerdo a la información proporcionada por el propio personal en 182 informes y/o partes situacionales, en el 74.73% (938) de las Comisarías se carece de acceso al Sistema DATAPOL, conforme puede observar en el siguiente cuadro:

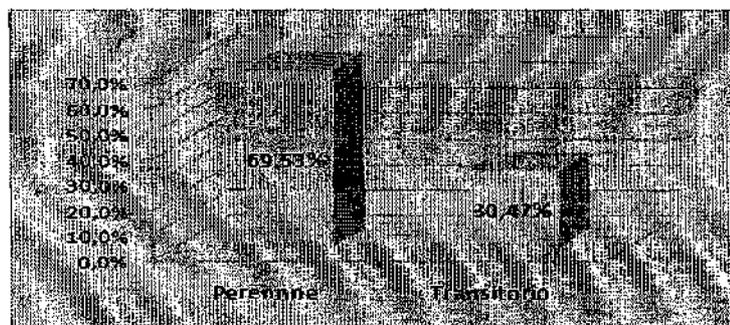
Cuadro 4.45
Interconexión de las Comisarías al Sistema DATAPOL

Total	Acceso al Sistema DATAPOL			
	SI	%	NO	%
Comisarías	256	20,04%	1.018	79,91%

Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

De las Comisarías que se encuentran accesadas al sistema DATAPOL, sólo el 69.53% cuentan con el servicio perenne, el resto 30.47% sólo cuentan con el servicio en horas determinadas del día, lo cual constituye un grave problema para las operaciones de las comisarías al no tener acceso a las requisitorias limitan su accionar .

Gráfico 4.54
Frecuencia de Acceso del Servicio DATAPOL



Fuente: Estadísticas MININTER - DIREOP - PNP/ Año 2010

3.6. Puestos de Vigilancia Fronterizos

Desde su fundación, los Estados modernos se definen como entidades espaciales y soberanas, de ahí que la necesidad de establecer la cobertura territorial de dicha soberanía postule la linealidad, es decir, el conocimiento preciso de los límites de esa porción de territorio dentro de los cuales el Estado ejerce su jurisdicción.

En décadas pasadas la realidad indicaba que en los países de la Subregión Andina las fronteras constituían, en su mayor parte, espacios marginales, periféricos, débilmente integrados o carentes de integración a la economía y a la sociedad nacional, situación que respondía a la vigencia de modelos de desarrollo centralistas, en el marco de los cuales se consideraba a las fronteras implícitamente –pero, en ocasiones, también de modo explícito- como "áreas de reserva", pasibles de ser incorporadas en algún momento futuro al espacio activo nacional.

Este enfoque ha cambiado radicalmente, el avance del narcotráfico y en algunos casos su asociación con los movimientos guerrilleros en la región ha obligado a países vecinos a controlar y vigilar sus zonas fronterizas utilizadas comúnmente como corredores para el traslado de la droga y con este fin se han propuesto dar impulso al desarrollo e integración de los pueblos alojados en zonas de frontera, así Brasil ha implementado un plan a mediano plazo de Control y Desarrollo de Fronteras en el cual mediante equipos de alta tecnología vigilaran y controlarán las fronteras especialmente la zonas de la selva, Colombia es otro claro ejemplo del cambio de enfoque para el desarrollo de fronteras, en su avance de su lucha contra los grupos guerrilleros asociados con el narcotráfico han desarrollado un control irrestricto de sus fronteras con equipos de última tecnología y sobre todo desarrollando pueblos y ciudades en las zonas fronterizas que impidan el desarrollo del narcotráfico. Ecuador a su vez ha desarrollado e integrado a pueblos y ciudades en fronteras a razón de sus políticas de Estado. Chile con visión estratégica ha implementado un plan de Control y Vigilancia de Fronteras como respuesta para contrarrestar que su zona de frontera se convierta en un corredor del narcotráfico.

En el caso del Perú la situación tendería a agudizarse, en razón a que la estrategia de Control y Desarrollo Fronterizo es aún inexistente y que debería constituir una necesidad prioritaria en las políticas de Estado, y es de esperar que se produzca un desplazamiento hacia nuestras fronteras del fenómeno del narcotráfico y hechos asociados, como consecuencia del mayor control fronterizo en los países vecinos.

El desarrollo fronterizo como estrategia debe concretar una integración efectiva de los territorios fronterizos en beneficio del país para dar solución a los graves desequilibrios regionales del desarrollo, en consecuencia el desarrollo fronterizo deber ser asumido

como un objetivo nacional independientemente de la situación de frontera que tenga vigencia en todo momento e independientemente del gobierno de turno.

La Policía Nacional del Perú PNP como institución integrante del Estado, y conforme al artículo 166º de la Constitución Política del Perú, la Policía Nacional del Perú PNP tiene entre sus finalidades “vigilar y controlar las fronteras”.

En desarrollo a dicha norma constitucional, la Ley de la Policía Nacional del Perú, Ley N° 27238, reafirma esta finalidad y establece que es función de la institución, “vigilar y controlar las fronteras, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre control migratorio de nacionales y extranjeros”.

A partir de ello, y en cumplimiento a dicha función que ha sido calificada como de integración y desarrollo, la Policía Nacional del Perú PNP ha creado los denominados “Puestos de Vigilancia Fronterizos PVF” en zonas próximas a cada uno de los límites fronterizos de nuestro país.

De esta manera, existen Puestos de Vigilancia Fronterizos (PVF) en los límites del país con nuestros vecinos limítrofes.

Los Puestos de Vigilancia Fronterizos se encuentran bajo la normatividad de la Dirección de Defensa Nacional y Control de Fronteras (DIRDENCONF), y la operatividad de sus funciones depende de las Direcciones Territoriales de la Policía (DIRTEPOL) y regiones policiales con ámbito fronterizo correspondientes a su jurisdicción territorial. La DIRDENCOF no tiene injerencia directa en la labor operativa y administrativa de los puestos de vigilancia de fronteras, generando una débil articulación con las políticas y los sectores comprometidos en la Seguridad, Defensa, Control y Desarrollo Fronterizo.

La DIRDENCOF es una unidad especializada y además es integrante del Sistema de Vigilancia y Control de Fronteras, y participa en el desarrollo socio económico de los pueblos fronterizos del país, cuyo ejercicio lo hace a través de la cobertura de la línea de frontera.

- 1,528 Km. de frontera con Ecuador, a cargo de la XVIII DIRTEPOL-Tumbes (DIVDENCOF-Tumbes) I DIRTEPOL-Piura (DIVDENCOF-Sullana), II DIRTEPOL-Chiclayo (DIVDENCOF-San Ignacio)
- 1,506 Km. de frontera con Colombia, a cargo de la V DIRTEPOL-Iquitos (DIVDENCOF-Iquitos)
- 2,822 Km. de frontera con Brasil, a cargo de la VI DIRTEPOL-Pucallpa (DIVDENCOF-Ucayali)

- 1,047 Km. de frontera con Bolivia , a cargo de la X DIRTEPOL-Cusco (DIVDENCOF-Madre de Dios), XII DIRTEPOL Puno (DIVDENCOF-Puno)
- 169 Km. de Frontera con Chile a cargo de la XI DIRTEPOL-Arequipa (DIVDENCOF-Tacna)

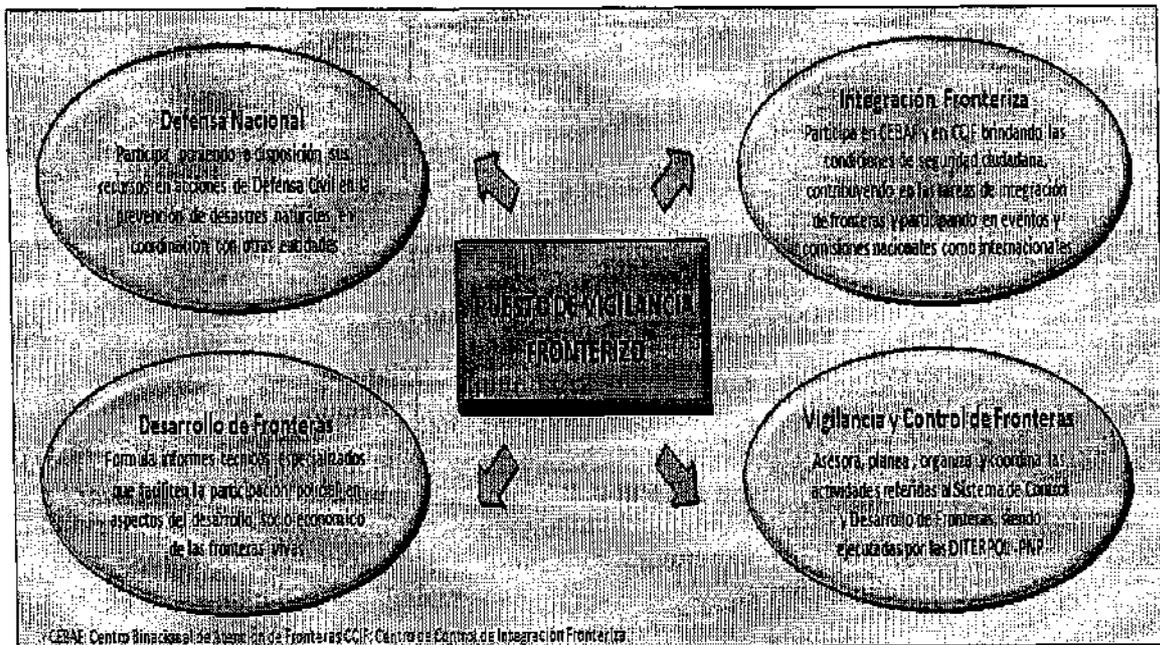
Se debe advertir que existen zonas limítrofes sin vigilancia en la zona de frontera con Brasil aproximadamente 1,080 Km. de línea de frontera comprendida entre la ZV-3 (740 Km.) y ZV-4(340 Km) que corresponde a las Divisiones de Vigilancia Pucallpa y Madre de Dios.

La importancia de los puestos de vigilancia deviene de su estratégica ubicación geográfica, al ser las puertas de entrada y salida del país.

Los puestos de vigilancia fronterizos no solo son instituciones de control de objetos y personas que ingresan y salen del país, sino también instituciones que lideran el desarrollo en zonas de frontera ante la ausencia de otras instituciones del Estado.

Cuadro 4.46

Funciones de los Puestos de Vigilancia Fronterizos



Fuente: DIVDENCOF - PNP/ Elaboración propia.

Para el desarrollo pleno de sus funciones es necesario los puestos de vigilancia fronterizos se encuentren debidamente dotados de las condiciones indispensables para realizar sus operaciones con un mínimo de eficiencia.

Infraestructura – Inmuebles

Los Puestos de Vigilancia Fronterizos deberían presentar una infraestructura segura e higiénica para el desenvolvimiento de las funciones de vigilancia y control de fronteras, no basta la solo la implementación del PVF, sino que se debe garantizar también su seguridad y su limpieza tomando en cuenta las necesidades del personal policial y de la ciudadanía que acude a ella.

En esa medida, es indispensable que la totalidad de los puestos de vigilancia fronterizos sean evaluados por el INDECI, en su calidad de organismo rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil

Cuadro 4.47

Evaluación de INDECI a PVF

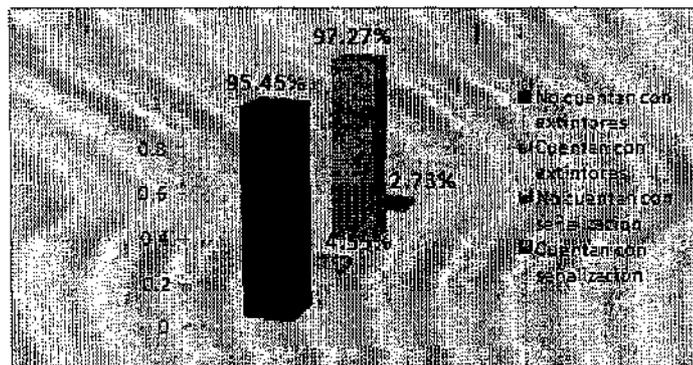
Nivel de Riesgo		Nivel de Riesgo		Nivel de Riesgo	
Alto Riesgo	Moderado Riesgo	Alto Riesgo	Moderado Riesgo	Ningun Riesgo	Ningun Riesgo
PNV	PNV	PNV	PNV	PVF	PVF
18	30	29	65	2	5

Fuente: INDECI/Año 2009

Sin embargo, los resultados de la supervisión nos reflejan que no existen condiciones de seguridad ante una coyuntura en los Puestos de Vigilancia de Fronteras, en tanto que no cuentan con elementos mínimos, tales como señalización y extintores, conforme se puede observar en el siguiente gráfico

Gráfico 4.55

Condiciones Mínimas de Seguridad en los PVF



Fuente: Estadísticas DIRDENCDF - PNP/Año 2010

Del cuadro y gráfico anterior se observa que de los 110 puestos de vigilancia fronterizos INDECI, sólo supervisó a el 40% (44) y la totalidad de los PVF carecen de condiciones

mínimas de seguridad para hacer frente a cualquier tipo de eventualidad que se presentará.

Infraestructura – Servicios Básicos:

Actualmente los Puestos de Vigilancia de Fronteras son en total 110 repartidos a lo largo de los límites del Perú con nuestros vecinos, por razones geopolíticas las fronteras de Chile y Ecuador han sido mejor dotados en infraestructura y servicios que los otros a lo largo de la frontera.

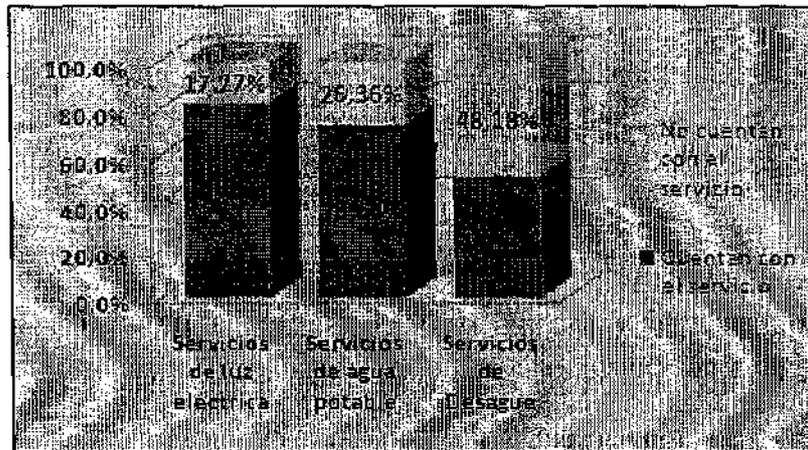
Los servicios básicos agrupan a los servicios de energía eléctrica, agua potable y desagüe, las condiciones actuales se presentan a continuación:

- Con relación a la energía eléctrica 91 (83%) puestos de vigilancia fronterizos de los 110 reciben el servicio, lo que los diferencia es la frecuencia en que reciben el servicio de la totalidad de los puestos que reciben el servicio tan sólo el 42% (38) puestos de vigilancia tiene el servicio por determinadas horas al día.
- Con relación al servicio de agua potable 81 (74%) puestos de vigilancia fronterizos del total reciben el servicio, pero de ellos 53 (65%) puestos de vigilancia fronterizos reciben un servicio restringido en determinadas horas del día.
- Con relación al servicio de desagüe 57 (52%) puestos de vigilancia fronterizos no cuentan con el servicio.

Cabe señalar que los puestos de vigilancia fronterizos se encuentran en puntos alejados, donde prácticamente no existe un desarrollo integral de los pueblos y sus zonas de influencia, zonas inhóspitas y alejadas donde prácticamente no existen vías de comunicación integradas a las capitales cercanas, zonas donde los sistemas de salud y educación tampoco han desarrollado una idónea infraestructura y mucho menos una calidad en los servicios que brindan, dejando a los puestos fronterizos como el único rostro del Estado en dichas zonas. Los siguientes gráficos muestran las condiciones actuales en relación a los servicios básicos de los puestos fronterizos de vigilancia:

Gráfico 4.56

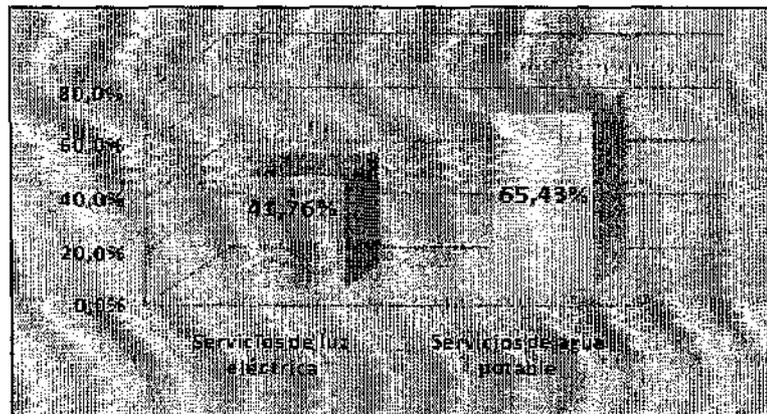
Servicios Básicos en los PVF



Fuente: Estadísticas DIRDENCOF - PNP/Año 2010

Gráfico 4.57

Frecuencia de Conexión de los Servicios Básicos



Fuente: Estadísticas DIRDENCOF - PNP/Año 2010

Medios Logísticos

Muebles

El trabajo que realiza el personal policial en los PVF, entre otras actividades, fundamentalmente en el control de fronteras. Asimismo, el personal policial está obligado a realizar informes y/o partes escritos por cada una de las actividades que realiza o como resultado de estas.

De esta manera, para brindar una adecuada atención al público y facilitar el trabajo policial, es necesario que cada uno de los PVF de todo el ámbito nacional obtenga el suficiente número de sillas y escritorios.

En el 66% (73 PVF) se manifestó que el número de sillas y escritorios no era suficiente para desarrollar sus actividades en la atención pública así como para las labores propias del PVF.

Suministros y Materiales de escritorio:

En el 83% (91) de los PVF se señaló que el abastecimiento de papel bond es suficiente.

En el 66.67% (73) de los PVF manifiestan que el abastecimiento de útiles de escritorio es suficiente.

Equipos

La PNP está obligada a brindar al personal policial los medios (armamento, uniforme y equipamiento) necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones.

En relación a los equipos necesarios para el desarrollo de las operaciones en los PVF se presentan las siguientes situaciones:

Uniforme

- En el 95% (105) de los PVF el personal policial indicó que no se le ha renovado el uniforme en los dos últimos años (2010 y 2009).
- El 100% del personal policial de los PVF precisó que el costo de la renovación de los uniformes lo asumen con su sueldo.

Sistema Informático

El avance de la computación y la informática han ocasionado un creciente desuso de las máquinas de escribir; sin embargo, muchos PVF en todo el ámbito nacional que no tienen

el número de computadoras suficientes aún siguen haciendo uso de las referidas máquinas.

De ahí que en tanto no se les provea de computadoras es necesario que las autoridades las doten con las cintas indispensables para su adecuado uso.

No obstante, 37 PVF de todo el territorio nacional afirman que aún siguen utilizando dichos suministros, esta situación se presenta mayoritariamente en los PVF de la zona de la selva.

Computadoras e Impresoras

En los últimos años en Latinoamérica se ha producido un proceso de modernización en el Estado, desarrollando como parte de ella una Política de Gobernabilidad Electrónica que permite la rapidez en la trasmisión y proceso de información para una respuesta efectiva, establecidos en la "Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico", aprobado por Resolución Ministerial N° 274-2006-PCM.

Actualmente las condiciones son las siguientes:

- En el 66.67% (73) de los PVF manifestaron que el número de computadoras no era suficiente para el trabajo realizado.
- El 30.13% de los PVF no tienen computadoras para el registro de los datos, utilizando las máquinas de escribir como únicas herramientas para el registro de sus tareas y denuncias u otros trámites que se realizan en los PVF.

Al igual que en el caso de las computadoras, las impresoras también cumplen un papel importante en el trabajo operativo de los PVF colocando en físico la documentación que expide como Certificados, Denuncias, etc.

No obstante se ha podido advertir los siguientes resultados:

- El promedio de impresoras por PVF es aproximadamente 2, sin embargo la mayoría de ellas están fuera de servicio y/o no reciben el mantenimiento debido.
- En el 50% (37) de los PVF manifestaron que las impresoras en número no era suficiente para la labor que realizan.
- En el 60% (44) del total de los PVF manifiestan que el abastecimiento de las tintas y/o cartuchos de impresoras no era suficiente.

Vehículos Motorizados

La importancia de los patrulleros en los PVF del país, posibilitan un desplazamiento más rápido del personal policial para atender las tareas de control de fronteras.

Patrulleros

El promedio de patrulleros por cada comisaría es menor a uno (0.84); no obstante, debido a que existen un número de vehículos inoperativos este índice se ve reducido.

- En el 90% (99) de los PVF manifiestan que el número de patrulleros no es el suficiente para el patrullaje de la zona de jurisdicción asignada.
- Actualmente, se puede advertir situaciones en las que si bien los PVF cuentan con patrulleros operativos el abastecimiento de gasolina no permite su trabajo diario.

Motocicletas

Al igual que en el caso de los patrulleros, las motocicletas constituyen una importante herramienta en las labores que realiza el personal policial. No obstante en promedio los PVF cuentan de una (1.40 motocicletas) más por cada PVF.

Gasolina

En el 83% (78) de los PVF informaron que sí se recibe gasolina para movilizar sus vehículos y motocicletas. Sin embargo, en el 17% (16 de los PVF) manifestó lo contrario. En relación con la cantidad de gasolina que recibe el personal policial que labora en los PVF, obsérvese el siguiente cuadro del cual puede advertirse los siguientes resultados:

Cuadro 4.48

Cantidad de Gasolina de los PVF para los vehículos asignados

Suficiente		Insuficiente	
PVF	%	PVF	%
78	83%	16	17%

Fuente: Estadísticas DIRDENCOP - PNP/Año 2010

Armamento

Respecto de la antigüedad del armamento que posee el personal policial

Cuadro 4.49

Antigüedad del Armamento del Personal Policial de los PVF

Categoría	Menos de 10 años		De 10 a 20 años		Más de 20 años		Total
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%	
Armamento	70	90.50%	831	50.00%	216	16.57%	100

Fuente: Estadísticas DIRDENCOF - PNPI Año 2010

En la información señalada en el cuadro anterior, cabe destacar que el 90.50% del armamento había superado largamente su vida útil, colocando en riesgo al personal policial en sus actividades esta situación, evidentemente, no contribuye al buen accionar del personal policial.

Municiones

Si bien en el 95% (105 PVF) recibe municiones, preocupa que en el 5% (6 PVF) haya señalado lo contrario.

- Además, en el 66.67% (70 PVF) precisó que la cantidad de municiones que recibe el personal policial es insuficiente.
- Finalmente, en el 33% de los casos que no reciben municiones (2 PVF) se informa que el personal policial asume el costo por la falta o el déficit del abastecimiento de municiones.

Sistema de Comunicación del Personal Policial

Para que exista una verdadera y ágil comunicación entre los PVF y las demás unidades policiales y, sobre todo, entre estas y el personal que realiza labores de patrullaje en la zona de frontera se advirtieron los siguientes resultados:

Sistema de Teléfonos Fija

Cuadro 4.50

Telefonía Fija en las Comisarías

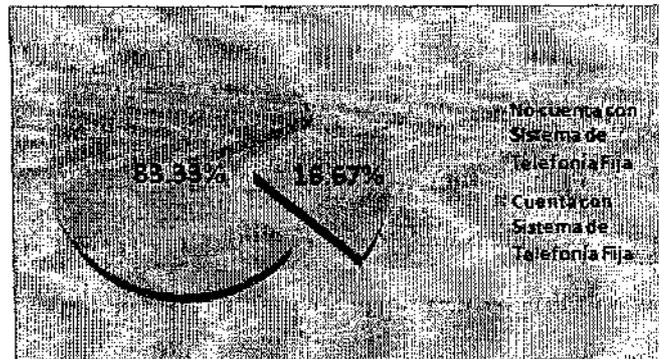
Concepto	NO		SI	
	Unidades	%	Unidades	%
Telefonos Fijos	92	83.33%	18	16.67%

Fuente: Estadísticas DIRDENCOF - PNP/Año 2010

Del cuadro anterior podemos observar que el 83.33% de los PVF no tiene teléfonos Fijos en sus instalaciones, todos los aparatos son de propiedad de los PVF, de lo cual se puede advertir que en determinadas zonas del territorio nacional los PVF no se interconectan con las unidades policiales

Gráfico 4.58

Puestos de Vigilancia Fronterizo que cuentan con el Sistema de Telefonía Fija



Fuente: Estadísticas DIRDENCOF - PNP/Año 2010

Sistema de Teefonía Móvil

Cuadro 4.51

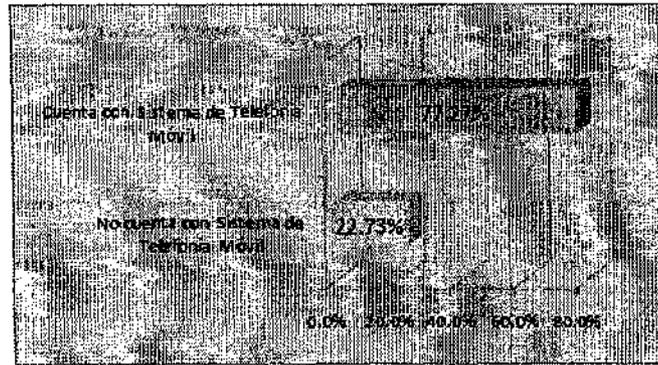
Telefonía Móvil en los PVF

Concepto	SI		NO	
	Unidades	%	Unidades	%
Telefonos Móviles	25	22.73%	85	77.27%

Fuente: Estadísticas DIRDENCOF - PNP/Año 2010

Gráfico 4.59

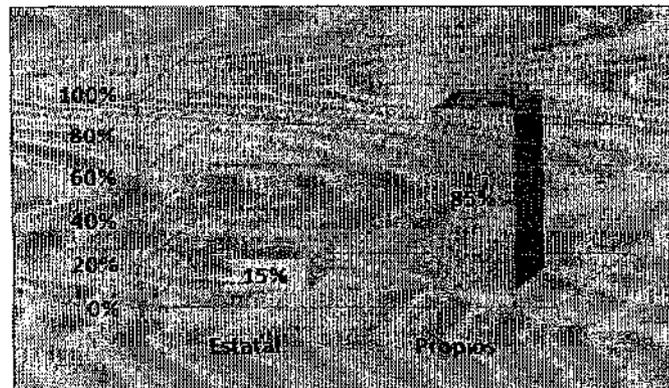
Puestos de Vigilancia Fronterizo que cuentan con el Sistema de Telefonía Móvil



Fuente: Estadísticas DIRDENCOF - PNP/Año 2010

Gráfico 4.60

Propiedad de los Aparatos de Telefonía Móvil



Fuente: Estadísticas DIRDENCOF - PNP/Año 2010

Como se puede observar del cuadro y del gráfico anterior el 50% de los PVF carecen del servicio de telefonía móvil, el 50% restante si cuenta con el sistema de telefonía móvil, con relación a la propiedad de los equipos móviles los PVF brinda el 15% de los equipos mientras que el 85% lo asume con su propio sueldo.

Sistema Radial

Cuadro 4.52

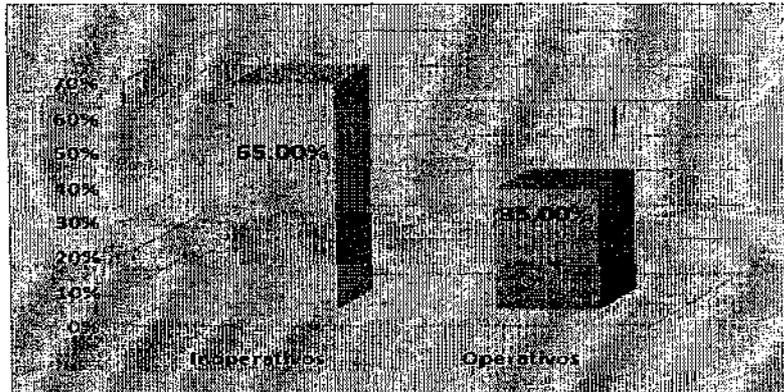
Sistema Radial en los PVF

Concepto	SI		NO	
	Unidades	%	Unidades	%
Radios	99	90.00%	11	10.00%

Fuente: Estadísticas DIRDENCOF - PNP/Año 2010

Gráfico 4.61

Operatividad del Sistema Radial



Fuente: Estadísticas DIRDENCOF - PNP/Año 2010

Del cuadro y gráfico anterior se observa que el Sistema Radial solo alcanza al 90% de los PVF, el resto 10% (11 PVF) carece del Sistema Radial.

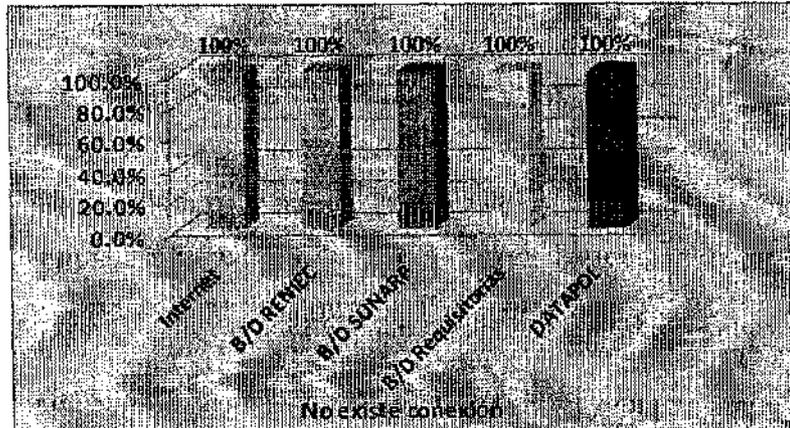
Por falta de mantenimiento la inoperatividad de los equipos operativos alcanzan el 65% de los equipos disponibles, el resto de los equipos se encuentran inoperativos.

El 10% de los PVF no se encuentran interconectados al sistema radial y las consecuencias resaltan en la seguridad de las comunicaciones así como en la ausencia de integración de los PVF al resto de las unidades de la PNP.

Acceso a internet y base de datos de otras instituciones del Estado

Gráfico 4.62

Acceso de los PVF a Internet y otras Bases de datos del Estado



Fuente: Estadísticas DIRDENCOP - PNP/Año 2010

Actualmente los PVF carecen de interconexión con los servicios de internet y de la conexión de bases de datos de la PNP DATAPOL, SIDPOL y RQ (Requisitorias).

Así también carecen de interconexión con las principales bases de datos de instituciones del Estado como la RENIEC, SUNARP entre las principales, lo cual limita sus labores al ámbito de su jurisdicción territorial.

4.7 OBJETIVOS, LINEAMIENTOS DE POLITICA, PRIORIDADES, METAS, ACCIONES Y PROGRAMAS ESPECIFICOS

A. OBJETIVO GENERAL 04: Dotación de Infraestructura y Equipamiento acorde a los requerimientos de los servicios del Sector Interior.

Se busca generar el desarrollo del Sector Interior en infraestructura y equipamiento a fin de lograr una respuesta inmediata y competitiva en sus actividades, con tal propósito se efectuará un re-ordenamiento y saneamiento físico – legal de la infraestructura y equipamiento existentes, así como elaborar los planes de mantenimiento para asegurar la seguridad en el país, que permita el desarrollo sostenido de la institución, y su competitividad con instituciones similares del exterior.

B. LINEAMIENTOS DE POLITICA

1. Promover el ordenamiento y saneamiento físico legal de los inmuebles, orientado a la atención permanente de los requerimientos de la población.
2. Establecer las condiciones de inoperatividad de gran parte de los equipos y vehículos de la institución a través de actividades permanentes de mantenimiento integral y re-potenciación de los mismos.
3. Fomentar la elaboración y formulación de proyectos de inversión para mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento del sector interior.
4. Brindar a los estudiantes de las escuelas de oficiales y técnica superior de una adecuada infraestructura y equipamiento necesarios para su formación profesional en las diferentes dimensiones y competencias.
5. Dotar al personal de los órganos no policiales así como al de las unidades policiales de las facilidades en infraestructura y equipamiento para el normal desempeño de sus funciones.
6. Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento médicos necesarios para garantizar la atención integral del efectivo policial y sus familiares.
7. Fortalecer la infraestructura de las comisarías y su equipamiento, estableciéndose el mantenimiento preventivo y correctivo necesario, en razón de considerarse estratégicamente a la comisaría como el punto de encuentro directo y visible entre el Estado y la población.
8. Transformar la noción de los Puestos de Vigilancia Fronterizos como unidades de control de fronteras, orientando sus funciones a un nuevo enfoque de integración y de desarrollo social de los pueblos de la zona donde se encuentran establecidos.

C. PRIORIDADES

1. Asegurar las inversiones y las fuentes de financiamiento en infraestructura y equipamiento en el sector interior y en particular a la Policía Nacional del Perú.
2. Interconectar a nivel nacional las Comisarías entre sí y con las Direcciones de la Policía Nacional del Perú y con los órganos no a través de los sistemas de comunicación e información.
3. Alcanzar aceptables niveles en capacidad de gestión en la implementación de proyectos y programas relacionados a infraestructura y equipamiento.

4. Agilizar los procesos de saneamiento físico legal de inmuebles y vehículos para incrementar el acervo patrimonial del Sector.
5. Mejorar la infraestructura de los Puestos de Vigilancia Fronterizos para ser considerados como parte de eje de desarrollo fronterizo.

D. OBJETIVOS ESPECIFICOS, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo específico 4.1: Cultura de mantenimiento y saneamiento de bienes forma parte de las prácticas habituales del Sector Interior, particularmente en la Policía Nacional del Perú.

a) Indicadores y metas

Nº	Indicador	Fórmula del Indicador	Entidad responsable	Línea de Base	Tendencia al 2021	Meta 2021
1	Inmuebles saneados	$\frac{\text{Número de inmuebles saneados}}{\text{Número total de inmuebles por sanear}} \times 100$	Oficina de Abastecimiento / División de Patrimonio / DIVINFRA-PNP	2010 (20%)	20%	100%
2	Vehículos saneados	$\frac{\text{Número de vehículos saneados}}{\text{Número total de vehículos por sanear}} \times 100$	Oficina de Abastecimiento / Dirección de Vehículos de la PNP	2010 (10%)	15%	100%
3	Vehículos operativos	$\frac{\text{Número de vehículos operativos}}{\text{Número total de vehículos}} \times 100$	Oficina de Abastecimiento / Dirección Logística de la PNP	2010 (90%)	100%	15%
4	Mantenimiento de infraestructura	$\frac{\text{Número de vehículos rehabilitados}}{\text{Número total de inmuebles por rehabilitar}} \times 100$	Oficina de Abastecimiento / División de Patrimonio / DIVINFRA-PNP	2010 (5%)	5%	30%

b. Acciones estratégicas

Ordenar los esfuerzos de la institución hacia la elaboración de expedientes técnicos para el ordenamiento y saneamiento físico-legal de la infraestructura e instalaciones relacionadas a los edificios y vehículos.
Constituir el Comité de Gestión de los Recursos Necesarios para Formular y Ejecutar el Plan de Inversión en Infraestructura como en Equipamiento para revertir la inoperatividad y deterioro.
Dotar de recursos para el reemplazo y reposición de los equipos inoperativos para incrementar la efectividad en la Policía Nacional del Perú.
Aplicar las adquisiciones para el reemplazo y/o reposición de los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades y operaciones del MININTER en particular a la PNP para el pleno desempeño de sus atribuciones fundamentales.

Objetivo específico 4.2: Infraestructura y equipamiento de los Sistemas de Comunicación e Información tecnológicamente actualizados cubren los requerimientos de operación de la DIRTEL prioritariamente y la OFITEL.

a. Indicadores y metas

Nº	Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de Base	Responsabilidad 2021	Meta 2021
5	Operatividad de los Sistemas de Comunicación	$\frac{\text{Número total de equipos operativos de comunicación DIRTEL}}{\text{Número total de equipos de comunicación}} \times 100$	Dirección de Telemática de la Policía Nacional del Perú	2010 (20%)	25%	100%
6	Interconexión de las Comisarias a nivel nacional en los Sistemas de Comunicación	$\frac{\text{Número de Comisarias interconectadas a DIRTEL}}{\text{Número total de Comisarias}} \times 100$	Dirección de Telemática de la Policía Nacional del Perú	2010 (5%)	10%	100%
7	Interconexión de las Comisarias a nivel nacional en los Sistemas de Información	$\frac{\text{Número de Comisarias interconectadas a DIRTEL}}{\text{Número total de Comisarias}} \times 100$	Dirección de Telemática de la Policía Nacional del Perú	2010 (5%)	10%	100%
8	Repetidoras de señal instaladas y funcionando	Número de repetidoras operando en los lugares estratégicos	Dirección de Telemática de la Policía Nacional del Perú	2010 (10)	10	50

b. Acciones estratégicas

Continuar proyectos de inversión económica para el mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones que permitan el buen desempeño de los sistemas de comunicación de las PNP, con el objetivo de:
Procurar la adquisición de equipos de última tecnología digital para el mejoramiento de la cobertura nacional de los Sistemas de Comunicación de Información orientada a la integración de la institución fortaleciendo y mejorando la respuesta en materia de inteligencia por un lado.
Adecuar y construir los mecanismos de soporte técnico para la implementación de las comunicaciones al nivel nacional.
Realizar los estudios técnicos necesarios para la implementación de los recursos de cuando as en ligares estratégicos que permitan la cobertura en áreas de difícil acceso para las comunicaciones, considerando los aspectos de seguridad y riesgos.

Objetivo específico 4.3: Escuelas de formación policial fortalecidas mediante la inversión en infraestructura y equipamiento.

a. Indicadores y metas

Nº	Indicador	Formula del indicador	Fuente de maximización	Área de Base	Tendencia 2015-2021	Meta 2021
9	Disponibilidad de equipos en las escuelas de formación policial	Número de equipos operativos / Número total de equipos a la venta - 100	Dirección de Educación de la Policía Nacional del Perú	2011 (20%)	100%	100%
10	Disponibilidad de equipos en las escuelas de formación policial	Número de equipos operativos / Número de equipos a la venta - 100	Dirección de Educación de la Policía Nacional del Perú	2011 (10%)	100%	100%
11	Suficiencia de ambientes especializados en las escuelas de formación policial	Número de ambientes / Número de ambientes demandados - 100	Dirección de Educación de la Policía Nacional del Perú	2011 (20%)	100%	100%
12	Suficiencia de vehículos en las escuelas de formación policial	Número de vehículos asignados / Número total de vehículos demandados - 100	Dirección de Educación de la Policía Nacional del Perú	2011 (10%)	100%	100%

b. Acciones estratégicas

Asignar recursos para el mejoramiento de la infraestructura en las escuelas de formación de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de brindar a los estudiantes el soporte necesario para su formación profesional.
Procurar la implementación de ambientes especializados para la formación profesional de la policía, así como agilizar los procedimientos en la adquisición de insumos con la finalidad de mejorar las condiciones de estudio de los estudiantes.
Implementar programas y proyectos de inversión en las escuelas de formación policial con la finalidad de mejorar las condiciones de estudio de los estudiantes.
Implementar los mecanismos de soporte técnico para la implementación de las escuelas de formación policial a través de la coordinación con las diferentes Direcciones policiales, con prioridad con la DIREDD.

Objetivo específico 4.4: Unidades Asistenciales de la Policía Nacional del Perú mejoradas y ampliadas en infraestructura y equipamiento cubren la demanda creciente de los beneficiarios de los servicios de salud policial.

a. Indicadores y metas

Nº	Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Información	Línea de Base	Tendencia al 2021	Meta 2021
13	Equipamiento de las Unidades Asistenciales de la PNP	Número de equipos médicos operativos/ Número total de equipos médicos existentes: 300	Dirección de Salud de la Policía Nacional del Perú	2010 (20%)	20%	100%
14	Actualización tecnológica de los equipos médicos de las Unidades Asistenciales de la PNP	Número de equipos médicos actualizados/ Número de equipos médicos proyectados: 100	Dirección de Salud de la Policía Nacional del Perú	2010 (20%)	25%	100%
15	Suficiencia de ambientes especializados en el Hospital Luis Saenz	Número de ambientes disponibles/ Número de ambientes proyectados: 100	Dirección de Salud de la Policía Nacional del Perú	2010 (10%)	25%	100%

b. Acciones estratégicas

Formular e implementar proyectos de inversión para el reemplazo y/o reposición de equipos operativos y de tecnología obsoleta que impiden el eficiente desempeño de sus funciones de las unidades asistenciales en los servicios de salud de la PNP.
Priorizar el financiamiento y la adquisición de equipos médicos de última generación para cubrir la creciente demanda en los servicios asistenciales de salud de la Policía Nacional del Perú.
Implementar programas y proyectos de mantenimiento básico a la infraestructura en las diferentes unidades asistenciales de salud de la PNP, con la finalidad de evitar la pérdida en la capacidad de atención en los servicios de salud a fin de mejorar las condiciones necesarias en la atención de salud de los afectados y sus familiares.

E. PROGRAMAS ESTRATEGICOS

N°	PG/PY	Título	Ámbito	Fecha		Situación	Descripción	Monto referencial en S/
				Inicio	Fin			
1	PL	Plan Estratégico de Modernización, Reparación y Reemplazo de Equipamiento de la Policía Nacional del Perú	Nacional	2010	2014	Elección	Adquisición de Equipos Antimotociclistas para la capacidad de la PNP para el mantenimiento de sus vehículos automotores.	2,113,752
			Nacional	2010	2015	Elección	Reparación de Equipamiento. Ampliación de la capacidad operativa de la PNP en la lucha contra el narcotráfico.	137,721,530
			Nacional	2010	2014	Elección	Implementación de cursos de capacitación de las Unidades de Asistencia de la PNP en los servicios de apoyo.	28,122,000
			Unión Europea	2010	2014	Implementación	Mejorar la calidad de la asistencia de la PNP en los servicios de apoyo de la PNP para el combate al narcotráfico.	40,611,000
			Nacional	2010	2014	Implementación	Mejorar la capacidad de asistencia de la PNP en los servicios de apoyo de las unidades de la PNP.	1,110,324,520
2	PY	Inversión en Centros de Asistencia Policial	Nacional	2010	2015	Implementación	Mejorar el infraestructura existente de la PNP para el mejoramiento de su capacidad operativa.	2,274,308
3	PY	Inversión en Escuelas Técnicas de Formación Policial	Nacional	2010	2015	Implementación	Mejorar la infraestructura existente de la PNP para el mejoramiento de su capacidad operativa.	123,648,000
4	PY	Inversión en Centros de Asistencia de Salud en la PNP	Nacional	2010	2015	Implementación	Mejorar la infraestructura existente en los servicios de salud de la PNP para el mejoramiento de su capacidad operativa.	3,840,282
5	PG	Programa Nacional de Recuperación de Complejos de Casos Emblemáticos de la PNP	Nacional	2010	2015	Implementación	Mejorar la infraestructura existente de la PNP en la capacidad operativa nacional.	64,133,360
6	PY	Inversión de Ambulancias Especializadas en el Hospital Central Luis Alvarado Saenz	Nacional	2010	2015	Implementación	Mejorar la cobertura de los servicios de salud en el Hospital Central.	85,500,268
7	PY	Implementación de Centros de Rehabilitación para Electros discapacitados	Nacional	2010	2015	Implementación	Mejorar la infraestructura de los servicios de salud en el Hospital Central.	40,200,750
8	PY	Inversión de adquisición de Vehículos de la PNP	Nacional	2010	2014	Elección	Mejorar la capacidad de respuesta de la PNP en los diferentes niveles de la PNP.	10,000,500

Nota: PG= Programa, PY= Proyecto
 PL= Plan (acciones estratégicas de reemplazo de equipamiento para mantener capacidad operativa de la PNP)

5: DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

5.1 INVESTIGACION Y DESARROLLO EN EL MININTER Y LA PNP

El Siglo XXI, denominado el "siglo de la información", caracterizado por la alta sistematización y el fácil acceso al conocimiento requiere del manejo y dominio de la tecnología principalmente, a través de los sistemas de información, en general de las tecnologías de comunicación.

Gráfico 5.1
F IBRA OPTICA

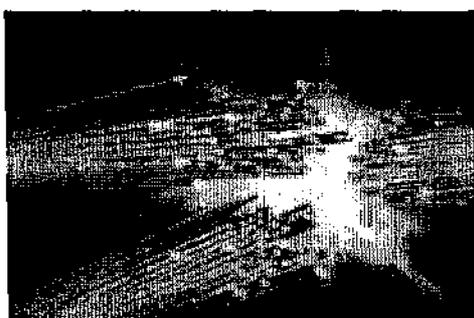
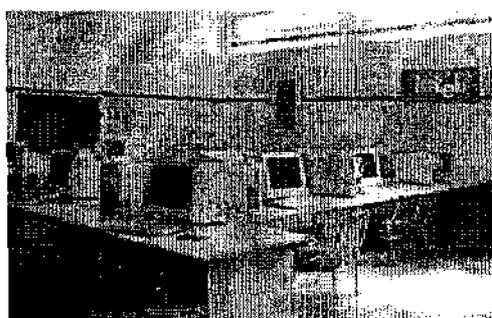


Gráfico 5.2
TECNOLOGIA COMPUTACIONAL



Es por esta razón, que uno de los retos más grandes de los Estados modernos es producir conocimiento, labor que sólo es posible a partir de la investigación y la utilización de nuevas tecnologías en los procesos de estudio y comprensión de los diferentes fenómenos. Producir conocimiento genera externalidades positivas en el ámbito social y económico de cualquier nación; pero al mismo tiempo requiere de capital humano formado en investigación y de recursos para el desarrollo de diferentes proyectos.

En este sentido, es importante recordar que el desarrollo científico y tecnológico es uno de los imperativos más importantes del Estado por el cual en los últimos años requiere de invertir los recursos para financiar los estudios y las investigaciones en materia de ciencia y tecnología.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio del Interior es el sector que deberá velar por mantener a la Institución y los miembros de la Policía Nacional del Perú capacitados en la ciencia, tecnología e innovación que le permita, a partir de investigaciones y estudios rigurosos, construir conocimiento que aporte al quehacer policial, lo profesionalice y por ende redundara a la eficiencia del servicio que presta a la Institución en beneficio de la sociedad.

De otro lado, lograr mayores niveles de investigación en la Institución y al mismo tiempo fortalecer la cultura científica, el desarrollo tecnológico y la innovación es un gran reto para el sector interior y la Policía Nacional, no sólo por la asignación de recursos financieros sino por la disposición de todos sus miembros a producir conocimiento,

investigar los fenómenos que se presentan y sobretodo capacitarse en las nuevas tecnologías, incluyendo de la información, las telecomunicaciones y las armas disuasivas y bélicas modernas para cumplir con su misión institucional.

La investigación y desarrollo en el MININTER y la PNP

Dos realidades aparentemente contradictorias de la sociedad ha sido el cambio de siglo, que se intensificarán, sin duda, en el transcurrir de los años al 2021: como la creciente globalización en el ámbito tecno-económico y la acentuación de las diferencias en la distribución del conocimiento y de la riqueza. La producción de energía y bienes manufacturados, por ejemplo, ha sido objeto de un crecimiento vertiginoso en los últimos tiempos. Sin embargo, ese desarrollo también ha planteado importantes desafíos sociales, éticos y legales acerca de peligros radicalmente nuevos por su magnitud y naturaleza, peligros que no se circunscriben a un lugar geográfico, una clase social o incluso a la generación presente.

La energía nuclear, la biotecnología, ingeniería genética, la nanotecnología, la robótica, y las tecnologías de la información, la televisión digital, la telemática, las telecomunicaciones, la carrera espacial y la era de los satélites espaciales, han creado, en este sentido, para bien y para mal, un mundo nuevo y globalizado. Es un mundo de beneficios y amenazas globales, pero también de profundas asimetrías en la distribución de la riqueza, los costes ambientales y la apropiación del conocimiento científico.

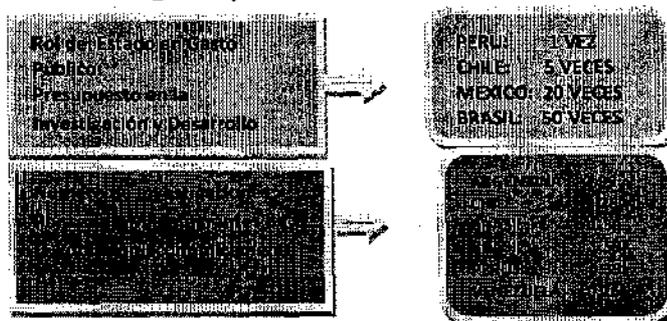
Estos cambios se producen a una velocidad cada vez más rápida dejando rezagados a aquellos que no pueden acoplarse ni mantener ese ritmo de innovación y producción de tecnología. La mayoría de los países asiáticos han podido adherirse bien a este cambio. Sea por cuestiones geopolíticas, culturales o por coyunturas internacionales. En cambio, América Latina, en su mayoría, y en especial nuestro país, sigue en la base de esta nueva jerarquía internacional, incorporando tecnologías obsoletas de los países más avanzados.

Lamentablemente, nuestro país se posiciona en los países rezagados tecnológicamente. Esta situación muestra la ausencia de políticas definidas orientadas a promover el desarrollo científico y tecnológico. El rol del Estado en este campo es esencial por las externalidades que genera el desarrollo tecnológico. Ello no obstante, la investigación y desarrollo en el Perú aún tiene un escaso apoyo público, lo que se aprecia en el muy bajo nivel de gasto con ese fin en comparación a otros países de la región.

Ante la ausencia de políticas públicas -como se muestra en una ligera revisión de los datos sobre indicadores relacionados con investigación y desarrollo- se tiene las siguientes consecuencias, en el año 2004 y no revertido a la fecha: 1/

- En el 2004, en I+D, el Perú invirtió 240 millones de dólares americanos mientras que Chile invirtió 1,233 millones de dólares americanos, México invirtió 4 924 millones de dólares americanos y Brasil invirtió 13 433 millones de dólares americanos.
- 2) En el 2004, el número de investigadores por cada 1000 integrantes de la PEA en el Perú (0,39) es mucho menor a los existentes en Brasil (1,59), Chile y Argentina (2,78 y 2,99, respectivamente).

Cuadro 5.1
Investigación y Desarrollo en el Perú



- 3) Debido a la prohibición de nombramiento en los institutos de investigación o las bajas remuneraciones con los pocos puestos que existen en el Perú, los científicos no tienen trabajo y los mejor preparados se ven obligados a emigrar

Estas consecuencias, son motivo que explica el escaso número de investigadores en el Perú, es decir, la no existencia de un órgano rector de ciencia y tecnología con el suficiente nivel político como para convencer al Presidente de la República, al Consejo de Ministro, las empresas y el sector del Interior, para establecer sólidas políticas públicas en ciencia y tecnología, de modo que se genere suficiente conocimiento científico y tecnológico para enfrentar los desafíos de la globalización

Algunos autores explican este atraso por causas históricas, que no permitieron el desarrollo científico para que fomente una industria nacional, y de esta manera, seguir dependiendo de la potencia de turno.

Es evidente, que el Estado Peruano y en especial el sector del Ministerio del Interior mantiene una brecha tecnológica relacionada con capacidades y conocimientos en la formación académica, uniformes, en armas, vehículos de transporte, terrestre, fluvial, marítimo y aéreos, equipos de diferente tecnología, para las diferentes zonas de nuestro país, comunicaciones satelitales, telecomunicaciones, tecnología computacional, conectividad con fibra óptica, y biotecnología entre otras, adicionalmente a un régimen administrativo y laboral obsoleto que mantiene a los miembros de la Policía Nacional del Perú, sin infraestructura, sin equipamiento, que origina que estén insatisfechos y desmotivados, como para cumplir su misión en forma eficiente.

1/Modesto Montoya – Coordinador ECI "Pronunciamento por la Ciencia y la Tecnología" del 02FEB.2011

Análisis de Solución:

Esta tendencia de no apoyo real en este campo de investigación y tecnología acrecentara el debilitamiento de la PNP que genera el incremento del narcotráfico, de la subversión, de la violencia social y de los altos niveles de inseguridad ciudadana (que no solo es su responsabilidad); donde como se señalo en el Eje Estratégico 4, al tomar conciencia de que la globalización y el vertiginoso desarrollo científico y tecnológico que vivimos, escenario donde están inmersos los integrantes del crimen organizados, se requiere revertir dicha situación, asignando en principio una mayor dotación presupuestal al sector para la renovación de los equipos obsoletos en general y compra de modernos equipos con alto nivel tecnológico debidamente estandarizados, así como de perfeccionar a sus técnicos, creando la cultura científica y de investigación tecnológica en el sector.

5.2 EL FACTOR TECNOLÓGICO EN EL PLAN DE MODERNIZACION DE LA PNP

Las nuevas tecnologías crean oportunidades y mercados nuevos. Las instituciones que no prevean los cambios tecnológicos se encontraran con que sus productos son obsoletos tal como les sucedió a los fabricantes de transistores o de los discos fonográficos. Estados Unidos es el país que gasta más en Investigación y Desarrollo (I&D), por esta razón su poder está basado en el factor tecnológico tanto bélico como empresarial y cuenta con el desarrollo del primer mundo

**Gráfico 5.3
TRANSITOR**



Tan pronto como se difundieron las nuevas tecnologías de la información y se las apropiaron diferentes países, distintas culturas, diversas organizaciones y mentes heterogéneas, explotaron en toda clase de aplicaciones y usos, que retroalimentaron la innovación tecnológica, acelerando la velocidad y ampliando el alcance del cambio tecnológico y diversificando sus fuentes.

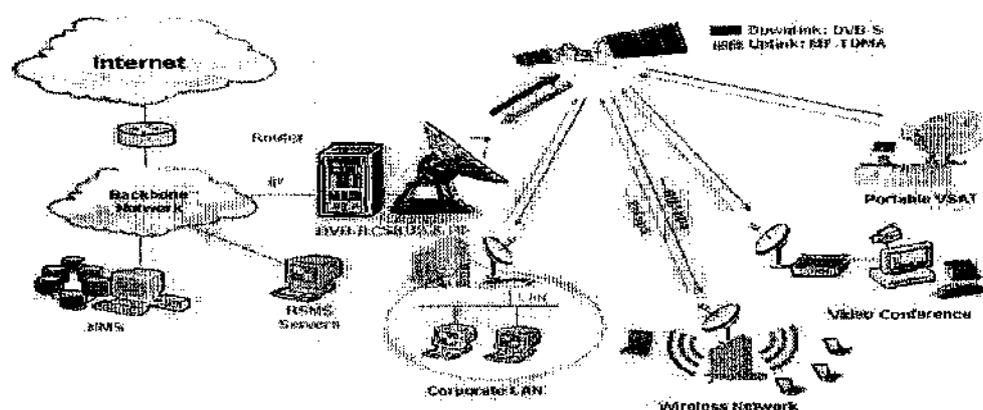
Es esta última característica la que nos debe llamar la atención, dado que la posesión del desarrollo, cambio y la innovación científico tecnológico ha formado una nueva jerarquía en el sistema mundial. Por un lado se encuentran los países que poseen dicho avance tecnológico (países inforicos), y por el otro, hallamos a los países atrasados y compradores de tecnología (países infopobres), que no aplican políticas tecnológicas que permitan el desarrollo industrial, político y social.

Los adelantos tecnológicos como el Internet, han creado la nueva economía. Que ha hecho posible que las Instituciones sean globales, abiertas e interconectadas mediante la creación de un sitio Web, mediante anuncios en línea, mediante la creación y participación de las comunidades Web, o por medio de la utilización del correo electrónico y Web casting. La intranets son redes internas de las Instituciones que conectan a las personas, tanto entre sí como con la red de Instituciones. La extranets conecta a una Institución con sus proveedores y distribuidores.

En México existen aproximadamente 15 computadoras por cada 100 habitantes, mientras que en Estados Unidos hay 60 por la misma cantidad de habitantes. Lo mismo sucede con el uso de Internet, ya que en nuestro país hay 20 usuarios contra 65 en Estados Unidos, por cada 100 habitantes.

Asimismo, el desarrollo de las telecomunicaciones, la telemática, la telefonía y televisión satelital, así como la nanotecnología, la cibernética, de ser utilizada por el Sector Interior posibilitará nuevos y generalizados usos en sus actividades, así como en los servicios públicos. Uno de estos es la tecnología satelital.

TECNOLOGIA SATELITAL - GRÁFICO 5.4



Fuente: Publicación "Propuestas para Fortalecer la Seguridad Nacional del Perú mediante la Tecnología Satelital" – Jorge Manrique Prieto, julio 2010

El proceso de internacionalización del país y de apertura económica y comercial demanda un soporte fundamental de orden interno, orden público y seguridad ciudadana, conjuntamente con una base de seguridad jurídica. Sin embargo y desde otra perspectiva, las tres primeras variables consustanciales a las funciones del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional del Perú al mismo tiempo son impactadas negativamente por dicho proceso, ya que este genera nuevas formas de delincuencia organizada, nuevos delitos y la presencia y operación en el país de organizaciones criminales que actúan internacionalmente.

En suma, para el eficaz cumplimiento de sus funciones básicas antes señaladas, el país necesita una Policía moderna en organización, con recursos humanos calificados y en

cantidad suficiente con remuneraciones y mecanismos de previsión social adecuados, dotada de la infraestructura y equipamiento moderno indispensables.

No obstante lo señalado, la Policía Nacional del Perú afronta debilidades y carencias en todos los aspectos señalados; mostrando una brecha tecnológica para alcanzar la Modernidad que debería contar en las actuales circunstancias, situación que le impide desarrollar a plenitud sus funciones básicas de acuerdo a sus capacidades. Así podemos mostrar las carencias más significativas en lo que a déficit tecnológico se refiere. Por ejemplo, en:

Sistemas de Información y Comunicación

En la actualidad la Dirección de Telecomunicaciones DIRTEL de la PNP en sus dos Divisiones: Telecomunicaciones e Informática, no cuenta con la Infraestructura y los equipos necesarios para el normal desarrollo de sus actividades.

División de telecomunicaciones

Sistema Radial (S.R).- Insuficientes equipos para la recepción, registro y envío de información debido a la obsolescencia de estos e infraestructura, la inoperatividad de gran parte de ellos y la falta de mantenimiento de los mismos. i) S.R. HF (Alta velocidad), se instala en 1988, es de tecnología analógica y debido al desarrollo de los sistemas y equipos actuales (Sistema Digital), ha quedado desfasado en el tiempo. ii) S.R. VHF, La interconexión con los Puestos de Vigilancia Fronterizos es un problema debido a la falta tanto de mantenimiento del sistema como a la inoperancia de los equipos (75%) esto obliga al personal destacado a solicitar apoyo a otras instituciones en frecuencia privada, lo cual constituye un riesgo por la confidencialidad de las comunicaciones. iii) S.R. UHF – Troncalizado, instalado en su primera versión (tecnología analógica) en 1996 para luego instalarse la versión digital en el año 2005 para la Ciudad de Lima y Callao. Este sistema presenta fallas debido al mal estado de las repetidoras (problemas con el hardware), lo que origina que las transmisiones sean intermitentes, cortes, caída, entre las principales causas; el sistema Radial UHF no recibe el mantenimiento adecuado debido a los altos costos de sus repuestos y a la escasa disponibilidad de obtenerlos.

Telefonía.- i) Sistema de telefonía satelital; Este sistema consta de una estación Central y 21 estaciones remotas y una estación terrena portátil, las estaciones remotas estaban ubicadas en lugares estratégicos a nivel nacional, ofreciendo enlaces de voz (telefonía NEC –SATÉLITE) y de data (requisitoria de personas y vehículos, imágenes estáticas de video capturadas por scanner y/o cámaras de video). El sistema fue desactivado el año 2001. La PNP ha perdido una herramienta vital en los Sistemas de Comunicación por la rapidez de su transmisión y al tipo de información: Data y voz. ii) Sistemas de centrales telefónicas; Actualmente su operatividad se encuentra al 50% de su capacidad. En el año 2007 se instaló la versión digital, actualmente se encuentra en operación, es uno de los últimos sistemas que se instalaron en la PNP, pero persiste la falta de mantenimiento en los sistemas de comunicación de la PNP. El sistema se basa en la recepción y transmisión de

llamadas a la Consola Central y esta se interconecta con las troncales de la red pública de Telefónica del Perú es de vital importancia para las comunicaciones del MININTER con los órganos policiales; iii) Sistema telefónico celular satelital; Sistema donde convergen la información entre los órganos policiales vía telefonía celular, en la actualidad el 62% de los equipos se encuentran inoperativos, fue instalado en el año 2002 y su vida útil se proyecta en 5 años. El sistema no brinda la seguridad en la transmisión de la información debido a la falta del mantenimiento preventivo de los equipos. d) Sistema Microondas NEC – PNP, El sistema fue implementado en 1988 y re-potenciado en 1996 en el sistema Data y GPS. La tecnología es analógica y no ofrece seguridad en la recepción y envío de información, además el Sistema Microondas NEC - PNP, muestra una reducida capacidad de anexos y troncales.

Central Computarizada de Emergencia (Servicio a la Ciudadanía), i) El sistema de emergencia 105, En la fecha recibe en promedio 4,000 llamadas en las 24 horas del día y se encuentran fuera de servicio el 36% de las cabinas de operadora, la cabina central se encuentra infectada por virus informáticos además se trabaja con la base de datos de los abonados telefónicos del año 2002 y no se generan estadísticas. Su vida útil se proyecta para 5 años, adicionándose la falta de mantenimiento del sistema debido a sus altos costos. ii) El sistema de video vigilancia, En el año 2007 se instalaron las cámaras Domo en versión digital un total de 11 de las cuales el 45% se encuentran inoperativas por falta de mantenimiento a pesar de no haber cumplido su vida útil. iii) El sistema rastreo vehicular, Resultan los equipos insuficientes para la recepción, registro y envío de información debido a la obsolescencia, la inoperatividad de gran parte de los equipos y la falta de mantenimiento de los mismos.

División de Informática

Centro de cómputo, se necesita con urgencia una renovación integral de las microcomputadoras por haber sobrepasado largamente su vida útil y estar desfasados tecnológicamente. No cuentan con respaldo y/o apoyo para garantizar la disponibilidad, la confidencialidad y la articulación de la información. Se estima que el 95% de Las unidades policiales a nivel nacional presentan problemas con sus instalaciones eléctricas y de cableado de datos por ello en la transmisión de datos se presentan cortes e interrupciones, inclusive la caída del sistema. Al no encontrarse interconectados los registros de las investigaciones y la intervención policial, las informaciones no se tienen en tiempo real (Requisitorias, Vehículos y Antecedentes Policiales, etc.).

Como se puede apreciar, los Sistemas de Información y Comunicaciones que utiliza actualmente la Policía Nacional del Perú se encuentran en su mayor parte con una obsolescencia de más de 20 años, en consecuencia estos se encuentran inoperativos por falta de mantenimiento, que en algunos casos por ser equipos viejos sus repuestos no se encuentran o son muy escasos de encontrar y su costo más elevado.

Debemos considerar que los Sistemas de Información y Comunicaciones son las armas tecnológicamente del presente y del futuro por lo que se deberá hacer conciencia por parte de las autoridades gubernamentales de dotar presupuestalmente a la PNP para renovar totalmente sus equipos y revertir el creciente debilitamiento de la Institución Policial

Infraestructura e Equipamiento en el MININTER-PNP

Asimismo, podemos observar la problemática en lo que se refiere a las compras de equipamiento moderno para la Policía Nacional del Perú, en las diferentes Divisiones, tenemos:

División de Armamento y Municiones: la Policía Nacional del Perú no cuenta con el stock mínimo de armamento y municiones considerando además que este material es obsoleto, y que no se adquiere en la cantidad suficiente de material nuevo y con alta tecnología a consecuencia de restricciones presupuestales y a las normativas promulgadas que no permiten ser operativas las compras de materiales de última generación (con alto contenido de Factor tecnológico)

División de Abastecimientos: El área de abastecimientos, siendo un área importante muestra una problemática de falta de personal profesional y técnico especializados en la Nueva Ley de Contrataciones del Estado, demora en la adquisición por licitación, almacenes con serias deficiencias incluyendo las medidas de seguridad, asimismo, en el aspecto tecnológico falta la renovación periódica de los equipos informáticos, implementación de redes y conectividad entre las reparticiones policiales.

División de Transportes: deberá de efectuar una reingeniería de proceso para optimizar los recursos de infraestructura, depósitos de vehículos, venta de los vehículos obsoletos, mantenimiento, personal, presupuesto, y efectuar o licitar las compras de transporte para el servicio con todos sus accesorios tecnológicos, así como cobertura de seguro, y mantenimiento.

División de Combustibles: con la firma y puesta en marcha del Convenio con Petro Perú S.A., es posible que se produzcan inconvenientes con los grifos concesionarios de la PNP, ya que esta empresa no ha cumplido con implementar el sistema informático de despacho, ni con los procedimientos de ingreso, consumo y saldo de combustibles de la PNP, limitado número de personal calificado para llevar a cabo los procesos técnicos de programación, adquisición, distribución y rendición de cuentas de combustibles, lubricantes y GLP.

División de Infraestructura: falta de regularización y saneamiento legal de inmuebles en la PNP. La DIVINFRA /DIRLOG PNP, administra los bienes inmuebles PNP, propios (2,137) alquilados (28), asignados por OFECOD (132), y cedidos en uso (147) .Falta personal profesional tales como Ingenieros, Arquitectos y personal técnico en albañilería,

electricidad, refrigeración, entre otros. El incremento de los niveles de eficiencia policial es la infraestructura policial, equipamiento moderno y tecnológico y capacitación, factor que no ha sido materia de intervención estatal desde la unificación policial, es decir, por más de 20 años, en términos de infraestructura no se ha crecido al mismo ritmo que la exigencias de su administración y de los servicios que la comunidad ha demandado, de tal forma que a la fecha, más del 90% de su infraestructura se encuentra en regular y mal estado, incluso algunas dependencias han sido declaradas inhabitables por Defensa Civil. No se han ejecutado más Presupuestos de Refacción y Mantenimiento a ninguna de las otras 153 Comisarías enumeradas como de alto riesgo por el informe de la Defensoría.

División de Bienes Patrimoniales: falta implementar la red informática y la conectividad respectiva entre los departamentos de altas, bajas, reasignaciones y transferencias (DEPABRT) y el departamento de registro, inventario, control y catalogación (DEPRICC), estando en proceso de prueba. Falta de equipos informáticos y sistema informático para administrar una base de datos de los Bienes Patrimoniales a nivel nacional. Los Almacenes o depósitos de bienes en situación de baja se encuentran saturados. Adecuar las normas legales para administrar los Bienes Patrimoniales PNP, por lo que se sugiere se reformule los Reglamentos, Directivas y otras normas. Inexistencia del factor tecnológico en lo relacionado a red informática y conectividad entre las dependencias patrimoniales, para llevar a cabo sus operaciones.

División de Veterinaria: existe déficit de enfermeros veterinarios para ser asignados a los servicios veterinarios de las Unidades PNP para la atención de semovientes de la PNP, por lo que se requiere la captación de dicho personal. Existe limitación de personal técnico profesional para el laboratorio clínico, salud pública, saneamiento ambiental y taller de fabricación de herrajes. Escasos insumos de veterinaria, insecticidas y desinfectantes para el mantenimiento sanitario del ganado y canes de la PNP, y para la realización de las actividades de fumigación.

La calidad de los servicios policiales tiene como factores determinantes la infraestructura, equipamiento, parque automotor, recursos tecnológicos, así como la capacitación y especialización competitiva del recurso humano; sin embargo, una de las principales falencias institucionales es la inadecuada infraestructura policial, representados por Complejos Policiales, Comisarías, Puestos de Vigilancia, Bases Policiales, Destacamentos, Hospitales, Policlínicos, Postas Médicas, asentados en todo el territorio nacional.

cambio en diversos aspectos de la policía siendo el principal el aspecto organizacional destinado a mejorar los estándares de calidad de los servicios policiales y contar con un direccionamiento estratégico en torno a los productos que permitan satisfacer las demandas de sus usuarios y las exigencias propias de garantizar el orden público y la mayor seguridad pública interior y justicia para las personas.

Se deben impulsar estrategias para que la Policía Nacional del Perú avance en el uso de las tecnologías de equipamiento y la de información y comunicaciones, con el objetivo de incrementar la competitividad y mejorar la seguridad interior, así como lograr la eficiencia y modernización del Sector, para facilitar la transición del Perú hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, apoyando la generación de condiciones básicas para la tranquilidad ciudadana que permitan el desarrollo económico, político, cultural y social de Perú.

5.3 EL POTENCIAL DE LA AVIACIÓN POLICIAL

El potencial de una aviación policial radica en dos aspectos básicos como son : personal altamente preparado y capacitado en técnicas de rescate en alta montaña, operaciones helicópteros, rescate acuático y subacuático, contando para ello con personal idóneo capacitado en buceo, salvamento acuático, paracaidismo, asistente paramédico, rescatistas especializados en ríos y lagunas. Asimismo, la labor que realiza el personal en la lucha diaria contra el terrorismo y narcotráfico, así como en las acciones de búsqueda y salvamento en diferentes zonas; y el otro aspecto básico está referido a la modernidad de las naves y contar con pilotos, mecánicos tripulantes, auxiliares y personal administrativo altamente calificado.

El gobierno de Estados Unidos brinda una capacitación constante a los efectivos de diferentes países a pilotos, mecánicos tripulantes, auxiliares y personal administrativo para que cuenten con personal altamente calificado, entre ellos con el Perú.

La Dirección Antinarcóticos de la hermana República de Colombia asume el desafío de consolidar la política de seguridad democrática en los campos y en las ciudades, desde el espacio aéreo del país, después de casi una década de resultados sostenibles en convivencia y orden público, como el mayor aporte a la profundización de las garantías civiles de la ciudadanía, mediante el despliegue del modelo de vigilancia comunitaria gracias a una mayor capacidad en movilidad, en tiempos de respuesta y comunicación oportuna con la población, en aras de consolidar el Programa Departamentos y Municipios Seguros, y el Sistema Integrado de Atención a Emergencias, desde una perspectiva operativa.

Por ello, ante este nuevo escenario, la Policía Nacional ha fortalecido la infraestructura y la capacidad logística para ejercer un control efectivo sobre la dinámica evolutiva del narcotráfico, el terrorismo y el delito transnacional, a través de uno de sus procesos operativos más importantes como lo es la Aviación Policial.

Durante los últimos años, sus pilotos y técnicos han contribuido al posicionamiento estratégico de la Institución en el hemisferio no solo en el contexto de la lucha contra el narcotráfico, sino en atención a la comunidad en caso de catástrofes, desastres naturales y conflictos sociales, mediante rescates y apoyos a poblaciones atacadas por ilegales, al ser su servicio un factor decisivo en la logística del transporte de heridos, de armamento, de personal y, sobre todo, al soportar el conjunto de la movilidad institucional en el espacio aéreo.

Considerando la multidimensionalidad de la problemática antinarcóticos, somos conscientes de la misión que tiene la Policía Nacional de fortalecer sus mecanismos en la lucha conjunta contra la delincuencia transnacional a la vanguardia de los procesos de integración mundial.

Y es que al observar el énfasis puesto en la pedagogía interna en derechos humanos, y del resultado que debe ser producto de la legitimidad operativa, el país puede sentirse tranquilo de que la consolidación de la seguridad ciudadana es una realidad mediante el patrullaje aéreo Policial en las principales ciudades y vías, así como en áreas de parques nacionales naturales del país.

Es también necesario contemplar que el avance tecnológico de la aviación es muy veloz, de tal forma que en un futuro próximo se deberá contar con el reemplazo de la actual línea de vuelo, para la PNP cuya tecnología data de 50 años atrás. Este proceso de modernización del equipo de vuelo debe ir acompañado de personal técnico especializado, así como de un cambio en el pensamiento que promueva una verdadera cultura de la calidad en el servicio.

La Dirección de Aviación Policial de la PNP, es una Unidad Especializada que tiene por misión prestar apoyo a las Unidades Policiales que participan en las operaciones destinadas a la erradicación del TID, combate a la subversión, delincuencia común, restablecer el orden público y la paz social, acciones de Defensa Civil, Búsqueda, Salvamento y Rescate y demás tareas dispuestas por el Comando Institucional, las que se cumplen en la medida en que lo permite la asignación de recursos humanos, presupuestales, logísticos y otros; dentro de su estructura orgánica cuenta con diferentes Bases aéreas como son Iquitos, Pucallpa, Mazamari, Tingo María, Santa Lucía, Chiclayo y los destacamentos de Ayacucho y Palma Pampa; asimismo las unidades de búsqueda, rescate y salvamento en alta montaña que se encuentran en las sedes de Arequipa, Cuzco y Ancash.

Para el cumplimiento de su misión cuenta con 540 efectivos, que cumplen funciones aeronáuticas y administrativas, de los cuales 122 Oficiales de Policía son pilotos (36 de aviones y 86 de helicópteros), Tripulantes Aéreos (Sub-Oficiales y Especialistas), los mismos que por el tipo de misiones que realizan, han obtenido una gran experiencia.

Actualmente, las oportunidades de trabajo fuera de la Policía Nacional como piloto y mecánico se presentan condiciones muy favorables para este personal por los atractivos sueldos y viáticos que ofrecen empresas privadas que se encuentran instalándose en nuestro país. En el 2007 se perdió 15 pilotos con experiencia operacional así como 22 mecánicos de aeronaves; situación que tiende a incrementarse en el presente año.

En la actualidad la flota de aeronaves de la Policía Nacional está conformada por 32 unidades de los cuales 16 son helicópteros y 16 aviones, se encuentran inoperativos 10 helicópteros y 09 aviones.

Cuadro 5.4



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN CIFRAS
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN POLICIAL

FLOTA AÉREA

AERONAVES	AVIONES	HELICÓPTEROS
PNP	16	16
CONVENIO ANTIDROGAS	1	23
TOTAL	17	39

Las operaciones y vuelos realizados con las aeronaves policiales han significado el consumo de vida útil de dichos equipos con la consecuente disminución de la capacidad operativa de la DIRAVPOL, tal es la situación de los helicópteros BOLKOW que se encuentran discontinuados en su fabricación, contando con diecinueve años (19) de adquiridos para la Policía Nacional del Perú; los requerimientos de operaciones aéreas y de apoyo aéreo, se vienen incrementando a nivel nacional cada año, habiéndose ampliado la atención en el ámbito externo de la institución, todo ello pese a la disminución operativa de la flota de aeronaves por su limitación alarmante en cuanto a recurso de horas de vuelo de las aeronaves y el recurso calendario de los componentes mayores (Motores, estructuras y hélices), los mismos que están próximos a vencerse en el corto plazo y requieren pronta reposición o adquisición.

Los recursos presupuestarios son insuficientes para asumir los costos de operación, para tal efecto se tiene el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Marina de Guerra del Perú, por intermedio del Arsenal Aeronaval - Taller de Mantenimiento Aeronáutico N° 013 y el Ministerio del Interior, para el mantenimiento y reparación de

aeronaves de la Marina de Guerra del Perú y de la Policía Nacional del Perú, así como el intercambio de conocimientos, tecnología, instrucción y asistencia recíproca.

El recorte de presupuesto, dispuesto a mediados del 2008, limita y condiciona a la fecha el apoyo aéreo a las Direcciones y Unidades Policiales que ejecutan operaciones a nivel nacional para mantener y restablecer el orden público, la seguridad ciudadana y la paz social, combatir el narcotráfico, terrorismo y toda forma de delincuencia, es decir se genera al interior de la institución una gran demanda que no se puede atender, la cual se extiende al ámbito externo pues la Aviación Policial, de esta manera, en muchas oportunidades se ve imposibilitada de brindar apoyo frente a cualquier emergencia nacional o cumplir requerimientos solicitados por las entidades del Estado.

Mediante el "Plan Estratégico de Modernización, Repotenciación, Renovación; Reemplazo y Reparación del Equipamiento de la Policía Nacional del Perú 2008-2020", con recursos del Fondo de Defensa para las FF.AA. y PNP, se ha asignado el 13.70% del monto total al rubro de aeronaves, los mismos que han sido considerados para la reposición y adquisición de nuevas aeronaves (aviones y helicópteros); que sería la única forma de adquirir las aeronaves y demás equipos, lo que permitirá en el corto plazo (2014), dotar a la Policía Nacional del Perú de aeronaves de última generación, recuperando su capacidad de acción y maniobra estratégica frente a la actual demanda de sus servicios.

Siendo la Dirección de Aviación Policial un órgano de apoyo especializado, cuya misión es brindar apoyo aéreo a las Unidades Policiales, para el cumplimiento de la finalidad policial y debido al incremento de los requerimientos de apoyo de las operaciones aéreas; la disponibilidad de aeronaves operativas es insuficiente para atender la actual demanda de servicios aéreos a las Direcciones y Unidades Especializadas, así como al Sistema Nacional de Defensa Civil, entidades del Sector Público y las que disponga el Gobierno y Comando Institucional; por lo que es necesario que en el corto, mediano y largo plazo las aeronaves deben ser repuestas o renovadas por la antigüedad que tienen con relación a las aeronaves nuevas

Cuadro 5.5

 CALENDARIZACION DE LA INVERSION ANUAL EN AERONAVES SEGUN TIPO 2010 2014						
AERONAVES	2010	2011	2012	2013	2014	TOTA GENERA
REPOSICION	90.000	150.000	0	0	0	240.000
REPOTENCIACION	19.628.000	17.117.244	0	0	0	36.745.244
PIP	26.641.500	29.459.064	0	0	0	56.100.564
MANUTENIMIENTO	4.137.081	3.601.434	0	0	0	7.738.515
TOTAL	47.496.581	50.167.742	0	0	0	97.664.323

Cuadro 5.6

SERVICIO POLICIAL AEREO		
Vuelos de Apoyo realizados con aeronaves PNP con	• Soporte	Traslado de personal y carga
	• Patrullaje	Ejecución de Operativas Policiales y Prevención del Orden Público
	• Extinción	Localización de fuegos e incendios que están prohibidos por Ley
	• Inspección	Control del patrimonio, inspección de infraestructuras aéreas
	• Rescate	Montañas de Hija de Cacha, Marimbilla y Algodas
Misiones de Salvamento	• Salvamento y Rescate	Desastres, Rescate, Salvamento y Asistencia, Evacuación Terrestre, Accidentes, Inundación, Hospital
	• Seguridad Turística en Montaña	Calificar y controlar a los operarios que desarrollan los servicios turísticos en materia de Pasaporte Turístico, Asistencia de Montaña, Guías de Montaña y Salvamento
Acción Cívica y de Apoyo	• Instrucción y Salvamento	Realizar las actividades que permitan optimizar la calidad de los servicios de seguridad en las y para Montañas, Cascadas, Cuellos, PNA (Marina y PNP), Guarniciones del País, Asistencia de Montaña
	• Presentes en todo el Perú	Componer el equipo que se creará a favor de la Comunidad a la inscripción de estudiantes en los institutos cívicos Colaborar activamente con los organismos, trasladando a personal policial y trabajar con la finalidad de brindar servicios de bienestar
Misiones Aéreas de Instrucción y Entrenamiento a Instituciones Policiales y Extranjeras	• Instrucción	Componer el equipo de vuelo al curso piloto en la Aviación Civil Componer el equipo de vuelo al curso piloto en la Aviación Civil Componer el equipo de vuelo al curso piloto en la Aviación Civil Componer el equipo de vuelo al curso piloto en la Aviación Civil Componer el equipo de vuelo al curso piloto en la Aviación Civil

AVIACIÓN POLICIAL CELEBRÓ SU XXVI ANIVERSARIO

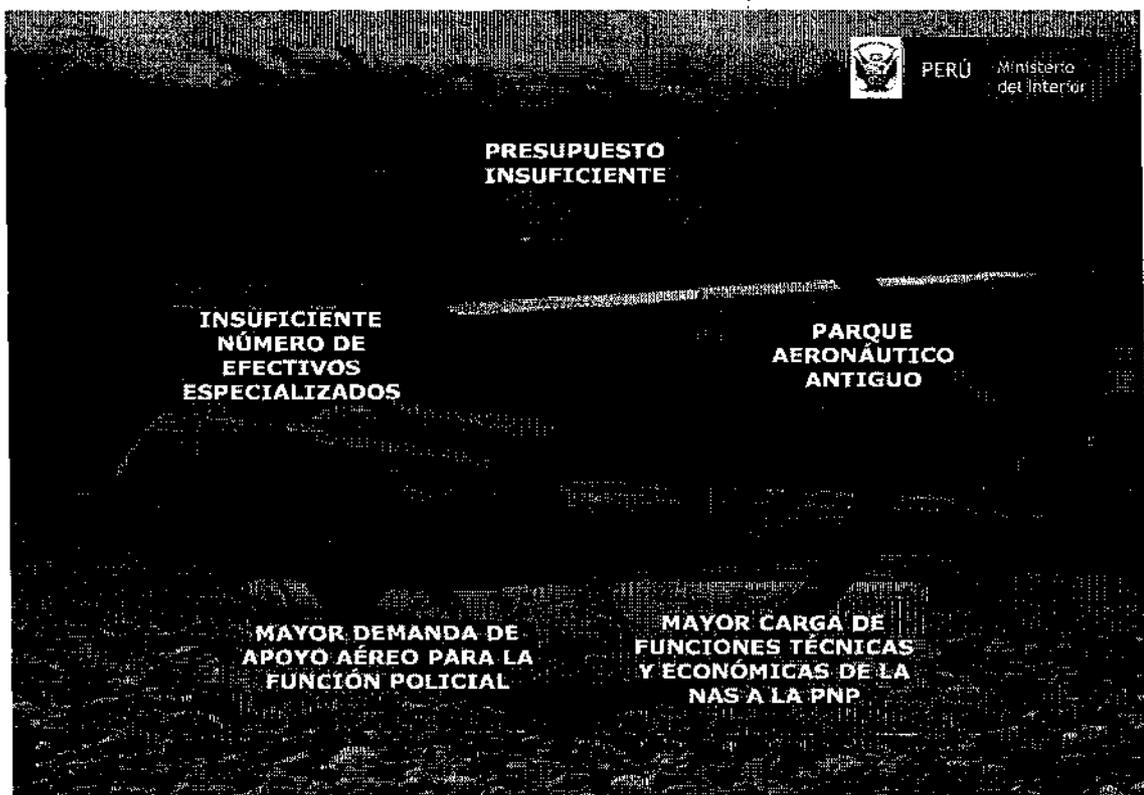
Análisis de Solución

Es de suma urgencia que se dote a la Dirección de Aviación Policial del presupuesto correspondiente para renovar las aeronaves, poner operativas las que se logren y no incurran en excesivos gastos de mantenimiento de repuestos y aceites; así mismo, esta situación limita y condiciona el apoyo aéreo a las Direcciones y Unidades Policiales que ejecutan operaciones a nivel nacional para mantener y restablecer el orden público, la

seguridad ciudadana y la paz social, combatir el narcotráfico, terrorismo y toda forma de delincuencia, esta variedad de delitos que se origina y se incrementa a consecuencia de la globalización; en muchas oportunidades esta Dirección se ve imposibilitada de brindar apoyo frente a cualquier emergencia nacional y/o cumplir requerimientos solicitados por las entidades del Estado.

Dada la gran importancia que tienen las funciones de la Aviación Policial que son transversales a casi la mayoría de las dependencias de la Policía, y para salir del debilitamiento creciente de la Institución en este aspecto, deberá darse la prioridad necesaria en los recursos financieros en adquirir aeronaves para que pueda cumplir su misión con eficiencia en todo el país.

Gráfico Nº 5.5



5.4 LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (TID)

Con el advenimiento de nuevas tecnologías e innovaciones que impulsan el progreso de un país, también se han desarrollado diferentes métodos criminales en los que el factor tecnológico tienen un papel definitivo.

Lo que nos demuestra es que a la par con los adelantos científicos y tecnológicos que ayudan a erradicar enfermedades y mejorar el bienestar general de la población, también existen innovaciones y métodos novedosos que utilizan tecnologías de punta para la comisión de delitos y la realización de actividades criminales, como el Tráfico Ilícito de Drogas. Es decir existe una brecha tecnológica con las organizaciones policiales. En este contexto, el tema de la transferencia de tecnología adquiere relevancia, y más en un mundo globalizado como el actual, en el que los procesos de traslado de conocimiento de un sitio geográfico a otro son cada vez más vertiginosos y dinámicos. En este caso, los conocimientos de los que se habla, son todos aquellos que las diferentes redes criminales están interesadas en obtener, en aras de realizar una labor criminal más eficiente.

Es así que en el siglo XXI no sólo nos sorprende por el gran avance tecnológico en un mundo globalizado, sino también por la rapidez con que el Tráfico Ilícito de Drogas se adapta a la sofisticación, debido a que ahora tienen mayor acceso a la velocidad y facilidad de las modernas finanzas electrónicas, con el fin de burlar las normas y controles; y con ello seguir cometiendo delitos que causan graves daños a las sociedades, ya que afecta a la economía y en consecuencia a las posibilidades de desarrollo del país.

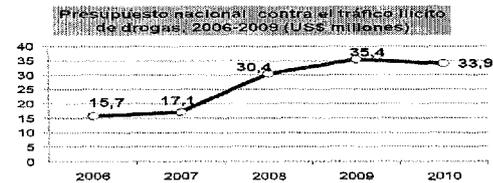
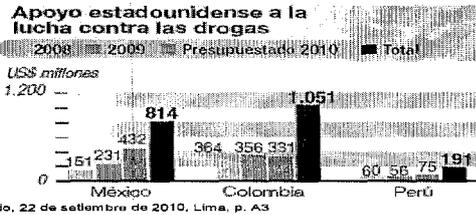
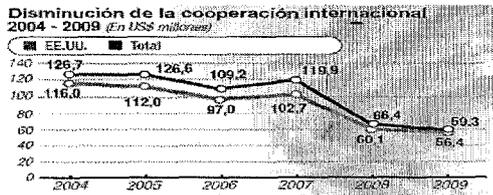
La Globalización, las relaciones y la creciente interdependencia económica entre países, ha traído como consecuencia mayores oportunidades y nuevos mecanismos para el Tráfico Ilícito de Drogas y legitimar toda clase de fondos de origen ilegal.

Las características excepcionales de los delitos ejecutados por organizaciones criminales usando como herramientas las nuevas tecnologías, hacen que su control sea en la actualidad insuficiente. Además es necesario decir que existe una tendencia global hacia la interdependencia y cooperación entre todas las organizaciones delictivas, circunstancia que hace imposible contrarrestar el accionar de éstas con el esfuerzo aislado de los estados. Por esta razón, es necesaria la cooperación de los países así como el actuar de las organizaciones internacionales para controlar de manera global y conjunta las actividades ilegales desarrolladas por las organizaciones delictivas.

Gráfico 5.6

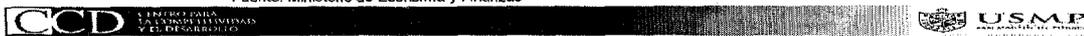
El avance del narcotráfico

Caída de cooperación extranjera e insuficiente financiamiento nacional



- La cooperación ha caído de US\$ 120 millones anuales (2004-2007) a US\$ 60 millones (2008-2009), y seguirá cayendo

- El incremento del presupuesto nacional todavía es insuficiente para compensar esa caída



En los diferentes indicadores de desarrollo de un país, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (C+T+I), ocupan un lugar predominante, ya que se asume que hay una estrecha relación entre generación de nuevo conocimiento, crecimiento económico y bienestar general de la población.

Los profundos cambios sociales de nuestro país hacen que la Policía Nacional del Perú a través de la Dirección Antidrogas, dentro de su política de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, tenga que ir progresivamente incorporando en su quehacer diario el desarrollo de nuevas técnicas científicas y tecnológicas, así como estrategias, orientadas en disminuir el creciente consumo de drogas que amenaza a nuestra sociedad e ir involucrando a otros sectores del Estado, a Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, a la sociedad civil, y al público en general.

El tráfico ilícito de drogas, es un delito no convencional, porque afecta los bienes jurídicos de una Nación; salud pública, libertad personal, actividad económica, bases culturales, sociales y políticas. Asimismo, está estrechamente vinculado con diversos delitos; desvíos de insumos químicos y productos fiscalizados, corrupción de funcionarios, contrabando de armas, terrorismo, lavado de activos, etc.

Cuadro 5.7

Insumos químicos destruidos del narcotráfico en el Perú (2001 – 2009)

AÑO	MEDIDA (KILOS)
2001	86,184
2002	510,502
2003	397,770
2004	303,206
2005	584,968
2006	203,026
2007	863,264
2008	470,249
2009	498,017

Fuente: DIRANDRO – PNP- 2009

Las organizaciones criminales, específicamente las de Tráfico Ilícito de Drogas, utilizan técnicas administrativas similares al mundo empresarial moderno, con recursos humanos, financieros, logísticos y tecnológicos, para impedir que su estructura y jerarquía se persiga, se ponga al descubierto y se sancione. La PNP carece de una serie de recursos como para hacer frente en la actualidad al gran avance científico y tecnológico con que cuentan los carteles nacionales e internacionales de las drogas, sean estos en naves sofisticadas terrestres, aéreas, marítimas y fluviales, ingentes cantidades de dinero producto de la comercialización de la droga en mercados extranjeros, para sobornar a autoridades, así como armas sofisticadas para defenderse; existe una brecha científica y tecnológica muy grande que materialmente, es imposible de cubrir en la actualidad por parte de la Policía Nacional del Perú.

Fuente: javascript:alert('En construcción')

El problema del tráfico ilícito de drogas tiene para el Perú una connotación particular habida cuenta de los efectos producidos en el país por las actividades de la producción ilícita de hoja de coca y de los procesos de producción de pasta básica y clorhidrato de cocaína.

Cuadro 5.8
Indicador (2009)

DROGA DECOMISADA	TOTAL KILOGRAMOS (KG.)
Pasta Básica de Cocaína	9,914,071
Clorhidrato de Cocaína	10,743,904
Mariguana	2,109,233
Latex de Arnabola	74,035
Morfina	0,001
Heroína	1,223
Extasis (Pastillas)	112
Total(2009)	22,842,467

Fuente: DIRANDRO – PNP- 2009

A ello se debe sumar la vinculación entre narcotráfico y terrorismo, lo que configura una seria amenaza para la seguridad nacional, considerando que cuentan con equipamiento altamente sofisticado y de alto nivel tecnológico que el Sector no ha adquirido.

En esa perspectiva, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con la autoridad nacional antidrogas, y otros sectores nacionales vinculados a esta problemática, desarrolla una intensa labor en el ámbito de la acción internacional para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, tanto en su relación bilateral con otros países como en los organismos multilaterales del Sistema de las Naciones Unidas, procurando reforzar e incrementar los mecanismos de cooperación hacia el Perú para poder contar con personal especializado en TID y lavado de dinero y en lo principal contar

con equipamiento de alto nivel de desarrollo científico y tecnológico para ser frente a los narcoterroristas.

Cuadro 5.9
Entidades cooperantes

ENTIDAD	COOPERACION
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
ONUDD	Oficina de la UN contra las drogas y el delito
UE	Unión Europea
KfW/GIZ	Gobierno Alemán
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
Mesa de donantes internacionales y otros	

Fuente: CEDRO

Análisis de Solución:

El tráfico ilícito de drogas cubre actividades que van desde la compra, el financiamiento y el transporte de la materia prima, los insumos, los productos y los subproductos, el establecimiento de laboratorios, operación de los mismos y aeropuertos clandestinos, hasta la creación de intrincadas redes de comercialización al mayor y al por menor, de aparatos de violencia y de soborno a funcionarios y políticos y de mecanismos para el lavado de dólares. Por otra parte, dado su carácter de ilegalidad, conlleva el establecimiento de sociedades secretas, cerradas y selectivas, como ocurre con todas las mafias, por lo que se hace necesario brindar el apoyo correspondiente al Sector Interior y a la PNP para que pueda hacer frente a estas mafias en el campo que le compete con los medios necesarios y con el equipamiento con alto nivel de tecnología, sean estos medios de comunicación, armas, transporte, etc.

5.5 INVESTIGACION CRIMINAL

Las tecnologías de la información y de la comunicación (en adelante TICs), como en su momento representaron las armas de fuego contra la vida, las copiadoras para falsificar billetes o las grabadoras para violar la intimidad de las personas, también han sido incorporadas de forma inmediata al procedimiento criminal en tanto que representan notables perfeccionamientos para la ejecución de los delitos y enormes ventajas para lograr la impunidad ante el sistema penal.

El desarrollo e incorporación de las TICs a numerosas actividades humanas, en particular el caso de Internet, ha derivado en notorias ventajas para incrementar la rapidez de las mismas, su expansión y la reducción de costes, y todo ello a nivel cultural, social, político y económico. Y el crimen organizado no ha dejado pasar la oportunidad de aprovechar todas esas ventajas, habiéndole proporcionado capacidad para abarcar más mercados, para reducir costes, para encubrir otros delitos y para eludir los sistemas de control estatales. Pero, es imprescindible no confundir la utilización de las tecnologías de la información con las infracciones que bajo su cobertura puedan ser cometidos.

La revolución tecnológica del siglo XXI abre el camino a una nueva etapa de poder mundial (la globalización) en que conductas tradicionalmente criminalizadas tienden a ser monopolizadas por el poder económico y por las propias agencias policiales nacionales. El poder económico tiende a detentar la exclusividad de la criminalidad de mercado transnacional, en tanto que la criminalidad del mercado local (tráficos de objetos, personas y servicios ilícitos) tiende a concentrarse por las agencias policiales que enfrentan a los propios poderes políticos debilitados y en permanente cesión de atribuciones

Globalización, tecnologías de la información, desregulación, internacionalización del Crimen y corrupción política, constituyen todos fenómenos que vienen a poner en crisis los tradicionales sistemas penales sometidos al principio de legalidad derivado de la soberanía estatal. Es decir, generan debilidad frente al crimen, lo cual implica la creación de dos modelos para afrontarlo: el mantenimiento de un Derecho penal tradicional que sigue estando en manos del Estado clásico con capacidad para imponer sanciones penales privativas de libertad; y un segundo modelo de naturaleza internacional en el que ningún poder está en condiciones de perseguir infracciones penales cometidas a través de los espacios transnacionales y que termina por buscar modelos de autorregulación, de control meramente político y, como mucho, con sanciones internacionales de tipo comercial. Todo ello en un modelo que no puede ser definido como fortuito, local, coyuntural o reversible

Sin embargo, muchos de los comportamientos propios de estas organizaciones tienen un carácter instrumental que, en sí mismos no constituyen actos puramente económicos, pero sí son necesarios para sostener tanto la estructura organizativa como el cumplimiento de los objetivos económicos. De ahí que el ejercicio de la violencia, o la amenaza de su práctica, y la corrupción política tengan un papel tan destacado entre aquellos. Tan destacado como el propio tráfico de personas, de drogas, de armas, o de cualquier otro bien o servicio reclamado por el mercado.

Entre las herramientas a las que se acude desde el crimen organizado para maximizar los beneficios –falsificaciones, transportes y comunicaciones regulares o alternativas, blanqueo de capitales, etc.–, las TICs representan el medio que mejor se adecua al propio desarrollo a nivel internacional de estas estructuras delictivas. Anonimato, distancia, reducción de la prueba documental, ubicuidad, mantenimiento de redes flexibles y complejas, son todas características idóneas que, como cualquier otra organización empresarial, las redes delictivas han asumido de forma inmediata y con clara visión economicista. En este sentido se manifiesta el Plan de Acción del Consejo Europeo de 28 de abril de 1997 cuando se afirma que “las innovaciones tecnológicas como Internet y las operaciones bancarias electrónicas están resultando ser vehículos extraordinariamente bien adaptados tanto para cometer delitos como para transferir los beneficios resultantes de los mismos en actividades de apariencia lícita”.

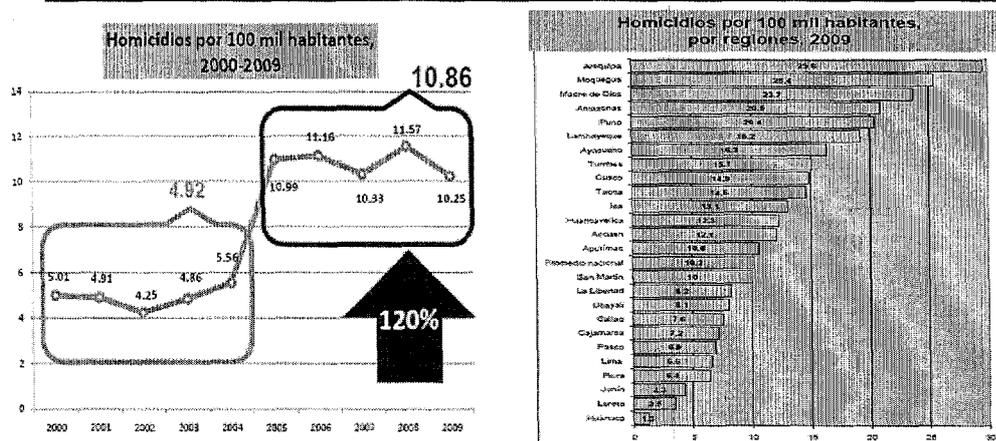
Ese fin instrumental que se otorga a las redes de comunicación hace que el espacio que ocupan, especialmente Internet, no sea un lugar escogido para cometer delitos de manera prioritaria, sino el medio más adecuado para proteger a la propia organización.

De este modo, se observa que una parte relevante del poder del crimen organizado ha pasado de la acumulación de riquezas, territorio y poder, a dirigir su acción hacia el control y generación de la información, de este modo se mejoran y expanden los negocios, y los grandes capitales liberados permiten tener el mejor nivel de actuación tecnológica.

El incremento de la delincuencia en los últimos años ha conllevado también al incremento significativo de los requerimientos de dictámenes periciales, informes de identidad y certificados de antecedentes policiales, tanto por parte de las unidades operativas PNP a nivel nacional como de las entidades que administran justicia como juzgados, fiscalías y otras autoridades.

Gráfico 5.7

Altos niveles de inseguridad ciudadana Peligroso incremento de la violencia homicida



Elaboración: Ciudad Nuestra, en base a estadísticas delictiva y de población del Instituto Nacional de Estadística e Informática

2008 (BID)

En Lima, los asesinatos por sicarios se incrementaron en 50% (2005-2008), pasando de 5.3% a 8.1%

En Lima, los asesinatos de extranjeros pasaron de 1.7% (2000-2002) a 6% (2006-2008)

Honduras: 58	México: 27
El Salvador: 55	Brasil: 19
Venezuela: 52	Ecuador: 15
Guatemala: 49	Argentina: 5
Colombia: 33	Uruguay: 5

La labor desarrollada por la DIRCRI-PNP en los últimos años, 2004 - 2009, según información proporcionada por la Oficina de Estadística del EM-DIRCRI-PNP se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.10

LABOR DESARROLLADA POR LA DIRCRI-PNP PERIODO 2004 - 2009

SUB-UNIDADES	AÑOS						TOTAL 2004-2009
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
1. DIVLACRI *	105,094	97,766	79,965	108,729	75,422	85,607	552,583
2. DIVINEC	2,890	4,294	5,053	5,472	6,253	7,202	31,164
3. DIVIDCRI **	1,911,303	1,404,901	1,044,428	1,207,171	1,113,995	898,965	7,580,763
4. DIVCOO	66,274	67,681	79,256	161,754	175,311	293,552	843,828
TOTAL	2,085,561	1,574,642	1,208,702	1,483,126	1,370,981	1,285,326	9,008,338

(*) Incluye: Dictámenes Periciales de Balística, Biología, Grafotecnia, Ingeniería, Medicina, Psicología y Química Forense.

(**) Incluye: CERAPS, Inf. de Antecedentes, Decadactilar, Monodactilar, Palmatoscopia Odontogramas y Anulación de antecedentes.

FUENTE : Unidad de Estadística DIRCRI-PNP.

Como puede observarse, es significativo el incremento de la labor operativa que desarrolla el sistema de criminalística de la PNP, que el promedio de los últimos años supera los 1'500,000 documentos emitidos anualmente; a esta cifra hay que añadir la generación y trámite de otros documentos administrativo como son oficios, memorandos, solicitudes, notificaciones, informes, cuadros estadísticos, partes, planes operativos, etc.; que también representan una proporción significativa de la labor desarrollada. Asimismo, el archivo físico de la documentación emitida, con tan importante información, se incrementa cada año, haciéndose dificultoso su manejo y conservación.

La recargada labor de la DIRCRI-PNP, debido a diferentes factores, entre ellos el de no contar con un adecuado soporte tecnológico en materia de gestión documental y comunicaciones tanto internas como externas, ha propiciado el retraso en la emisión y entrega de gran parte de los respectivos dictámenes e informes periciales, con la consiguiente queja y justo malestar de los usuarios por la falta de oportunidad en el apoyo a la unidades operativas PNP y a las autoridades competentes encargadas de la administración de justicia. Esta situación conlleva al riesgo de denuncias penales contra los peritos y contra el personal administrativo de criminalística si no se cumplen los plazos legalmente establecidos; estos hechos afectan el prestigio de esta Unidad Especializada y por ende la imagen institucional.

En lo que a identificación dactiloscópica se refiere, el Sistema de Criminalística de la PNP, presenta en la actualidad una brecha tecnológica para el estudio automatizado de huellas dactilares. El estudio de huellas se realiza actualmente en forma manual originando demoras en los estudios periciales, con consecuencias negativas en la investigación del

delito y en la administración de justicia. Actualmente, la gran cantidad de muestras que son remitidas a las Unidades de Identificación Criminalística, torna imposible el análisis comparativo manual contra todo el universo de huellas de inculcados o muestras "testigo", situación que conlleva a que los dictámenes sean tardíos e incompletos.

Como puede observarse en el siguiente cuadro nº 10, la labor pericial de identificación criminalística es recargada; ésta se realiza en forma manual; se encuentra parcialmente automatizada para el caso de la emisión de Certificados de Antecedentes Policiales.

Cuadro 5.11

CUADRO ESTADISTICO DE PRODUCCION DE LA DIVISION DE IDENTIFICACION CRIMINALISTICA-DIRCRI EN RELACION A LA LABOR DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

Descripción	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Peritaje dactiloscópico Monodactilar	1,233	1,665	1,291	1,527	1,488	1,172
Partes dactiloscópico Monodactilar	1,517	1,744	1,465	1,672	1,575	1,910
Informe de cadactilar por las impresiones	1,420	1,546	1,750	1,808	1,582	1,593
Certificado Antecedentes Policiales	588,676	612,712	680,516	690,876	727,077	616,137
TOTAL	592,846	617,667	685,022	695,878	731,722	620,412

ELABORACION: EM-DIRCRI PNP/UPEP

FUENTE: DIRCRI PNP/DIVIDCRI

Se aprecia en el siguiente cuadro, que el 53% de los peritajes solicitados al Departamento Monodactilar, no se resuelven por la falta de la tecnología adecuada, quedando como casos pendientes de solución.

Cuadro 5.12

Peritajes y partes de identificación dactiloscópica realizados en la DIVIDCRI periodo 2004-2009 - Dpto. Monodactilar

Descripción	TOTAL	%
Peritajes	8,376	47%
Partes	9,483	53%
TOTAL	17,859	100%

ELABORACION: EM-DIRCRI PNP/UPEP

FUENTE: DIRCRI PNP/DIVIDCRI

La tecnología actualmente disponible para la identificación dactiloscópica, reduce considerablemente los tiempos e incrementa el grado de certeza entre el universo de huellas sospechosas; con ello se logra considerable ahorro de tiempo y de recursos humanos.

Un problema similar a la identificación dactiloscópica se presenta en la balística identificativa que es la parte de la balística forense que se ocupa de establecer una relación de identidad entre las marcas aparecidas en los elementos no combustibles del cartucho percutido (proyectil y casquillo) y el arma que ha ocasionado dichas marcas; el Sistema de Criminalística de la PNP, no dispone de un sistema automatizado que permita

realizar estudios periciales en forma automatizada, originando demoras ya que actualmente el proceso se realiza en forma manual.

Como se aprecia en el siguiente Cuadro, existe gran cantidad de muestras de evidencia balística en las diferentes Oficinas de Criminalística, que se utilizan para estudios comparativos con las muestras que remiten las diferentes Unidades policiales, estudios que se realizan en forma manual con la consiguiente demora y que no permiten además establecer si proceden de un mismo arma que haya sido utilizada en diferentes lugares del país, como es el caso cuando actúan bandas organizadas.

Cuadro 5.13

Unidades de balística forense que cuentan con microscopio de comparación y realizan estudios de identidad balística

UNIDAD	CANTIDAD	MUESTRAS DE EVIDENCIA BALÍSTICA PARA ESTUDIOS COMPARATIVOS	
		PROYECTILES	CASQUILLOS
DIRCRI	2	347	1250
OFICRI DIRINCI	2	187	468
OFICRI AREQUIPA	1	102	329
OFICRI TRUJILLO	1	1205	1642
OFICRI CHIMBOTE	1	6	18
Total	7	1847	3707

Fuente: DIRCRI PNP/DIVCOG

Elaboración: EM-DIRCRI PNP/UPEP

Análisis de Solución

Es evidente que la Policía Nacional en especial el Sistema de Criminalística no dispone de sistemas automatizados que permitan realizar diferentes estudios: periciales, de identificación dactiloscopia, de balística, entre otros, en forma automatizada, originando demoras ya que actualmente el proceso de estos se realiza en forma manual generando consecuencias negativas en la investigación del delito y en la administración de justicia. Este Sistema de Criminalística de la PNP, presenta en la actualidad una brecha tecnológica para los estudio, situación que conlleva a que los dictámenes sean tardíos e incompletos. Para ser competitivos esta tendencia de déficit tecnológico debe revertirse para no debilitar más a la Institución Policial brindando una mala imagen, por la falta de adquisición de equipos de última generación que son necesarios para que el sistema de criminalística cumpla sus funciones y permita esclarecer la investigación criminal en forma eficiente y oportuna y de esta manera contrarrestar al crimen organizado.

5.6 EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE CRIMINALISTICA DE LA PNP

La Criminalística utiliza todos los métodos y técnicas de laboratorio para el estudio, análisis e identificación de los indicios y evidencias encontrados en el lugar del hecho o del hallazgo.

Es la que se realiza en los laboratorios de criminalística donde se encuentran los instrumentos usados para el examen de los indicios, ya sea, en ocasiones, con fines de identificación o cuantificación. Se trata de la parte final de la investigación. En la que ha permitido pasar de la época de las aproximaciones a la etapa de las precisiones.

El Agente del Ministerio Público debe proporcionar las facilidades necesarias y el tiempo para que el perito pueda realizar su trabajo. Cabe señalar, que este último debe ajustarse estrictamente, ni más ni menos, al lapso que el caso requiera. Por ello, no sobra insistir en la importancia de una comunicación permanente entre los integrantes del equipo encargado de la investigación.

Resulta conveniente señalar que los dictámenes resultantes de la práctica de las necropsias se encuentran bajo la responsabilidad del Servicio Médico Forense. Los estudios histopatológicos toxicológicos que el caso requiera recaen bajo la misma autoridad.

Indiscutiblemente es un hecho que la prueba pericial en tanto, juicio técnico emitido por el perito, cobra mayor importancia en la medida que avanza la ciencia y la tecnología al servicio de la justicia. Pero, es indispensable recordar que siempre quedará sujeto a la calificación de los juzgadores, de ahí, que su calidad deba ser inobjetable.

La Criminalística de Campo es la disciplina que emplea diferentes métodos y técnicas con el fin de observar, fijar, proteger y conservar el lugar de los hechos. También se encarga de la colección y embalaje de los indicios relacionados con los hechos que se investiga, para posteriormente realizar un examen minucioso.

Dada la evolución científica de la investigación criminal, debe darse mayor atención al lugar del hecho o del hallazgo para localizar, recuperar y documentar evidencias que, posteriormente, serán examinadas por peritos en los laboratorios forenses, ya que la habilidad del laboratorista para proporcionar interpretaciones científicas depende en gran medida de un trabajo eficiente del equipo investigador de campo, el cual tiene que estar bien adiestrado, coordinado y debidamente provisto de los implementos y utensilios necesarios para una recolección adecuada de las evidencias.

La Criminalística de laboratorio es la que utiliza todos los métodos y técnicas de laboratorio para el estudio, análisis e identificación de los indicios y evidencias encontrados en el lugar del hecho o del hallazgo. La Criminalística de laboratorio tiene sus inicios en 1910 al fundarse en Francia el primer laboratorio forense por Edmond Locard. Desde entonces y hasta la fecha, han sido instalados en todo el mundo diferentes tipos de

laboratorios con características y funciones muy especiales, los cuales dependen tanto de los recursos económicos del país como de los delitos que se investiguen.

Existen los muy sofisticados y completos, como los de la Policía Científica y Técnica Francesa y los de la Oficina Federal de Inteligencia norteamericana (FBI). El FBI, después de consultar a expertos de diversas áreas científicas por indicación de su primer director J. Edgar Hoover, logró integrar un laboratorio específico de ciencias forenses que inició sus trabajos en 1932 y es, a la fecha, uno de los más reconocidos en el mundo.

En cualquier parte del mundo, los laboratorios forenses están organizados dependiendo del potencial económico del país, así como de sus necesidades, pero siempre considerando que cada evidencia encontrada en el lugar del hecho requerirá su traslado al laboratorio para su estudio con el propósito de lograr su identificación, clasificación, comparación y su relación con el hecho.

Gráfico 5.7
EQUIPOS DE LABORATORIO FORENSE



Fuente: Policía Científica y Técnica Francesa

Gráfico 5.8
OTROS EQUIPOS DE LABORATORIO



Fuente: Oficina Federal de Inteligencia EE.UU

Por lo que será necesario que el Sector Interior contar con áreas específicas, personal altamente calificado y equipo moderno de alta tecnología para aportar elementos suficientemente científicos en la investigación.

Problemática

Es indudable que para poder equipar a la PNP del Perú con equipos modernos de alta tecnología para los laboratorios de criminalística se requiere determinar cuáles son estos a saber: existen ocho clases de laboratorios, entre los que se destacan documentología, dactiloscopia forense, grafología, morfología, fotografía y vídeo, planimetría, balística e investigación de explosivos.

Sin embargo, como se ha visto en la temática anterior Investigación Criminal, existe escasos equipos con una problemática generalizada ya que son obsoletos y no se encuentran operativos muchos de ellos por falta de reposición o compra de más modernos, o sencillamente muchos de ellos no existen, pero esta situación se enfrenta

a las restricciones presupuestales que tiene este sector para la compra de estos equipos de laboratorios, no solamente a nivel de Lima sino también a nivel nacional.

Por otro lado cabe señalar que estos modernos equipos de laboratorios tiene un valor muy alto por lo que se hace materialmente imposible que la PNP del Perú pueda comprar todos los equipos, sin embargo se podrá considerar por partes esta compra tan necesaria para la investigación criminal en nuestro país, en vista que está avanzando la delincuencia y el crimen organizado.

Uno de los aparatos del laboratorio de documentología y grafología es el examinador visual de documentos, cuya función es identificar los sistemas de seguridad de los billetes, cheques, licencias de conducción, pasaportes u otro tipo de documentos.

Gráfico 5.9
Laboratorio de documentología y grafología para criminología



Fuente: Policía Científica y Técnica Española

Este equipo, formado por una pantalla en la que por medio de luces se verifica la autenticidad del documento, como los hilos de seguridad y las fibrillas de los billetes, permite identificar si un documento es auténtico en cuestión de segundos. Antes de tenerlo, los policías debían usar lupas manuales 10X con las que se demoraban hasta 30 minutos.

Otro de los equipos usado en grafología es un microscopio estereoscopio de alta resolución que determina las firmas y la tinta de soporte en diferentes documentos. En el país se ha incrementado la incidencia de asesinatos, por esta razón la investigación para esclarecer estos crímenes es uno de las prioridades de las autoridades. La mayoría de los homicidios son cometidos con armas de fuego.

Otro de los laboratorios es el de balística forense que realiza análisis de municiones y armas de fuego. Uno de los equipos encargados de hacer esta labor es el kit de trayectoria de disparo. Parece un trípode desde el que sale una luz que mide la trayectoria del disparo y la altura desde la que fue disparado.

Gráfico 5.10
Laboratorio de Balística Forense

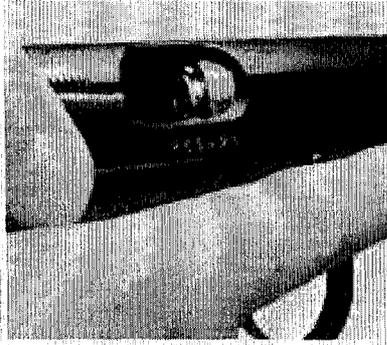
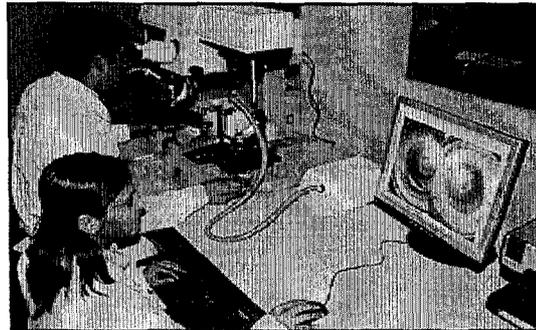


Gráfico 5.11
Laboratorio de Morfología



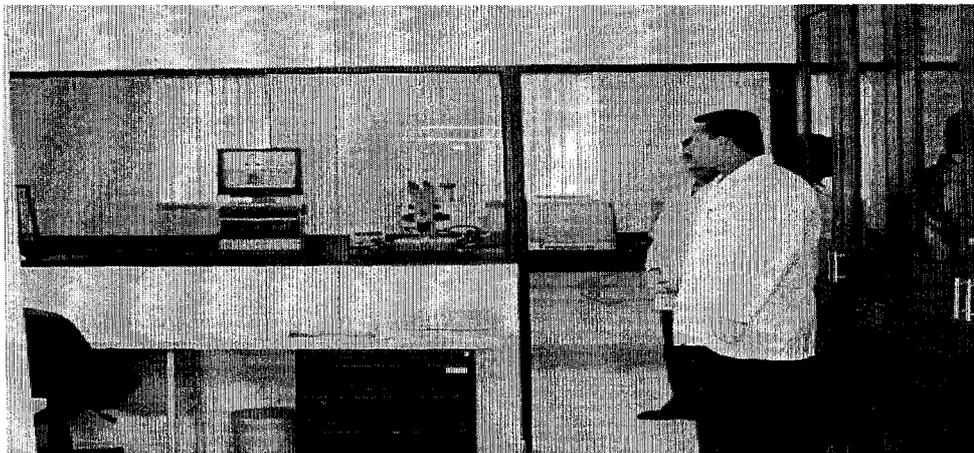
Fuente: Policía Científica y Técnica Española

Para resolver los homicidios, los atracos o cualquier otro tipo de delito, son vitales los retratos hablados.

Para ello está el laboratorio de morfología, el cual realiza con un software especial retratos hablados, comparaciones morfológicas de personas y caracterizaciones.

Técnicos especialistas afirmaron que la ventaja de realizar los retratos hablados por medio del software es la agilidad, lo efectúan en media hora, mientras que con la técnica de mano alzada se tardaban hasta dos horas.

Gráfico 5.12
Software de retrato hablado



Fuente: Policía Científica y Técnica Colombiana

Análisis de Solución:

Como se puede desprender del análisis arriba efectuado los Laboratorios de Criminalística deberán adquirirse para que la División de Criminalística cumpla su misión

en forma eficiente, considerando que el crimen organizado en nuestro país avanza y sigue creciendo, es necesario que las autoridades del Sector soliciten los recursos presupuestales para esta adquisición sustentando la necesidad urgente si es posible a los miembros del gobierno para que tomen conciencia que la investigación criminal en estos tiempos es de alto contenido tecnológico.

5.7 EDUCACION

La investigación científica en esta área se orienta hacia el fortalecimiento del servicio mediante la formación policial con altos estándares de calidad, con actitud científica e innovadora. En el mundo actual de la formación por competencias, se hace imprescindible la investigación científica sobre los procesos educativos, los modelos pedagógicos y la misma docencia, con el propósito de responder a las necesidades de la Institución y del servicio, así como a las crecientes demandas de la sociedad.

Los modelos pedagógicos evolucionan en la medida de la dinámica del cambio social y cultural. La Policía Nacional debe estar atenta a estas transformaciones, dando espacio a la investigación educativa, máxime cuando cuenta con escuelas de formación policial de las cuales depende la calidad humana y técnica de los policías al servicio de la ciudadanía y las comunidades.

Consolidar las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico de la Policía Nacional en la dimensión educativa, en función de prestar un servicio de policía bajo criterios de mejoramiento continuo.

Ejemplos importantes de estos avances se pueden observar en las reformas educativas de carácter policial en Ecuador y Chile, las cuales, dejando de lado el modelo policial tradicional de carácter militar y centralizado que imperaba en sus países y que estaba orientado por su naturaleza marcadamente represiva, ha implementado un sistema de formación, perfeccionamiento y especialización permanente.

Por ejemplo, la Policía Nacional de Ecuador, en el marco de su "Plan de Fortalecimiento Institucional de la Policía Nacional del Ecuador 1996-2000" y su "Plan Nacional de Modernización y Transformación de la Policía Nacional del Ecuador para el siglo XXI 2004-2014", está formando policías con una nueva visión y mejor capacitados para los contextos y demandas sociales actuales.

Entre las estrategias concretas, en materia educativa, adoptadas por la Policía Nacional del Ecuador se pueden citar: i) La formulación de políticas para la educación y capacitación, ii) Reformar el reglamento de ingreso de aspirantes a la escuela superior de Policía, iii) Establecer programas de capacitación para el mejoramiento continuo, iv) Concretar alianzas

De la misma manera, y con gran aceptación ciudadana, el Estado de Chile ha contemplado tres instancias de formación policial: i) La Escuela de Carabineros, destinada a formar y perfeccionar a los Oficiales de nombramiento supremo, en la que se imparten dos especialidades (Intendencia y Orden y Seguridad) y con cuyo egreso se obtiene título profesional universitario. ii) La Escuela de Formación de Carabineros, donde son formados los Carabineros en dos semestres, con la posibilidad de ampliar su formación ingresando a la Escuela de Sub – Oficiales. iii) De manera complementaria, para las etapas posteriores de capacitación y perfeccionamiento están en el Centro Nacional de Reentrenamiento y la Academia de Ciencias Policiales, para el perfeccionamiento de los Oficiales Carabineros.

En el Perú, en el 2002, el Informe Final de la Comisión Especial de Reestructuración de la PNP señaló la importancia vital de la educación (formación científica, capacitación y perfeccionamiento) en la sostenibilidad de la modernización policial e indicó, además, la necesidad de construir un sistema educativo orientado a formar profesionales de policía de alto nivel técnico y que reciban como orientación central la noción de servir de la mejor forma a la sociedad. y Implementar un sistema de evaluación progresiva a los procesos de educación y capacitación policial. Sin embargo, hasta la fecha esto no ha tenido los resultados esperados

En los últimos años, al igual que otros países latinoamericanos, nuestro país experimenta una etapa de consolidación democrática que exige la reflexión de sus autoridades y de la ciudadanía respecto de la necesidad de modernizar y reformar las instituciones del Estado.

Entre dichas instituciones, las instituciones policiales han merecido una atención especial en razón del incremento de las situaciones que amenazan el orden interno, así como por la aparición de nuevas formas delictivas y la proliferación de conflictos sociales de diverso tipo.

Así podemos analizar que nuestra policía nacional no está lo suficientemente desarrollada científica y tecnológicamente preparada para hacer frente a la diversidad de delitos cada día más sofisticados en su ejecución: tales como: crimen organizado, lavado de dinero, incremento de la violencia social en sus diversas modalidades, delincuencia, robos extorsiones, y/o secuestros, violencia y crímenes. Y en especial en los importantes como son: consumo de drogas, narcotráfico, terrorismo y subversión. De ahí que sea necesario aplicar algunas medidas específicas en su formación que incidan en la modernización y reforma de la Policía Nacional, con la finalidad de mejorar su organización y funciones incluidas en forma importante su capacitación técnica para mejorar el servicio que prestan al ciudadano.

En ese sentido, no hay duda de que un primer aspecto central de la modernización de la Policía Nacional debe apuntar a la “profesionalización del personal policial”, es decir, dotar al personal policial de una excelente formación científica y tecnológica y ética, y ello sólo se podrá lograr si se empieza por asumir el importante rol que comporta lo educativo,

entendido éste no sólo como “formación”, sino también como “capacitación” y “especialización” del personal policial.

A decir de Hans-Bernd Jaschke, la formación policial incluye un proceso de adquisición de conocimientos, de habilidades y actitudes para desarrollar tareas profesionales específicas; sin embargo, la educación policial se dirige hacia el conocimiento, las habilidades y las actitudes, aunque se presenta y se aprende de una manera más analítica, más reflexiva y más orientada hacia los problemas.

Debemos recordar que, históricamente, el tema formación se asocia con las escuelas policiales, en tanto que la capacitación se brinda a todo el personal policial y la especialización se reserva para determinadas unidades policiales.

Asimismo se realizaron esfuerzos para modernizar los currículos no actualizados de los cursos impartidos en los procesos de formación y perfeccionamiento del personal policial, con la finalidad de fomentar valores democráticos y de respeto a los derechos de las personas, lo cual debe incidir en la idea de que ser policía consiste fundamentalmente en brindar un servicio público a la ciudadanía y no sólo al Estado.

En nuestro medio, existe un modelo clásico de organización policial que se reproduce, con sus diferencias, en las distintas agencias e instituciones. Como resultado del estudio realizado se establecieron cuatro características propias de la formación policial: i) la presencia de una formación militar, ii) una concepción restringida de la noción de seguridad, iii) una distancia cualitativa entre la formación del personal subalterno y superior, y iv) una relativa distancia respecto del sistema formal de educación (que alcanza sobre todo a la formación de los cuadros subalternos).

En su conjunto, estas cuatro características no hablan tanto de un sesgo en los procesos educativos, cuanto de un modelo policial que ha sido definido como *tradicional*, a la vez que sometido a críticas en ámbitos especializados, de dos décadas a esta parte. Por lo tanto puede decirse que esas características enuncian el desfase que existe entre un determinado problema –la seguridad pública o ciudadana– y la orientación de los recursos llamados a paliarlo: las instituciones securitarias. Este desfase se hace evidente de manera particular en los procesos formativos bajo la forma de una instrucción con sesgos militares y con insuficientes desarrollos académicos sobre la materia *seguridad*.

Para comprender mejor la problemática que se presenta en el personal policial referido a la Dirección de Educación y Doctrina de la PNP, presentaremos la siguiente estadística.

Cuadro 5.14
Distribución de personal en los organismos educativos de la PNP (2010)

D. G. A.	OFICIALES	SUBOFICIALES	ESPECIALISTAS	EC	TOTAL
SEDE Diredud	54	85	27	13	180
INAEP	14	24	10	6	54
ESUPOL	20	11	12	5	48
FCAEPOL	12	13	0	1	26
EG	53	71	21	67	212
ETS					
BIENTEPIEDRA	52	54	10	28	154
SAN BARTOLO	20	16	4	16	56
AMAZONAS	8	18	0	0	26
ANCAHUAYLAS	6	19	0	0	25
AREQUIPA	16	51	1	5	73
AYAUCUCHO	7	12	0	0	19
CAJAMARCA	7	24	0	0	31
CHICLAYO	13	47	3	6	69
CHIMBOTE	9	17	0	0	26
CUSCO	13	43	1	4	61
HUANGAVELICA	4	11	0	0	15
HUANCAYO	8	37	1	0	46
HUANUCO	3	10	0	0	13
ICA	8	9	0	0	17
QUITOS	10	24	0	0	34
MADRE DE DIOS					
MAZAMARCA	16	8	0	0	24
MOSQUEGUA					
PASCO	5	5	0	0	10
PIURA	10	27	1	0	38
PUCALIPA	5	14	0	0	19
PUNO	7	31	0	1	39
STA LUCIA	8	7	0	0	15
TACNA	7	19	0	0	26
TARAPOTO	10	21	0	0	31
TRUJILLO	10	17	0	0	27
TUMBES	5	8	1	0	14
YUNGAY	9	29	0	0	38
TOTAL	429	793	92	152	1466

Fuente: Diredud – PNP- 2010

Los educandos en el sistema educativo policial (SEP), al 31 de mayo de 2010, tienen la siguiente distribución:

Cuadro 5.15

Distribución de educando en el sistema educativo policial 2010 (*)

SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL	EDUCANDOS
INAEP	34
ESUPOL	364
MAESTRIA	31
COEM	183
CAC	150
ECAEPOL	916
ED	1005
ETS	8448
TOTAL	10467

La caracterización más significativa con relación al sector educativo policial se señala a continuación: El desarrollo de las actividades académicas en el SEP es predominantemente presencial, existiendo un notorio déficit de plataforma tecnológica para las academias no presenciales, al carecer de los equipos de hardware y los programas computacionales requeridos, de esta manera se afecta el desarrollo de dos ciclos académicos finales en el Plan de Estudios de las ETS PNP. Los Planes de Estudios que rigen en los órganos de gestión académica del sistema educativo de la PNP, no están acordes con la época de la ciencia y la tecnología, no incluyen en su programa el otorgamiento de becas para estudios en el extranjero. Asimismo, las actividades académicas en los diferentes órganos de gestión del SEP, se desarrollan sin contar con el apoyo tecnológico de aula como son los equipos computacionales, los proyectores multimedia, el servicio de Internet, aula virtual, etc. La plataforma tecnológica actual, no permite compartir de manera simultánea el material académico común por parte de los Alumnos de todas las ETS PNP a nivel nacional. No se cuenta con la plataforma tecnológica de hardware y software para integrar la información (Base de datos enlazadas en red) relacionada con las actividades administrativas y académicas de los diferentes órganos de gestión académica del Sistema Educativo de la PNP. Los órganos de gestión académica del SEP, no cuentan con la cantidad suficiente de equipos de cómputo e impresoras, situación que resulta crítica en las ETS PNP de Huánuco, Tacna y Tumbes por el desabastecimiento total y también se puede apreciar que hay algunas escuelas vienen funcionando con menos de 10 equipos de cómputo, tales como: Ica (02), Huancavelica (08), Pucallpa (07), Tarapoto (07) y Yungay (07). Doce Escuelas Técnico Superiores PNP, no cuentan con el servicio de Internet y en otras el servicio es irregular. La caracterización más significativa con relación al sector educativo policial se señala a continuación: El desarrollo de las actividades

académicas en el SE es predominantemente presencial, existiendo un notorio déficit de plataforma tecnológica para las academias no presenciales, al carecer de los equipos de hardware y los programas computacionales requeridos, de esta manera se afecta el desarrollo de dos ciclos académicos finales en el Plan de Estudios de las ETS PNP

Análisis de Solución:

La educación en su conjunto debe corresponder con las necesidades del crecimiento económico, político, cultural y social deseado. En este aspecto todavía hay un reto pendiente muy importante, que queda ilustrado en la problemática de la educación de los policías en las modernas técnicas de innovación tecnológica, competitividad y capacitación. Allí se aprecia que la Institución Policial y el País tiene una posición rezagada con respecto a otros países en cuanto al nivel promedio de las instituciones educativas y al gasto destinado a desarrollar la educación, la ciencia y la tecnología.

Esta situación es imperativa cambiarla en el corto plazo para contar con una Institución Policial capacitada técnicamente y especializada acorde con las necesidades de la época en que vivimos.

5.8 MODERNIZACION Y GESTION MININTER Y PNP

El proceso de modernización ha impuesto el desafío de redefinir métodos, prácticas y doctrinas para continuar cumpliendo con la misión de la institución en un contexto muy distinto al escenario histórico que le dio origen. Además del alineamiento de la organización y sus integrantes, en dicho proceso la viabilidad de la transformación depende de un necesario respaldo político-gubernamental, así como del apoyo de otros actores y referentes externos. De esta manera, el horizonte conceptual de la modernización se sustenta en las siguientes premisas:

Un Estado y una Policía Nacional moderna no son sólo más eficaces y eficientes. También deber ser más transparente y estar en sintonía con la sociedad. La comunicación permanente desde la ciudadanía a la policía y desde ésta hacia la sociedad son dimensiones ineludibles de un proceso de modernización.

Es fundamental concebir el Estado y la Policía Nacional del Perú como un instrumento al servicio de las personas. La eficacia y la eficiencia de la gestión pública son, en este sentido, sólo valores instrumentales.

Modernizar el Estado y la Policía Nacional del Perú implica dotar a esta última con la capacidad para servir en forma más adecuada, conciliando los roles, funciones y objetivos del Estado con los conceptos, métodos y estilos tecnológicos de la época actual.

La modernización de la gestión pública y de la Policía Nacional del Perú es esencial para erradicar la marginalidad social y posibilitar el acceso a los bienes públicos, ya que la

demanda de servicios de justicia y seguridad se asocia a los servicios que el Estado y su policía entregan y producen, pues la policial tiene relevancia social y comunitaria, constituyéndose en una herramienta para la solución de conflictos.

La gestión moderna del aparato público y de la Policía Nacional del Perú se funda en liderazgos capaces de innovar y adaptar nuevas tecnologías organizacionales y de gestión, en recursos humanos capaces de emplear esas tecnologías, y en climas laborales que promuevan el desarrollo de los funcionarios, así como el logro de los objetivos institucionales.

El sentido más profundo de la modernización del Estado y de la Policía Nacional del Perú radica en el tránsito gradual hacia un estilo de gestión orientado a los resultados y al servicio público de excelencia.

El Plan Perú 2021, en el Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios, considera como objetivo nacional la igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos, con lo cual se busca lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que involucra tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana, siendo las políticas referidas a la seguridad ciudadana las siguientes: a) Prevenir, disuadir y sancionar las conductas y las prácticas sociales que afectan la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada. b) Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia. c) Garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas vulnerables a la violencia, la especialización de los responsables de resguardar la seguridad ciudadana, la adecuada cobertura y operatividad del servicio por parte de la Policía Nacional, así como su capacitación y asunción de valores éticos y cívicos, y una remuneración apropiada. d) Promover un sistema nacional de seguridad ciudadana en las provincias, distritos y comunidades presidido por los alcaldes, conformado por los representantes de la ciudadanía, y que articule acciones de prevención y sanción.

Considera como una de las prioridades garantizar la seguridad ciudadana para lo cual ha establecido el Objetivo específico 6: Seguridad ciudadana mejorada significativamente; planteando como una de las acciones estratégicas interconectar a las instituciones del Estado en un sistema de información nacional que provea datos en tiempo real sobre las diferentes formas de violencia, considerando como Programa estratégico para su implementación un Programa de seguridad ciudadana con ámbito nacional, cuyo resultado esperado es la mejora de procesos, el desarrollo e implementación de sistemas de información, la construcción de comisarías, la dotación de equipos y las capacitaciones; asimismo, el fortalecimiento de las capacidades operativas y de coordinación interinstitucional de los comités de seguridad ciudadana.

Para cumplir con esta acción estratégica, el Sector Interior no dispone de un sistema de información que provea datos en tiempo real sobre las diferentes formas de violencia; información sobre las personas que han incurrido en delitos o faltas o que están siendo investigadas por estos motivos y cuyos procesos no concluyen en sentencia judicial; de huellas digitales encontradas en las escenas del delito y que no se han podido identificar por falta de un sistema informático adecuado y se encuentran por tanto pendientes de solución; de las evidencias balísticas encontradas en las escenas del delito y que por falta de un soporte tecnológico no se ha podido establecer el arma del cual proceden.

La información que posee el MININTER se encuentra dispersa, no se encuentra integrada, sistematizada; la Direcciones que conforman el Sector Interior no comparten información en tiempo real; más aún, dentro de la propia PNP existen sistemas informáticos aislados, que no interactúan, cada Unidad especializada posee información que es utilizada por la propia Unidad la cual no la comparte en tiempo real por la desconfianza existente, originando pérdida de tiempo en el acopio de la información, existencia de información redundante, y como consecuencia la labor de investigación policial y el planeamiento de las operaciones que realizan las diversas Unidades PNP carecen del soporte técnico y tecnológico adecuado y oportuno que requieren para el cumplimiento de su misión.

El déficit tecnológico generalizado

Los Sistemas de Telecomunicaciones e Informática de la Policía Nacional del Perú, son obsoletos al haber superado los 20 años de vida útil (tecnología analógica y desfasada), como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.16

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	AÑO DE ADQUISIC.	TIEMPO DE VIDA ÚTIL	TIEMPO DE USO
SIST. "HF" N/ NAC L/DISTANCIA INACCESIBLE (ANÁLOGO, SIN SEGURIDAD Y OBSOLETO)	1654/724	1988	05 AÑOS	22 AÑOS
SIST. "VHF" N/ PROVINC (ANÁLOGO, SIN SEGURIDAD Y OBSOLETO)	7139/3000	1989	05 AÑOS	21 AÑOS
SIST. "UHF" N/LOCAL TRONCALIZADA LIMA-C S/SEG. DESFASADO PROVINCIAS	SMARTNET (ANALG)	3350/300	1988	05 AÑOS
	SMARTZONE 3.0 (ANALG)	3499/2900	1995	05 AÑOS
	SMARTZONE 4.1 (A/DIGIT)	400	2006	05 AÑOS
SISTEMA SATELITAL PANAMSAT DESACTIVADO 2001 PAN II SOLO MINT EDUC/HUASC	Lima (Hub)	1	1994	05 AÑOS
	Provincias (EE/T)	20		
TELF CELULAR SATELITAL (TESACOM, GILAT)	(15/23)	2009	05 AÑOS	01 AÑOS
CENTRALES TELEFONICAS DESFASADAS	Lima	17	1988	05 AÑOS
	Provincias	02	2007	05 AÑOS
		16	1988	05 AÑOS
TELEFONIA INALAMBICA N/PROV (MINICENTR PROV ABONAD DISTR) OBSOLETA	Lima	58	1988	05 AÑOS
	Provincias	50	1988	05 AÑOS
SISTEMA DE MICROONDAS N/LOC (SIST NEC L-C) ENLAZA CENTRALES TELEFONICAS LOCAL DESF.		23	1988	05 AÑOS
		06	1996	05 AÑOS
PORTAF MISION CRITICA CCE-105 (LLAMADA-DESPACHO-REG) VII DIRT DESFASADA	Cámara Portátil	1	1995	05 AÑOS
	Cámara DOMO	17	1995	05 AÑOS
	Cámara Fija	59	1997	05 AÑOS
CC-105 (SERVIDORES VII DIRTEPOL) DESF.	7	2000	05 AÑOS	10 AÑOS
RASTREO VEHICULAR (2008 INACTIVO Y S/FREC.)	94	1995	05 AÑOS	15 AÑOS

Fuente: Dirección de Telemática – MININTER

La obsolescencia de estos sistemas, genera bajos niveles de eficiencia en la operatividad policial, ocasionando: crecimiento de la inseguridad ciudadana, aumento de la delincuencia y el crimen organizado, incremento del riesgo país y disminución de la inversión. Revertir esta situación demanda la modernización de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones de la PNP, pasando a la implementación de los Puestos de Comando y Control a nivel nacional, que integran voz, video y data.

Cuadro 5.17
Deficiente número de equipos de comunicaciones

EQUIPOS	Nº
Impresoras	727
Líneas telefónicas	
Líneas Directas	175
Anexos	187
Fax	71
Minicentrales	13
Celulares	
Órganos No policiales	350
PNP	1608

Fuente: Oficina General de Administración

Considerando que en la Policía Nacional del Perú se trabajan en dos turnos por día, o uno por uno, al menos dos personas hacen uso de una microcomputadora, por lo tanto se estima que son 17,510 (17.1%) efectivos policiales de los 102,092 que hacen uso de manera básica el software de oficina, lo que implica que el nivel de manejo de tecnología de información (Word, Excel, otros) por parte del personal policial es bajo, en la ciudad de Lima el personal cuenta con preparación básica en software de oficina, solo un pequeño porcentaje tiene conocimientos avanzados y emplea macros, realiza presentación de power point con efectos especiales, pero en provincias el nivel de conocimiento es deficiente.

Cuadro 5.18
Situación de equipos de cómputo de los órganos no policiales del MINISTERIO DEL INTERIOR

	OPERATIVOS	INOPERATIVOS	TOTAL
CENTRAL	1 373	41	1 414
DIGIMIN	447	7	454
DIGEMIN	763	53	816
DICSCAMEC	365	16	381
DGGI	215		215
TOTAL	3 163	117	3 280

Fuente: Oficina General de Administración

La cantidad de equipos de cómputo, sigue siendo insuficiente para cubrir la demanda de las dependencias policiales. Falta de programas estadísticos informáticos, indispensable para el procesamiento y análisis de registros y variables estadísticas

Cuadro 5.19
Equipos de cómputo de la Policía Nacional del Perú

REFERENCIA	TOTAL
Computadoras contabilizadas por la PNP hasta el AF-2004	4,179
Computadoras adquiridas en el AF-2007	4,579
Reasignación de computadoras en el AF-2009	
TOTAL	8,758

Fuente: Oficina General de Administración

Con relación a los recursos tecnológicos referidos al software que se utiliza podemos señalar lo siguiente:

- ❖ Muchos de los sistemas se encuentran en producción de mejora continua, otros que deben de ser migrados a sistemas estándar; sistemas que ya cumplieron con su ciclo y deben de ser dados de baja; bases de datos sin integridad relacional, presenta fallas en la programación, consulta y reportes lentos, se debe migrar a otra plataforma estándar; no se cuenta con códigos fuentes; el computador central presenta fallas de funcionamiento, no cuenta con mantenimiento, preventivo ni correctivo; Plataforma Informática obsoleta fuera del mercado.
- ❖ Referente al Internet los 17,510 efectivos PNP emplean buscadores de manera básica lo que representa el 17.1% menos del 25% del total de personal y en el uso de la intranet son alrededor de 5,000 efectivos policiales que ingresan.
- ❖ Existe una red privada de datos que interconecta 438 unidades policiales de un total estimado de 3,000 unidades, a la fecha existen alrededor de 5,000 usuarios de las Unidades conectadas, quienes tienen un acceso a correo electrónico e Internet lo que representa el 5.1%

Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS)

La PNP a través de la Dirección de Criminalística para mejorar el servicio de atestados con armas de fuego requiere contar con tecnología que le permita minimizar tiempos en la evaluación de los resultados. Esta tecnología requiere de la adquisición de un sistema informático. A la fecha se efectúa en forma manual

Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS)

La PNP a través de la Dirección de Criminalística para mejorar el servicio de identificación dactilar requiere contar con tecnología que le permita minimizar tiempos en la evaluación de los resultados. Esta tecnología requiere de la adquisición de un sistema informático. A la fecha se efectúa en forma manual

Infraestructura

En términos de infraestructura, la PNP no está en capacidad de responder a las exigencias y los servicios que la comunidad demanda; de tal suerte, que a la fecha más del 90% de su infraestructura se encuentra en regular y mal estado e incluso algunas dependencias, han sido declaradas inhabitables por Defensa Civil.

Equipamiento

Se cuenta con 353 naves, de las cuales el 16% se encuentran en inoperatividad a nivel nacional, la dotación de combustible para dichos vehículos es insuficiente, lo que limita un patrullaje eficaz y oportuno.

De las 32 aeronaves que se cuenta el 53% son inoperativos, debido a que han cumplido con las horas de vuelo dadas por el fabricante, lo que redundará en las operaciones de selva, ya sea para el traslado de personal así como la detección e intervención oportuna de actos ilícitos (contrabando de madera, combustible, TID, etc.).

Armamento

Del análisis efectuado respecto al año de fabricación, se determina que 25,072 (31%) armas tienen una antigüedad que supera los 40 años, asimismo 27,604 (34%) han sido fabricadas entre 1970 y 1989; 24,214 (30%) lo han sido en el lapso de 1990 a 1999; y 785 (1%) armas fueron fabricadas en el año 2000.

Es necesario señalar que entre el armamento que supera los 40 años de antigüedad, se encuentran 2,051 (81%) fusiles.

Asimismo, no existe un programa de mantenimiento del equipamiento del Ministerio del Interior, así como un desfase marcado por los continuos avances tecnológicos.

CUADRO 5.20

AÑO DE FABRICACIÓN	AMETRALADORAS	FUSILES	CARABINAS	PISTOLAS	MINI PISTOLAS	REVOLVERES	ESCOPETAS	TOTAL
NO INDICA	54	1 096		681		570	197	2 598
1919 - 1949	23	100		13				136
1950 - 1969	146	20 151	8	169				24 936
1970 - 1989	225	2 702		9 498	19	4 462	1 128	27 604
1990 - 1994		4		16	54	14 032		74
1995 - 1999	52	1 198		22 890				24 140
2000							785	785
TOTAL	500	25 251	8	33 267	73	19 064	2 110	80 273

Fuente: MININTER

Capacitación

Los programas de capacitación dirigidos a los efectivos policiales no son integrales, para la participación en programas de especialización y perfeccionamiento; habiéndose determinado la existencia de una marcada desmotivación del personal por la falta de adecuados procesos de capacitación en la carrera policial.

Insuficiente personal capacitado en el uso del Módulo del Proceso Presupuestario SIAF, SIGE y SIGA, manejo de software para la producción de inteligencia estratégica, temas jurídicos, nuevo código procesal penal, normatividad migratoria, de derechos humanos y de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, entre otros que sean importantes para mejorar los niveles de superación profesional del personal de los Órganos del Ministerio del Interior.

Análisis de Solución:

Es válido afirmar que la calidad de los servicios policiales tiene como factores determinantes la infraestructura, equipamiento, armamento, parque automotor, recursos tecnológicos, sean estos de telecomunicaciones e informáticos etc., así como la capacitación y especialización del recurso humano, sin embargo son variables a las cuales no se les ha dado su priorización e importancia hasta la fecha.

Si queremos tener una Institución Policial Moderna acorde con la globalización, e internacionalización, debemos de cerrar el déficit tecnológico generalizado en todos los

estamentos de la Policía para lograr la Modernidad y la Gestión Estratégica para que las mejoras en la Institución redunden en un buen servicio a la ciudadanía.

Considerando la tendencia declinante y el debilitamiento de la Policía en la actualidad y como una medida justa para cambiar esta situación, es necesario e impostergable que al nivel del ejecutivo se aprueben los dispositivos legales y se asigne el Presupuesto requerido para la Modernización Integral de la Policía.

La Historia ha mostrado que la ciencia y la tecnología son componentes esenciales para un plan de desarrollo de un país. Con la aplicación del conocimiento científico y de nuevas tecnologías se resuelve problemas relacionados con la obtención y utilización de energía, de alimentos, mejor aprovechamiento de la tierra, suministro de agua potable y, además, se mejora la productividad y la competitividad, con lo que se logra el crecimiento económico.

5.9 OBJETIVOS, LINEAMIENTOS, PRIORIDADES, METAS, ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

A. OBJETIVO GENERAL 05: Desarrollo científico y tecnológico accesible para todos los niveles del MININTER y órganos que lo componen.

Este objetivo está orientado a la progresiva incorporación y dotación de los nuevos desarrollos científicos y tecnológicos, con que debe contar el MININTER y la Policía Nacional del Perú en particular, para el mejor desempeño de sus funciones actuales y potenciales al servicio de la sociedad, y dar respuesta a los desafíos que plantea el desarrollo del país. Comprende la introducción de nuevos conocimientos y tecnologías en general, muchos de ellos incorporados en bienes y/o servicios; y nuevos sistemas necesarios para el cumplimiento de su misión institucional

B. LINEAMIENTOS DE POLITICAS

1. Promover la investigación científica y tecnológica proyectada a la innovación, con base en las prioridades de desarrollo del MININTER y Policía Nacional del Perú.
2. Impulsar la construcción de una cultura científica y tecnológica Policial que aliente la creatividad, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, con miras a ser parte de la sociedad del conocimiento.
3. Perfeccionar al personal técnico policial y no policial, en los últimos adelantos tecnológicos de aplicación en el sector.
4. Impulsar la disminución de las brechas de conocimiento científico y tecnológico con los países latinoamericanos en materia de técnica policial.

5. Establecer la seguridad informática y de redes en el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el sector.
6. Potenciar la aviación policial mediante la renovación de aeronaves modernas, con capacidad de acción y maniobra estratégica frente a la potencial demanda de sus servicios (desastres, vigilancia forestal y medioambiente, combate al narcotráfico, transporte de tropas, etc.).
7. Garantizar un personal altamente calificado del MININTER en laboratorios de criminalística para aportar elementos suficientemente científicos en la investigación y el manejo de equipos como documentología, dactiloscopia forense, grafología, morfología, fotografía y video; planimetría, e investigación de explosivos.
8. Promover el acercamiento de los centros de investigación de las universidades e instituciones públicas de investigación a la Institución Policial, para realizar proyectos de investigación directamente vinculados con las necesidades del fortalecimiento del MININTER y en especial de los Centros Académicos de la Policía.
9. Promover en el MININTER y los órganos que lo componen el uso de ciencia, tecnología e innovación para una gestión eficiente, altamente profesional y desarrollada con criterios de competitividad internacional.
10. Adecuar a la PNP a los continuos avances tecnológicos mundiales.

C. PRIORIDADES

1. Aprovechamiento de la Investigación y Desarrollo para el Fortalecimiento y la modernización del MININTER y la PNP, adecuándose a los continuos avances tecnológicos mundiales.
2. Mejorar tecnológicamente la Aviación Policial en especial la flota de aviones y helicópteros
3. Impulsar la modernización y permanente actualización de la infraestructura de investigación criminal a nivel nacional; así como de los recursos humanos especializados.
4. Revalorar la formación académica de los policías en la investigación científica y el uso de la tecnología.

D. OBJETIVOS ESPECIFICOS, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Especifico 5.1: Acceso garantizado del MININTER – particularmente de la PNP- al desarrollo científico y tecnológico.

a. Indicadores y metas

Nº	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION	LINEA DE BASE	TENDENCIA AL 2021	META AL 2021
1	Inversión del MININTER en desarrollo científico y tecnológico	Inversión en Investigación/Partida presupuestal del MININTER*100	MININTER	(2011) 0%	0%	1%
2	Desarrollo científico y tecnológico en el MININTER	a) Nº de Investigadores x cada mil efectivos policiales	MININTER	(2011) a) 0	0	0.5
		b) Numero de Investigaciones aplicadas efectuadas anuales		b) 0	0	20
3	Tecnificación profesional en el MININTER	Cantidad de profesionales en ciencias aplicadas e Ingeniería/ total de profesionales *100	MININTER	(2011) s.l.	s.l.	10%

b. Acciones Estratégicas

Implementar temáticas de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación para responder a las necesidades del MININTER, con énfasis en la PNP
Orientar la investigación científica hacia el desarrollo de las especialidades que tiene la PNP (criminalística, aviación policial, tráfico ilícito de drogas, etc.)
Dinamizar las alianzas y convenios existentes con instituciones públicas y privadas, así como la realización de otros acuerdos para el desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el MININTER
Fomentar la cultura investigativa, tecnológica y de innovación en la carrera policial mediante la investigación e innovación y la realización de eventos académicos
Establecer un Programa para la formación de investigadores con profesionales de las ciencias y técnicos asimilados al MININTER y técnicos de la Policía Nacional del Perú
Asignar recursos presupuestales para dar inicio a un proceso de aplicación de ciencia y tecnología en el MININTER, con énfasis en la PNP

Objetivo Especifico 5.2: Aviación Policial actualizada tecnológicamente cumple su misión con eficiencia y eficacia.

a. Indicadores y metas

Nº	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION	LINEA DE BASE	TENDENCIA AL 2021	META AL 2021
4	Aeronaves Operativas	Nº de aeronaves operativas/Total aeronaves *100	DIRAVPOL/ Anuario Estadístico Policial - 2008	(2008) 40.6%	40.6%	85.0%
5	Incremento de flota especializada	Nº de aeronaves especializadas incorporadas	DIRAVPOL	s.i.	s.i.	15
6	Horas de vuelo (*)	Nº de horas de vuelo	DIRAVPOL/ Anuario Estadístico Policial - 2008	(2008) 4 925	4 925	18 000
7	Instrucción aérea (*)	Nº de horas de instrucción aérea	DIRAVPOL/ Anuario Estadístico Policial - 2008	(2008) 948	948	10 200
8	Diversificación del servicio aéreo policial	Nº de nuevos servicios efectivamente realizados: medio ambiental, forestal, desastres, etc.	DIRAVPOL	(2011) s.i.	s.i.	20
9	Reposición de flota de aeronaves	Nuevas aeronaves/flota actual existente*100	DIRAVPOL	s.i.	s.i.	100%

b. Acciones Estratégicas

Promover la adquisición de unidades de aviones y helicópteros de última generación tecnológica, para reposición y diversificación de servicios
Capacitar tecnológicamente a pilotos, mecánicos, tripulantes y personal administrativo para la operación y gestión de la nueva flota de aeronaves
Impulsar una red adecuada de infraestructura aeroportuaria distribuida a lo largo y ancho del país que facilite las operaciones de la aviación policial.
Promover el equipamiento de radares tecnológicamente actualizados en aeropuertos y zonas estratégicas.
Establecer un Programa de capacitación y actualización en Ciencia y Tecnología Aeronáutica para el personal especializado de la aviación policial. Este programa ha de permitir efectuar las adquisiciones atendiendo las reales necesidades de la Aviación Policial.
Revisar y actualizar la misión de la aviación policial

Objetivo Especifico 5.3: Centro de Investigaciones Policiales brinda soporte científico y tecnológico a las labores de las unidades policiales y órganos no policiales del MININTER a nivel nacional.

a. Indicadores y metas

Nº	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION	LINEA DE BASE	TENDENCIA AL 2021	META AL 2021
10	Pericias policiales realizadas	a) Incremento porcentual anual de pericias realizada	DIRCRI/ Series estadísticas 2000-2009 Mininter	(2009) 3%	3%	s.l.
		b) N° total anual de Pericias policiales		1 305 851	1 305 851	s.l.
11	Operatividad de los Laboratorio de criminalística	a) Incremento porcentual anual de pericias en laboratorio	DIRCRI/ Series estadísticas 2000-2009 Mininter	(2009) -2.74	-2.74	s.l.
		b) N° total anual de Pericias en laboratorio		151 344	151 344	s.l.
12	Inspecciones criminales tecnificadas	a) Incremento porcentual anual de pericias en Inspecciones Criminales	DIRCRI/ Series estadísticas 2000-2009 Mininter	(2009) -5%	-5%	s.l.
		b) N° total anual de Pericias en laboratorio		14 606	14 606	s.l.
13	Cobertura descentralizada en equipamiento moderno a nivel nacional	N° de DIRTEPOLES adecuadamente equipadas/N° total de DIRTEPOLES *100	DIRCRI/ Series estadísticas 2000-2009 Mininter	(2009) 0.05%	10%	100%

b. Acciones Estratégicas

Implementar un Programa de mejoramiento de capacidades en investigación científica, ciencias forenses, criminalística y criminología para las unidades especializadas de la PNP; así como para los órganos no policiales especializados.
Impulsar la tecnología computacional, conectividad, telecomunicaciones, telefonía digital e infraestructura de investigación criminal en todo el MININTER.
Adquirir equipos de última generación tecnológica a fin de modernizar la investigación criminal.
Dotar al MININTER -particularmente a la PNP- de personal altamente calificado en el manejo de equipos como documentología, dactiloscopia, grafología, fotografía y video, así como en el control de armas e investigación de explosivos.

Objetivo Especifico 5.4: Educación técnica y científica actualizada como soporte de los servicios del MININTER a la sociedad, con énfasis en la PNP.

a. Indicadores y metas

Nº	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION	LINEA DE BASE	TENDENCIA AL 2021	META AL 2021
12	Curricula Innovadora	Nº de Centros de Estudios policiales con curricula técnica y científica/ N° Total de Centros de estudios policiales *100	DIREDUD	(2011) 0%	0%	100%
13	Educandos con conocimiento científico y técnico	Numero de Educandos con conocimiento científico y técnico/Numero total de educandos *100	DIREDUD	(2011) s.i.	s.i.	40%

c. Acciones Estratégicas

Orientar la educación y la formación policial con altos estándares de calidad, con actitud científica e Innovadora
Utilizar en los centros de estudios policiales de nivel profesional y técnico, la tecnología computacional, conectividad, telecomunicaciones, telefonía digital, en la enseñanza y formación de los efectivos policiales
Consolidar las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico de la Policía Nacional en la dimensión educativa, en función de prestar un servicio de policial bajo criterios de mejoramiento continuo
Formular, ejecutar y evaluar proyectos y acciones específicas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en búsqueda de fortalecer el modelo pedagógico pertinente a la formación de los efectivos policiales

E. PROGRAMAS ESTRATEGICOS

Nº	PG/ PY	Título	Ámbito	Descripción – Resultado esperado	Monto Referencial (Mill. S/.)
1	PG	Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico en el MININTER	Nacional	Programa orientado a la formación de investigadores con profesionales de las ciencias y técnicos de la PNP que promueva el mejoramiento del Sector	N/C
2	PG	Programa de Ciencia y Tecnología e Innovación aeronáutica para la Aviación Policial	Nacional	La adquisición de nuevas unidades aéreas, materiales y repuestos para la Aviación Policial requiere que se investigue y estudie las herramientas tecnológicas más modernas y apropiadas. Igualmente, el mantenimiento y operación del parque aéreo	N/C
3	PG	Programa de Fortalecimiento de las capacidades de investigación criminal	Nacional	Contar con las capacidades técnicas en el campo de las ciencias forenses, la criminalística y la criminología.	N/C
4	PG	Programa de capacitación tecnológica de los equipos de Criminología	Nacional	Permitirá promover la capacitación en equipos de criminología	N/C
5	PY	Proyecto educativo de Investigación, desarrollo tecnológico e Innovación	Nacional	Proyecto destinado a formular el modelo pedagógico pertinente a la formación policial.	N/C
6	PY	Proyecto de capacitación en el manejo de equipos de alta tecnología	Nacional	Capacitar al personal del MININTER de la DIRINCRI, MIGRACIONES y DISCAMEC en el manejo de equipos integrados a nivel nacional de alta tecnología para el control de documentología, dactiloscopia, grafología, fotografía y video de armas e investigación de explosivos	N/C
7	PG	Programa Interconexión a nivel nacional de todos los Puestos de Control Migratorio y Fronterizo	Nacional	Programa a nivel de idea DIGEMIN. Ha de permitir disponer de información total e integrada del movimiento migratorio.	N/C
8	PY	Proyecto Interconexión a nivel nacional del MININTER con todas las entidades del Estado	Nacional	Proyecto a nivel de idea DIGEMIN. HUB de Información Central que ha de permitir al MININTER y a sus unidades especializadas compartir información integrada y en línea con todas las entidades claves del Estado.	N/C